

Evelyn García Juárez

**Texto Paralelo del curso Planeamiento Educativo E111 de la Carrera de
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de
Humanidades.**

Asesor: Licenciado Everardo Antonio Godoy Dávila



**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, Mayo de 2014

Este informe fue presentado por la autora, como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a optar el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, Mayo de 2014

ÍNDICE

CONTENIDO	No. Pág.
Introducción	1
CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO	
1. Datos generales de la institución	2
1.1.1 Nombre de la institución	2
1.1.2 Tipo de institución por lo que genera	2
1.1.3 Ubicación geográfica	2
1.1.4 Visión	2
1.1.5 Misión	2
1.1.6 Objetivos	3
1.1.7 Metas	3
1.1.8 Políticas institucionales	4
1.1.9 Estructura organizacional	4
1.1.10 Recursos (humanos, físicos, financieros)	5
1.2 Técnica utilizada para el diagnóstico	6
1.3 Lista de carencias	6
1.4 Cuadro de análisis y priorización de problemas	7
1.4.1 Priorización de problemas	8
1.5 Análisis de viabilidad y factibilidad	8
1.6 Problema seleccionado	9
1.7 Solución propuesta como viable y factible	9
CAPÍTULO II PERFIL DEL PROYECTO	
2.1 Aspectos generales	10
2.1.1 Nombre del proyecto	10
2.1.2 Problema	10
2.1.3 Localización	10
2.1.4 Unidad ejecutora	10
2.1.5 Tipo de proyecto	10
2.2 Descripción del proyecto	10
2.3 Justificación	10
2.4 Objetivos del proyecto	11
2.4.1 Generales	11
2.4.2 Específicos	11
2.5 Metas	11
2.6 Beneficiarios (directos e indirectos)	11
2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto	12
2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	13
2.9 Recursos (humanos, materiales, físicos, financieros)	14

TEMA	No. Pág.
CAPÍTULO III	
PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
3.1 Actividades y resultados	16
3.2 Productos y logros	16
3.3 Producto final (Texto Paralelo)	17
CAPÍTULO IV	
PROCESO DE EVALUACIÓN	
4.1 Evaluación del diagnóstico	159
4.2 Evaluación del perfil	159
4.3 Evaluación de la ejecución	159
4.4 Evaluación final	159
CONCLUSIONES	160
RECOMENDACIONES	161
BIBLIOGRAFÍA	162
APÉNDICE	163
ANEXO	172

INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta el informe final de EPS (Ejercicio Profesional Supervisado) requisito para graduarse de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El cual se ejecutó en la Facultad de Humanidades edificio S4 del campus central de dicha universidad.

Para su organización y elaboración se han seleccionado y compilado diversas fuentes bibliográficas y documentales, fuentes electrónicas, propuestas pedagógicas y sugerencias metodológicas, el cual se desarrolla en IV Capítulos desarrollados cada uno con una estructura específica, luego se complementa con el apéndice, el anexo y las fuentes de consulta que le dan veracidad y confiabilidad al informe final. No dejando por un lado las técnicas e instrumentos que se utilizaron para la recolección de la información como, observación, entrevista, listas de cotejo, entre otras para realizar cada capítulo.

Capítulo I El diagnóstico, en el que se da a conocer los puntos fuertes y débiles de la institución, carencias, necesidades y problemas que se pretenden satisfacer y beneficiar a dicho lugar.

Capitulo II El perfil del proyecto, aquí se presentan los aspectos generales como, donde, cuando, con quien, con que se pretende realizar el proyecto, planificando cada una de las actividades por medio de un cronograma que le dará una secuencia lógica del desarrollo del mismo.

Capitulo III El proceso de evaluación del proyecto, se encuentran las actividades, resultados, productos y logros que se obtuvieron en la realización del proyecto. Y en este caso brinda como producto final El Texto Paralelo del curso Planeamiento Educativo E111 para la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades.

Y para concluir no se puede dejar de lado el Proceso de Evaluación del proyecto, ya que en él se describen las actividades y los instrumentos que se elaboraron para evaluar cada uno de los objetivos que se plantearon durante todo el proceso, tanto al inicio, durante y después de su ejecución.

Para complemento del informe se presenta la sección de apéndice que contiene el material que evidencia la ejecución y el desarrollo del proyecto y una sección de anexos como referencia de apoyo a la investigación.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO

1.1 Datos generales de la institución

1.1.1 Nombre de la institución

Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.1.2 Tipo de institución

Es una institución educativa autónoma a nivel superior.

1.1.3 Ubicación geográfica

Ciudad Universitaria de la zona 12.

1.1.4 Visión de la institución

“Ser la entidad rectora en la formación de profesionales humanistas, con base científica y tecnológica de acuerdo con el momento socioeconómico, cultural, geopolítico y educativo, con impacto en las políticas de desarrollo nacional, regional e internacional.” (2:1)

1.1.5 Misión de la institución

“La Facultad de Humanidades, es la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especializada en la formación de profesionales con excelencia académica en las distintas áreas humanísticas, que índice en la solución de los problemas de la realidad nacional.” (2:1)

1.1.6 Objetivos

- “Integrar el pensamiento universitario mediante una visión conjunta y universal de los problemas del ser humano y del mundo.
- Investigar en los campos de las disciplinas filosóficas, históricas, literarias, lingüísticas, pedagógicas, psicológicas, con quienes guarda afinidad y analogía.
- Preparar y titular a los Profesores de Enseñanza Media tanto en las ciencias como en la cultura y las artes.
- Brindar directa e indirectamente cultura general y conocimientos sistemáticos del medio nacional.
- Desarrollar conciencia social en el conglomerado universitario, a fin de articularla con las necesidades de la sociedad guatemalteca.
- Realizar las labores de extensión cultural que son necesarias para mantener vinculada a la Universidad con los problemas de la realidad nacional.
- Coordinar actividades con academias, bibliotecas, conservatorios, museos y con todas aquellas instituciones que pueden cooperar con la conservación, el estudio, la difusión y al avance del arte de las disciplinas humanísticas” (2: 2)

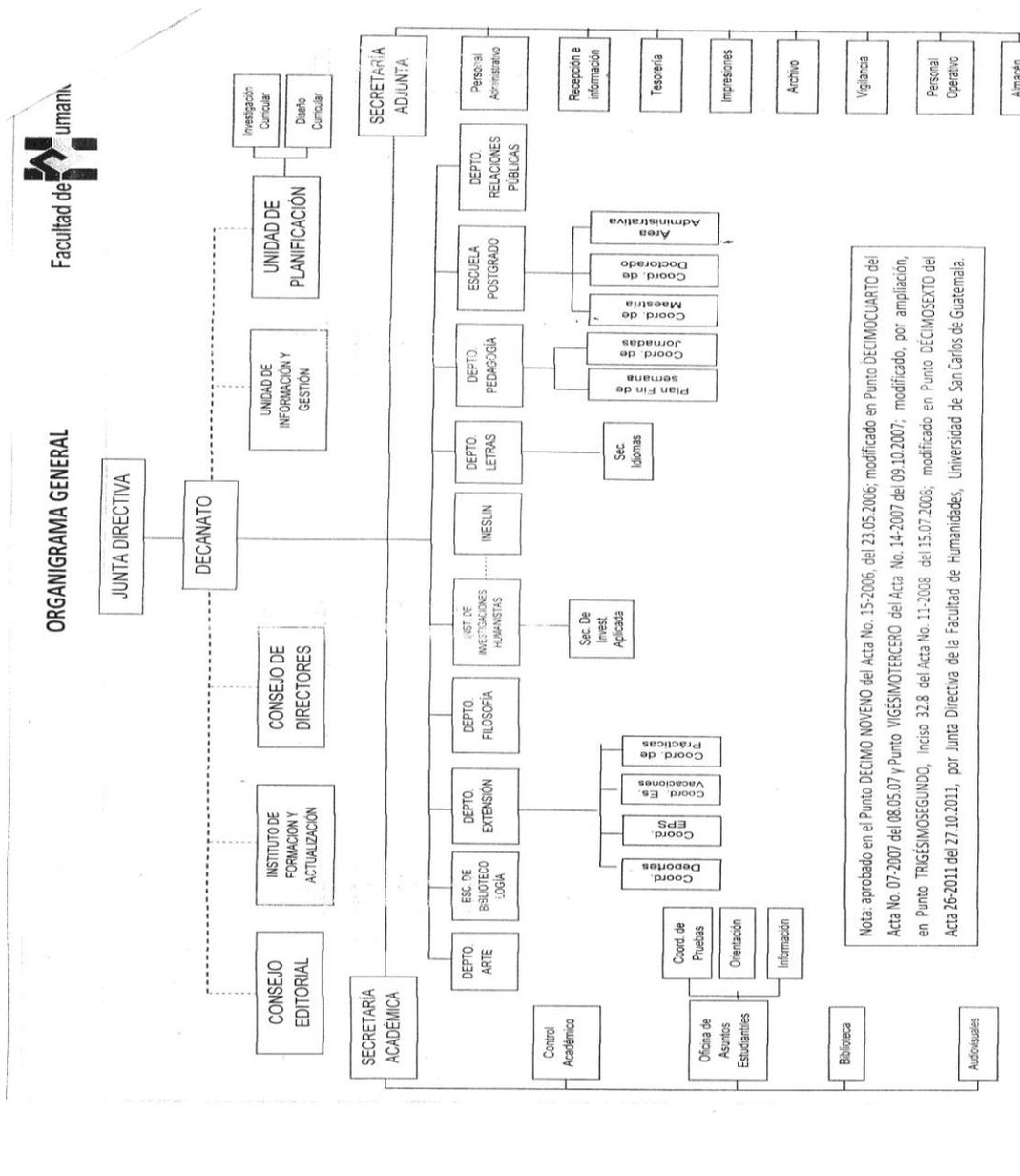
1.1.7 Metas

- ”Formar profesionales para que sean de beneficio en una sociedad económicamente activa.
- Preparar un alto nivel académico a los estudiantes dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Formar y titular profesionales para la educación media en las especialidades requeridas por dicho nivel educativo, en colaboración de los demás organismos académicos que integran la universidad de San Carlos de Guatemala”. (2:3)

1.1.8 Políticas institucionales

- "Facilitar la labor estudiantil, con relación a los servicios que presta la Facultad de humanidades, enmarcados dentro de la Legislación Universitaria vigente.
- Atender con prontitud las actividades administrativas hacia las unidades académicas, ejecutoras de la Facultad."(2:3)

1.1.9 Estructura organizacional (1:1)



1.1.10 Recursos

Recursos Humanos: Está conformado por todas las personas que hacen posible el desarrollo de la Facultad de Humanidades.

- Autoridades de la Facultad
- Personal Administrativo
- Personal Docente
- Personal Operativo
- Personal Técnico
- Personal de Servicio
- Usuarios
- Estudiantes
- Nivel técnico
- Licenciatura
- Post- Grado

Físicos

El edificio S-4 tiene un área de 1,250 metros cuadrados y aproximadamente 300 metros cuadrados de área al descubierto, sus ambientes están distribuidos en dos niveles de la manera siguiente:

- Aula Magna
- Oficinas
- Salones de clases
- Salones de docentes
- Servicios sanitarios
- Biblioteca
- Conserjería
- Centro de ayuda audiovisual
- Asociación de estudiantes
- Fotocopiadora
- Cubículos de docentes
- Café Internet
- Tienda

Financieros

La Universidad cuenta con un presupuesto que Rectoría le asigna anualmente y a la Facultad de Humanidades este año se le ha asignado Q.19.000, 000.00 más los generados por la misma institución.

1.2 Técnica utilizada para el diagnóstico

- Observación directa
- Análisis documental
- Entrevista

1.3 Lista de carencias, ausencias o deficiencias

- No hay productos pedagógicos de los cursos que registren las experiencias del alumno y del docente.
- Poca participación de los docentes en las capacitaciones de las diversas áreas pedagógicas.
- No existe un laboratorio de cómputo para el servicio de los alumnos de la facultad.
- No se cuenta con coordinación para áreas especializadas en el Departamento de Pedagogía.
- No existe supervisión constante de la labor docente en la facultad de Humanidades.

1.4 Cuadro de análisis y priorización de problemas.

Problemas	Factores que lo producen	Soluciones
Improductividad de documentos pedagógicos.	<p>No se cuenta con variedad de técnicas y métodos didácticos para desarrollar y evaluar el proceso enseñanza-aprendizaje del curso Planeamiento Educativo E111.</p> <p>El programa del curso Planeamiento Educativo E111 no contempla la elaboración de un texto paralelo al final del semestre como herramienta de evaluación.</p> <p>No hay mucha participación de los estudiantes durante y después de la sesión de clase, que registre sus experiencias y evalúe lo aprendido de cada tema.</p>	<p>1. Elaborar un texto paralelo como producto final del curso Planeamiento Educativo E111.</p> <p>2. Elaborar una guía pedagógica para el docente.</p>
Desactualización docente.	Poca participación de los docentes en las capacitaciones de las diversas áreas pedagógicas y de otras especialidades.	<p>1. Programar capacitaciones con apoyo de otras facultades.</p> <p>2. Crear guías modulares.</p>
Dificultad para desarrollar el curso de Informática y otros cursos afines a la tecnología.	No existe un laboratorio de cómputo.	<p>1. Implementar el laboratorio de cómputo.</p> <p>2. Elaborar manuales conducción tecnológica para los docentes.</p>
Desorganización en las actividades pedagógicas.	No se cuenta con coordinación para áreas especializadas en el Departamento de Pedagogía.	<p>1. Crear coordinaciones para áreas específicas del Departamento de Pedagogía.</p> <p>2. Elaborar trifolios informativos.</p>
Incumplimiento de responsabilidades docentes.	<ul style="list-style-type: none"> No existe supervisión constante de la labor docente en la facultad de Humanidades. 	<p>1. Crear supervisiones para docentes.</p> <p>2. Establecer normativos de trabajo docente.</p>

1.4.1 Priorización de problemas

En común acuerdo con las autoridades de la Facultad de Humanidades se llega a la decisión de priorizar el problema **Improductividad de documentos pedagógicos** con sus opciones de solución que son las siguientes: Elaborar un texto paralelo como producto final del curso Planeamiento Educativo E111 y elaborar una guía pedagógica para el docente.

1.5 Análisis de viabilidad y factibilidad

Opción 1. Elaborar un texto paralelo como producto final del curso Planeamiento Educativo E111.

Opción 2. Elaborar una guía pedagógica para el docente.

No.	INDICADORES	Opción 1		Opción 2	
		SI	NO	SI	NO
1	Se cuenta con los recursos para la elaboración del proyecto	X			X
2	El proyecto se ejecuta con recursos propios	X			X
3	Se tiene la autorización legal para la ejecución del proyecto	X			X
4	Se tiene bien definida la cobertura del proyecto	X			X
5	Se han definido claramente las metas	X			X
6	El proyecto tiene aceptación en la institución	X		x	
7	El proyecto satisface las necesidades de la Institución	X		x	
8	El proyecto es accesible a la población en general	X			X
9	El proyecto es importante para la población	X		x	
10	La institución se hará responsable del proyecto	X			X
11	El proyecto impulsa la equidad de género	X			X
12	El proyecto genera conflicto entre los grupos Sociales		x		X
	TOTAL	11	1	3	09

1.6 Problema seleccionado

Improductividad de documentos pedagógicos.

1.7 Solución propuesta como viable y factible.

Después del análisis de viabilidad y factibilidad la opción de solución más viable y factible es la elaboración de un texto paralelo como producto final del curso Planeamiento Educativo E111.

CAPÍTULO II PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos generales

2.1.1 Nombre del proyecto

Texto Paralelo para el curso de Planeamiento Educativo E111 para la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.1.2 Problema

Improductividad de documentos pedagógicos.

2.1.3 Localización

La Facultad de Humanidades, actualmente se encuentra ubicada en el edificio S-4 del Campus de la Ciudad Universitaria de la zona 12.

2.1.4 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.1.5 Tipo de proyecto

Producto de servicio educativo.

2.2 Descripción del proyecto

Por las características del proyecto planteado, se define como un proyecto de Servicio Educativo, pues el propósito es proporcionar un Texto Paralelo como apoyo al curso de Planeamiento Educativo, que registre las experiencias de los alumnos y el docente a lo largo del semestre de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades, así mismo este material servirá como una guía para el docente que lo imparte.

El texto paralelo se compone de 17 presenciales que corresponden cada uno a una sesión de trabajo, estructurados de la siguiente forma; la temática, el plan de trabajo, el desarrollo de la clase iniciando con la motivación, la clase magistral, resolución de dudas de los alumnos, el trabajo de los estudiantes, actividades realizadas por el docente, evaluación del tema, aportes de la epesista, actividades sugeridas para el tema, actividades de evaluación sugeridas por la epesista, glosario, comentario, bibliografía y egrafía. Así también este proyecto registra el proceso de asistencia docente que la epesista brindó durante el transcurso del semestre que apoyó al catedrático.

2.3 Justificación

La Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución formadora de profesionales en distintas áreas como la social, artística, cultural, científica, humanística, etc., es por eso que se hace de suma importancia elaborar documentos de apoyo docente que reúnan la información necesaria para el desarrollo de las temáticas y actividades pedagógicas del curso.

Por medio del diagnóstico y el proceso de la priorización del problema se identificaron los medios que detectaron que la ejecución del presente proyecto es de mucho interés, porque fortalecerá y complementará la tarea docente del curso Planeamiento Educativo.

Tomando en cuenta que el pensum de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos no contempla la planeación educativa como curso básico este proyecto se vuelve de gran apoyo y elemental en la formación académica de los estudiantes para elevar la calidad educativa con ayuda de documentos como este.

2.4 Objetivos

2.4.1 General

- Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa en el sistema educativo de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, mediante la elaboración de documentos pedagógicos.

2.4.2 Específicos

- Elaborar Texto Paralelo del curso de Planeamiento Educativo E111 para la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Facilitar la labor docente.
- Apoyar el proceso enseñanza-aprendizaje con un texto pedagógico al final del semestre para el curso de Planeamiento Educativo E111.

2.5 Metas

- Estructurar un texto paralelo.
- Reproducir tres Cd para el curso de Planeamiento Educativo E111 de la carrera de Licenciatura en Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades.

2.6 Beneficiarios Directos

- Personal docente de la Facultad de Humanidades Universidad de San Carlos.
- Población estudiantil de la Facultad de Humanidades Universidad de San Carlos.

2.7 Fuentes de financiamiento

El financiamiento del proyecto se llevará a cabo mediante autogestión de la epesista.

Presupuesto

No.	Descripción	Financista	Cantidad	Costo Unitario	Total
1	Dispositivo USB	Librería y Comercializadora "JADE"	1	Q. 75.00	Q. 75.00
2	Resma de papel bond	Librería y Comercializadora "JADE"	5	Q.40.00	Q.200.00
3	Tinta para impresora color negro	Librería y Comercializadora "JADE"	2	Q. 175.00	Q400.00
4	Tinta para impresora a colores	Librería y Comercializadora "JADE"	2	Q. 200.00	Q. 400.00
5	Copias	Librería y Comercializadora "JADE"	600	Q. 0.20	Q. 120.00
6	Empastado de documento	Librería y Comercializadora "JADE"	6	Q.60.00	Q. 360.00
7	CD'S	Librería y Comercializadora "JADE"	5	Q.1.00	Q.05.00
8	TOTAL				Q.1,560.00

2.8 Cronograma de actividades

AÑO 2013

No.	Actividades	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Asistencia docente.																				
2	Investigación documental bibliográfica y e gráfica.																				
3	Recopilación de la información para el texto.																				
4	Organización y selección de la información para el texto.																				

Año 2014

NO.	Actividades	Enero				Febrero				Marzo			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Primera revisión del texto paralelo por el asesor.												
2	Segunda revisión del texto por el asesor.												
3	Arreglos y detalles finales del texto.												
4	Revisión del texto paralelo por la comisión revisora												
5	Impresión final del texto paralelo.												
6	Presentación final de texto paralelo al asesor.												

2.9 Recursos

2.9.1 Humanos

- Epesista
- Asesor técnico
- Catedrático titular del curso
- Población estudiantil

2.9.2 Materiales

- Computadora
- Impresora
- USB
- Hojas

2.9.3 Financieros

Fondos gestionados por la epesista.

CAPÍTULO III

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa tiene varios aspectos que deben ser tomados en cuenta para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, sobre todo para la ejecución del mismo, razón por la cual esta consiste en la elaboración de un Texto Paralelo para el curso de Planeamiento Educativo E111, para que dicho documento facilite la labor docente y apoye al proceso enseñanza-aprendizaje como al catedrático para que también los alumnos sean beneficiados del mismo.

Cualquier tipo de proyecto consiste en una serie de pasos que deben seguirse uno a uno desde la observación más sencilla, hasta la planificación y la inversión económica con la que se contará para su realización como la puesta en marcha de dicha idea.

Todo el proceso requiere de recursos, humanos, materiales, financieros y tecnológicos que harán posible la ejecución del proyecto en cuestión. Ya que sin ellos no se podría avanzar con el plan y lograr que se satisfagan las necesidades de la población para la cual se está trabajando.

El grado de dificultad que alcanzan los estudios dentro de la inversión está asociado a esta fase y depende de la complejidad y costo del proyecto. En la fase de pre inversión se distinguen las siguientes etapas: Idea del proyecto, estudio a nivel perfil, estudio a nivel de pre factibilidad y factibilidad y viabilidad.

Estos principios técnicos son los que rigieron el Ejercicio Profesional Supervisado de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

3.1 Actividades y Resultados

No.	ACTIVIDADES	RESULTADOS
1	Asistencia Docente	Con la asistencia al catedrático titular del curso Planeamiento Educativo E111 se logró apoyar y fortalecer de forma directa todo el proceso enseñanza-aprendizaje, con actividades varias, metodologías nuevas y recursos que se adaptaran a las necesidades de cada clase.
2	Investigación documental bibliográfica y egráfica.	Seleccionar y buscar el material que se utilizará en cada presencial.
3	Recopilación de la información para el texto.	Consulta de diversas fuentes de información.
4	Organización y selección de la información para el texto	Seleccionar y depurar los contenidos para la elaboración del Texto Paralelo.
5	Primera revisión del texto paralelo por el asesor.	Se hicieron las primeras correcciones del informe.
6	Segunda revisión del texto por el asesor.	Se hacen otras correcciones del informe antes de autorizarlo.
7	Arreglos y detalles finales del texto.	Se le da orden y forma al documento pedagógico.
8	Revisión del texto paralelo por la comisión revisora.	Se obtiene la autorización para la redacción final del informe.
9	Impresión final del texto paralelo.	Se empasta el documento pedagógico.
10	Presentación final de texto paralelo al asesor.	Proyecto finalizado.

3. 2 Producto

Texto Paralelo del curso de Planeamiento Educativo E111 para la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades.

3.3 Logros

- Contribuir a mejorar la calidad educativa con un documento pedagógico.
- Facilitar la labor docente.
- Apoyar el proceso enseñanza-aprendizaje del curso Planeamiento Educativo.

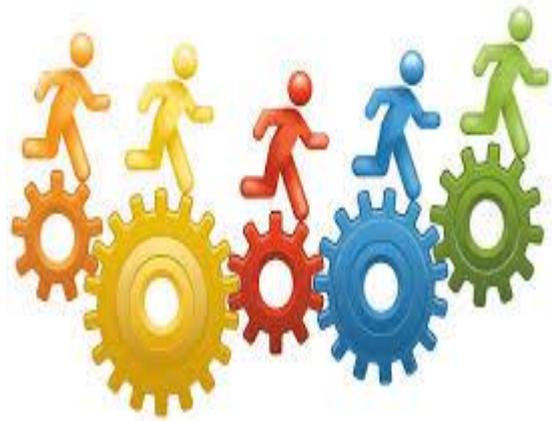
**TEXTO PARALELO DEL CURSO PLANEAMIENTO
EDUCATIVO E111 PARA LA CARRERA DE
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS
HUMANOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**



<https://www.google.com.gt>

**Este texto fue
elaborado por:**

Evelyn García Juárez



Revisores

Lic. José Bidel Méndez Pérez

Licda. Brenda Asunción Marroquín

Asesor del Proyecto

Lic. Everardo Antonio Godoy Dávila

Institución Beneficiada

**Facultad de Humanidades de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

INTRODUCCIÓN

La educación de un país debe ser integral y dirigida a hacer cambios importantes en sus habitantes, para lograrlo esto depende de la metodología, los recursos, y la orientación que los maestros le den al proceso educativo para que este sea un aprendizaje significativo en las personas, y a su vez generen transformaciones trascendentales en una sociedad necesitada de individuos con diversas capacidades y estrategias para enfrentar los problemas cotidianos de la vida.

Por esta y otras razones el siguiente texto paralelo que leerás tiene como objetivo principal apoyar el proceso de enseñanza que le compete al catedrático del curso Planeamiento Educativo E111 de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Para su diseño y elaboración se ha seleccionado y compilado una serie de temas relacionados con el Planeamiento Educativo y su interés en la formación de alumnos de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos y también las experiencias pedagógicas vividas en el transcurso de un semestre de clases entre el catedrático titular, los estudiantes y la epesista creadora del texto paralelo.

El texto paralelo inicia con la presentación del tema del día que el catedrático impartió en la clase con los alumnos, continua con la el plan de clase que se preparó previamente para que todo llevara un orden correlativo, luego con la descripción de los momentos de dicho plan, para terminar con los aportes elaborados o sugeridos por la epesista del curso y asistente del catedrático.

Este texto paralelo ofrece temas en el área de planificación educativa a nivel nacional, la descripción de plan, programa, proyecto, políticas educativas de gobierno, sectores de planificación, con el objeto de que contribuyan a un mejor análisis de la problemática que atraviesa el Sistema Educativo de Guatemala y de cómo generar cambios a largo plazo.

Este producto pedagógico está dividido en 18 presenciales que corresponden a 18 clases impartidas, incluyendo evaluaciones y pruebas parciales durante un semestre efectivo, y se compone de los elementos que le dan estructura a un texto paralelo.

ÍNDICE

TEMAS	PAG.
Introducción	3
Índice	4
Programa del curso	6
Presencial No. 1 La planificación	9
Presencial No. 2 Elementos de la planificación	15
Presencial No. 3 Elementos de la planificación y clasificación de la planificación	20
Presencial No. 4 El proceso de la planificación	28
Presencial No. 5 Evaluación parcial 1	42
Presencial No. 6 El planeamiento de la educación, conceptos y enfoques	47
Presencial No. 7 Planeamiento integral de la educación en Guatemala	59
Presencial No. 8 Secretaría general de planificación económica (SEGEPLAN)	72
Presencial No. 9 Evaluación parcial 2	84
Presencial No. 10 El diagnóstico del sistema educativo	87
Presencial No. 11 Continuación del diagnóstico del sistema educativo	94

Presencial No. 12	
Coyuntura social, política, educativa y económica del país y sus implicaciones para el planeamiento y la política educativa.	102
Presencial No. 13	
“Política”, política pública y política educacional: Algunas precisiones conceptuales.	108
Presencial No. 14	
Fundamentos de planificación educativa nacional en las gestiones políticas administrativas de 1996 a 2011.	119
Presencial No. 15	
Políticas educativas	128
Presencial No. 16	
Objetivos y líneas estratégicas	135
Presencial No. 17	
Evaluación final del curso	140
Bibliografía	141
Egrafía	142



ENTORNO INSTITUCIONAL

1. VISIÓN DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Ser la entidad rectora en la formación de profesionales humanistas, con base científica y tecnológica de acuerdo con el momento socioeconómico, cultural, político y educativo, con impacto en las políticas de desarrollo nacional, regional e internacional.

2. MISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

Generar permanentemente procesos de análisis y discusión crítica del pensamiento pedagógico, con una concepción humanística, fundamentada en principios científico-metodológicos y tecnológicos, en una perspectiva ética, con valores de solidaridad, responsabilidad y justicia social, al servicio de la sociedad guatemalteca.

PROPUESTA DE PROGRAMA DE CURSO

I. INFORMACIÓN PRELIMINAR

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Plan: sabatino

Jornada: sabatina

Ciclo: VIII

Sección: "A"

Código: E111 Curso: Planeamiento Educativo

Prerrequisito: Ninguno

Profesor (a): Lic. Hugo Roberto Estrada Armas

II. PERFIL

De la naturaleza de la carrera

Demuestra actitudes de ética, respeto, responsabilidad y profesionalismo en el trato con las personas y grupos sociales, así como los valores de solidaridad y tolerancia.

Domina el vocabulario científico y técnico de su especialidad y lo utiliza con capacidad creativa.

III. DESCRIPCIÓN DEL CURSO E111 Planeamiento Educativo. El curso proporciona al estudiante los elementos conceptuales de la política y el planteamiento y los aplica en el análisis y diseño de planes de coyuntura y largo plazo; todo ello con el propósito de formar conciencia sobre la necesidad de analizar, discutir y proponer los cambios que se requieren a nivel super estructural en materia educativa.

IV. COMPETENCIAS (genéricas, transversales, instrumentales y específicas)

- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación
- Capacidad de investigación
- Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente
- Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas
- Capacidad crítica y autocrítica
- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas

ESPECIFICAS

- Domina los saberes de las disciplinas del área de conocimiento de su especialidad.
- Interpreta información y genera conocimientos basado en sus propios criterios
- Reflexiona sobre la realidad que le rodea.

V. CONTENIDO

UNIDAD I

LA PLANIFICACION

- Concepto de planificación
- Elementos de la planificación
- Clasificaciones de la planificación
 - Según el ámbito que abarca
 - Según del nivel de elaboración
 - Según el tiempo
- El proceso de la planificación

UNIDAD II

EL PLAN

- Definición
- Clasificación
- Viabilidad
- Distinción entre Plan, Programa y Proyecto.

UNIDAD III

SIGNIFICADO DEL PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN

- Definiciones del planeamiento de la educación en sus diferentes dimensiones.
- Los alcances y objetivos del planeamiento de la educación.
- Fases del planeamiento de la educación.
- Diagnóstico del proceso de planificación.
- El pronóstico pluridisciplinario del proceso de planificación.

UNIDAD IV

PLANEAMIENTO Y PROCESO EDUCATIVO

- El planeamiento
- Los niveles del planeamiento de la educación.
- Los procesos implicados en el planeamiento
- Fases del planeamiento
- Importancia del planeamiento en el proceso educativo

UNIDAD V

PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA

- Los distintos niveles y dimensiones en que se aplica el planeamiento de la educación en Guatemala.
- La eficiencia del planeamiento de la educación a nivel de instituciones educativas.
- La eficiencia del planeamiento de la educación en el trabajo docente en las instituciones escolares.
- Historia del Planeamiento Educativo en Guatemala
 - La Conferencia de Washington
 - SEGEPLAN
 - Surgimiento
 - Funciones
 - La ACEN
 - Surgimiento
 - Logros obtenidos
 - La OPIE
 - Surgimiento
 - Base Legal
 - Logros obtenidos
 - La USIPE

- Surgimiento
- Base Legal
- Planes desarrollados
- Funciones
- La UPE
 - El Modelo descentralizado
 - Base Legal
 - Funciones
- Situación Actual del Planeamiento Educativo en Guatemala
- Organización actual del Planeamiento Educativo al interior del Ministerio de Educación
-

UNIDAD VI

COYUNTURA SOCIAL, POLITICA, EDUCATIVA Y ECONOMICA DEL PAIS, Y SUS IMPLICACIONES PARA EL PLANEAMIENTO Y LA POLITICA EDUCATIVA.

- Situación de la Educación en Guatemala
 - Indicadores educativos
 - Indicadores económicos
 - Indicadores sociales
- La Reforma Educativa
- Las Políticas educativas desde la Constitución Política y la Ley Nacional de Educación
- Planes Nacionales de Educación desde 1996 a la fecha.

VI METODOLOGÍA

Para el alcance de los objetivos propuestos se aplicarán conferencias magistrales, análisis y discusión, participación individual e investigación grupal. El uso de organizadores gráficos tales como mapas conceptuales, cuadros sinópticos, cuadros comparativos, diagrama de causa y efecto, entre otros.

VII. EVALUACIÓN

• Trabajo de investigación	20 puntos
• Examen parcial (2)	30 puntos
• Laboratorio en Clase	20 puntos
• Examen final	30 puntos
Total	100 puntos

Para que el estudiante tenga derecho a examen final debe de completar el 80% de asistencia a clases y un mínimo de zona de 31 puntos.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

1. MENENDEZ, ANTONIO. La Educación en Guatemala 1954-2004.(2006) Edit. Universitaria, Guatemala.
2. COOMS, Phillips, et al. (1976). **El planeamiento educacional, sus condiciones.** Biblioteca del educador contemporáneo. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.

PRESENCIAL NO. 1

Presencial No. 1

1. LA PLANIFICACIÓN

CONCEPTO

“Reducido a su expresión más general, planificar significa anticipar el curso de acción que ha de adoptarse con la finalidad de alcanzar una situación deseada. Tanto la definición de situación deseada como la selección del curso de acción forman parte de una secuencia de decisiones y actos, que, realizados de manera sistemática, constituyen el proceso de planificación.”

Planificación es un proceso generalizado que no depende del campo de acción al cual se aplica. Se utiliza tanto para la adopción de decisiones que envuelvan pocas variables y opciones de fácil identificación, como también para el análisis de sistemas complejos, a nivel nacional e internacional.

Teniendo presente la universalidad del proceso, la metodología permanece prácticamente igual en todos los niveles de planificación, variando apenas el grado de detalle, en la medida en que se adopta un mayor o menor horizonte de planificación. Para que se realice en toda su plenitud la planificación debe ser global, esto es, ha de abarcar el mayor número posible de variables (dentro de determinados límites, como es natural); debe prever y definir las relaciones y la interdependencia entre esas variables; debe proporcionar informaciones para una ejecución continua y armoniosa; sobre todo debe ser flexible, de manera que cualquier ajuste no conlleve la pérdida de sus características o de su reformulación total. Tiene, además, que presentar secuencia lógica, coherente y estar claramente redactada, de modo que no contenga ambigüedades que puedan perjudicar su ejecución.” (1: 1)

1.2 DESARROLLO DE LA CLASE

1.2.1 MOTIVACIÓN

- Se inicia la clase con una introducción al tema y se realizan preguntas orales a los estudiantes sobre el tema a desarrollar.

1.2.2 CLASE MAGISTRAL

- El catedrático realiza una lectura dirigida usando el folleto de apoyo, luego se analiza la lectura y se discuten algunos temas propiciando así la participación de los alumnos.

1.2.3 RESOLUCION DE DUDAS

- El docente resuelve las dudas que surgen en el transcurso de la clase con ejemplos reales de su experiencia vivida en materia de planeamiento.

1.2.4 TRABAJO DE LOS ESTUDIANTES

- Lectura dirigida
- Análisis de la lectura

1.2.5 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DOCENTE

- Tomar asistencia
- Motivación inicial
- Lectura dirigida
- Impartir clase magistral
- Realizar preguntas orales
- Analizar la lectura
- Propiciar la participación de los alumnos

1.2.6 EVALUACIÓN

- Observación
- Preguntas orales sobre lo leído

1.3 APORTES DEL EPESISTA

1.3.1 Actividades sugeridas para el tema

Actividad 1. Ampliar el concepto anterior con las siguientes definiciones:

Otras definiciones de Planificación

PLANIFICACIÓN

- “Acción y efecto de planificar”. (7)
- “Plan general, metódicamente organizado y frecuentemente de gran amplitud, para obtener un objetivo determinado, tal como el desarrollo armónico de una ciudad, el desarrollo económico, la investigación científica, el funcionamiento de una industria, etc.”. (7)

PLANIFICACIÓN

- “Es el proceso de establecer metas y elegir medios para alcanzar dichas metas" (Stoner, 1996).
- Es el proceso que se sigue para determinar en forma exacta lo que la organización hará para alcanzar sus objetivos" (Ortiz, s/f)". (1)

CONCEPTO DE PLANEACIÓN SEGÚN OTROS AUTORES

- “Agustín Reyes Ponce

La planeación consiste en fijar el curso concreto de acción que ha de seguirse, estableciendo los principios que habrán de orientarlo, la secuencia de operaciones para realizarlo y la determinación de tiempo y números necesarios para su realización.

- José Antonio Fernández Arena

Es el primer paso del proceso administrativo por medio del cual se define el problema, se analizan las experiencias pasadas y se esbozan planes y programas.

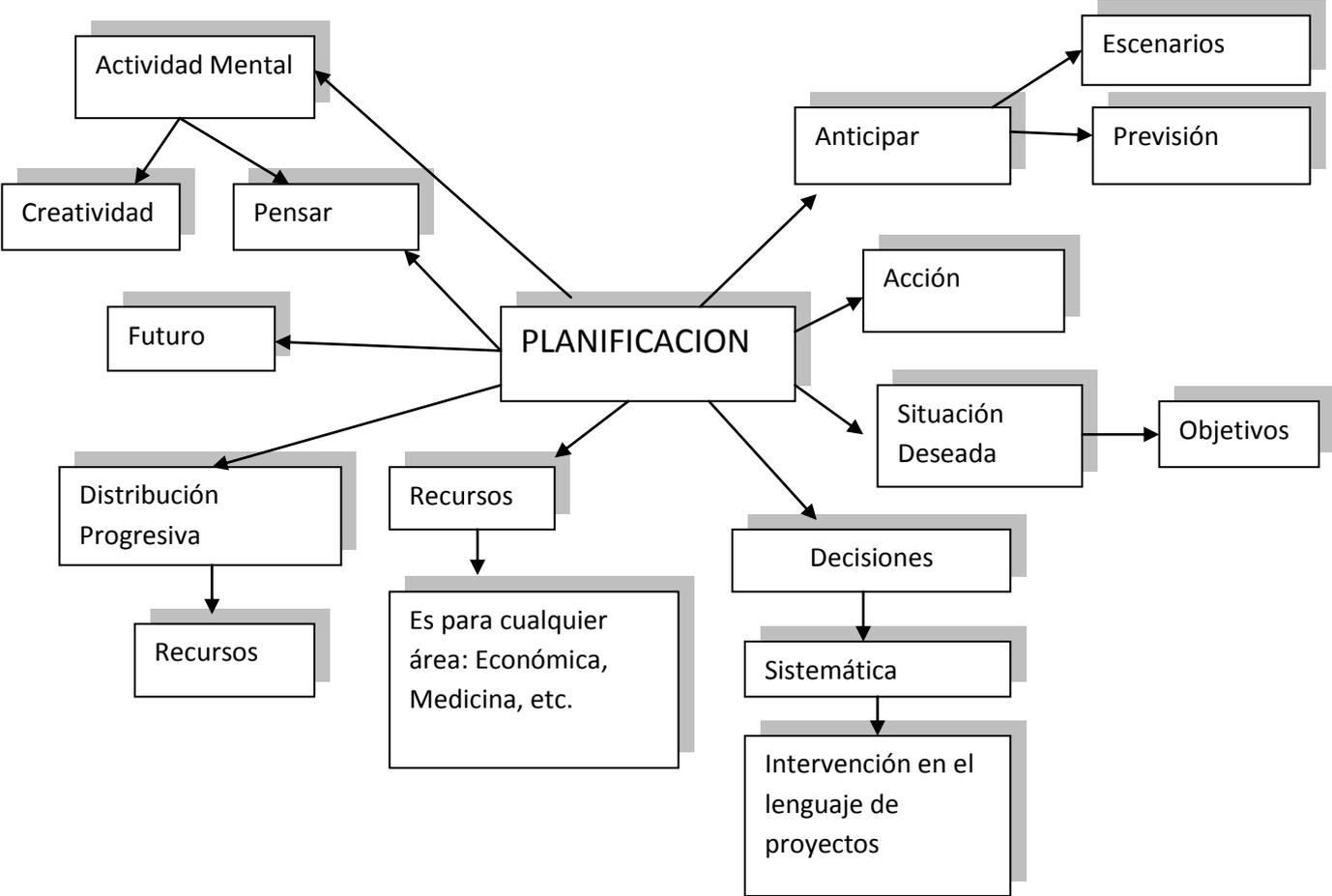
- Burt K. Scanlan

Sistema que comienza con los objetivos, desarrolla políticas, planes, procedimientos y cuenta con un método de retroalimentación de información para adaptarse a cualquier cambio en las circunstancias”. (2)

Actividad 2.

Se sugiere dibujar en el pizarrón o llevar en un cartel previamente elaborado este mapa conceptual para dar una mejor ubicación de los conceptos a los alumnos en el aula.

MAPA CONCEPTUAL DE PLANIFICACION



1.3.2 Actividades de evaluación sugeridas por la epesista.

Actividad 1. Se sugiere hacer la siguiente actividad.

MI BAUL DE IDEAS NUEVAS

Pedir a los estudiantes que en una hoja de papel dibujen el siguiente formato:

Mi Baúl de Ideas Nuevas	
Lo que aprendí	Lo relaciono con...

En la primera columna, los estudiantes anotarán lo que aprendieron y en la segunda columna, los elementos de la vida real que se relacionan con lo aprendido. (9:88)

1.4 GLOSARIO

- Sistemático: Que sigue o se ajusta a un sistema, que procede por principios.
- Recurso: Medio a que se recurre para algo.
- Previsión: Ver con anticipación, disponer o preparar medios contra futuras contingencias. (2:244)

1.5 COMENTARIO

La planificación es la base fundamental para realizar las actividades con efectividad y orden, porque se prevé el camino a seguir y se tiene una orientación hacia el objetivo final, sin ella sería como un papel que flota en el aire y no sabe a dónde va sino el viento lo lleva hacia donde él quiere, razón por la cual en cualquier profesión es necesario planificar.

PRESENCIAL NO. 2

Presencial No. 2

1. ELEMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN.

“La escasez de recursos es un problema universal y gran parte del ingenio humano se dedica a la búsqueda de los medios para la utilización eficiente de los recursos existentes. La planificación es **uno de esos medios que se propone, por tanto la distribución de los recursos disponibles y su utilización de manera progresiva y organizada, con sujeción a una línea de acción determinada, para alcanzar un objetivo dado.** El proceso de planificación consiste en una **secuencia determinada de actividades que conducen a la previsión de las acciones que deberán ejecutarse en un periodo futuro.** Es, básicamente, una actividad mental que envuelve los siguientes elementos:

- **El agente de la planificación,** representado por los individuos o grupos encargados de realizar el proceso de planificación en todas sus etapas. Dentro de ciertos límites, la calidad de la planificación es función de la capacidad decisoria, técnica y política de estos individuos o grupos. Una buena planificación exige de los responsables del proceso un conocimiento profundo, no solamente de la metodología de la planificación, sino también de los campos que se proponen alcanzar a través de esa planificación.
- **El receptor,** que es el objeto de la planificación, o sea aquel que se pretende llevar a la situación deseada, y puede ser tanto un ramo de la economía nacional como un sector agrícola determinado, una comunidad urbana, un segmento del sistema educacional o una línea de producción de una unidad industrial.
- **La previsión,** que es el elemento sobre el cual se fundamenta todo el proceso de la planificación y en cuya órbita actúan los demás. La planificación, en su carácter de anticipación del futuro, requiere capacidad de previsión hacia las diversas opciones y escenarios posibles, de modo que la utilización de los recursos se efectúe de manera eficiente. La previsión busca principalmente anticipar, en cuanto sea posible, el comportamiento de las variables que se encuentran fuera del control humano, de modo que se puedan crear medios de adaptación sus efectos o dar soluciones de emergencia. Asimismo, busca anticipar el comportamiento de las variables susceptibles de control a fin de determinar parámetros que permitan evaluar, en cada momento, el desempeño del sistema”. (1:1)

1.2 DESARROLLO DE LA CLASE

1.2.1 MOTIVACIÓN

- Se inicia la clase con una introducción al tema y se realizan preguntas orales a los estudiantes sobre el tema a desarrollar.

1.2.2 CLASE MAGISTRAL

- El catedrático imparte una clase magistral apoyado por una presentación con diapositivas sobre el tema.
- El catedrático realiza una lectura dirigida usando el folleto de apoyo, luego se analiza la lectura y se discuten algunos temas propiciando así la participación de los alumnos.

1.2.3 RESOLUCION DE DUDAS

- El docente resuelve las dudas que surgen en el transcurso de la clase con ejemplos reales de su experiencia vivida en materia de planeamiento.

1.2.4 TRABAJO DE LOS ESTUDIANTES

- Lectura dirigida
- Análisis de la lectura

1.2.5 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DOCENTE

- Tomar asistencia
- Motivación inicial
- Lectura dirigida
- Impartir clase magistral
- Realizar preguntas orales
- Analizar la lectura
- Propiciar la participación de los alumnos

1.2.6 EVALUACIÓN

- Observación
- Preguntas orales sobre lo leído

1.3 APORTES DE LA EPESISTA

1.3.1 Actividades sugeridas para el tema

Actividad No. 1

Equipo propio de la epesista para la proyección de presentación de diapositivas con el tema Planificación y Elementos de la Planificación.



LA PLANIFICACION

○ CONCEPTO:

- Reducido a su expresión más general, planificar significa anticipar el curso de acción que ha de adoptarse con la finalidad de alcanzar una situación deseada
- Tanto la definición de situación deseada como la selección del curso de acción forman parte de una secuencia de decisiones y actos, que, realizados de manera sistemática, constituyen el proceso de *planificación*.



ELEMENTOS DE LA PLANIFICACION

1. **El agente de la planificación**
2. **El receptor**
3. **La previsión**
4. **La información**
5. **Los objetivos**
6. **Los medios**
7. **Los plazos**



ELEMENTOS DE LA PLANIFICACION

8. **La coordinación**
9. **La eficiencia**
10. **La decisión**

Para que el proceso de la planificación se realice de modo pleno es indispensable que esos elementos se consideren en conjunto y nunca se manera aislada

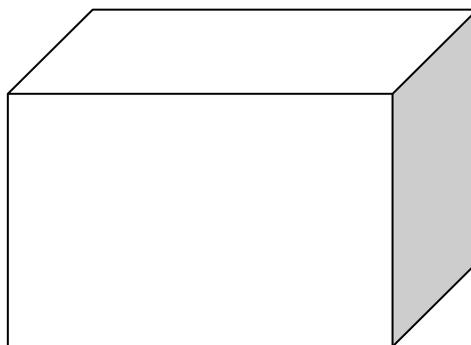
1.3.2 Actividades de evaluación sugeridas por laepesista

Actividad 1.

Se sugiere evaluar con el siguiente recurso:

EL DADO PREGUNTÓN

- Elaborar un dado con una caja forrada con papel de colores.
- En cada cara del dado escriba una pregunta relacionada con el tema.
- Pedir a un voluntario o a una voluntaria que tire el dado y que conteste la pregunta que salga. Luego, pedir que pase otro voluntario. (9:90)



1.4 COMENTARIO

Los elementos de la planificación son los que le van dando la estructura necesaria para poder planificar con estrategia y usar los recursos con inteligencia para distribuirlos de una manera eficaz.

Todos los elementos son importantes ya que si faltara uno podría provocar una improvisación.

PRESENCIAL NO. 3

Presencial No. 3

1. Elementos de la planificación y clasificación de la planificación

- **“La información** disponible que, dependiendo de su calidad, de su cantidad y del horizonte de tiempo sobre el cual se extiende, determina el mayor o menor poder de acción del agente sobre las variables. Cuanto mayor sea ese horizonte de tiempo, mayor será la incertidumbre asociada a la información correspondiente.
- **Los objetivos** que actúan como puntos de referencia durante el desarrollo del proceso. Todas las acciones concebidas durante el proceso de planificación deben estar, directa o indirectamente, relacionadas con los objetivos que han de cumplirse. Los objetivos mal definidos o la falta de atención para la contribución que corresponde a cada una de las acciones para la consecución el objetivo son factores que conllevan necesariamente a un grado de eficiencia inferior al deseado.
- **Los medios,** representados por los recursos físicos, humanos y financieros disponibles y cuya combinación debe, obedeciendo a determinados patrones de eficiencia, conducir al resultado deseado.
- **Los plazos,** que definen el periodo dentro del cual deberán alcanzarse los objetivos, representan una restricción que no puede perderse de vista. Como en el caso de los objetivos, la fijación de plazos irreales conduce a una pérdida de eficiencia. Por otro lado, ya que el proceso de planificación es una etapa medio para la consecución de los objetivos, sufre también restricciones de plazos establecidos para el todo. La falta de tiempo útil para una planificación adecuada puede ocasionar serias repercusiones en el desarrollo posterior de los trabajos.
- **La coordinación,** cuyo propósito es la concatenación de las acciones, teniendo en cuenta la conexión entre ellas, las prioridades y los requisitos de cada una de las mismas en lo que se refiere a la absorción de recursos físicos, financieros y humanos. El grado de coordinación entre las acciones demuestra la calidad de la planificación, pues constituye un factor primordial para la utilización eficiente de los recursos.
- **La eficiencia,** que, al igual que los objetivos, debe estar presente en todas las etapas, constituye uno de los criterios permanentes para la evaluación de las ventajas y desventajas de cada acción que ha de prescribirse.
- **La decisión,** que corresponde a la formalización de la acción que ha de desencadenarse en cada etapa del proceso continuo o continuun que deberá llevar a la consecución del objetivo deseado. No siempre una decisión está asociada a la planificación: Una decisión puede ser tomada y puesta en marcha sin que haya planificación. El caso inverso, sin

embargo, no es verdadero. Para que haya planificación es necesaria la existencia de una decisión y, más aún, que esta decisión se refiera a un suceso futuro. Por lo tanto, en ese caso, la decisión presenta una característica muy especial, a saber, que sus consecuencias no se dejarán sentir inmediatamente, sino en un período futuro. De esa manera, se vuelve imposible una evaluación inmediata de sus consecuencias y la adopción de las providencias que esa evaluación recomiende. Cuanto mayor sea el distanciamiento en el tiempo, entre el momento de la decisión y el momento en que deba concretarse la acción, mayor será también el grado de incertidumbre involucrado en la decisión. Mayor será, por lo tanto, la probabilidad de que una acción difiera del escenario real para el cual fue prevista.

Para que el proceso de la planificación se realice de modo pleno es indispensable que esos elementos se consideren en conjunto y nunca de manera aislada. Así, el grado de eficiencia de una acción sólo puede ser evaluado correctamente si tenemos la certeza de que se cumplirán todos los requisitos de prestar atención a los objetivos, plazos y coordinación. a su vez, el criterio exclusivo de utilización eficiente de los medios puede no ser compatible con los objetivos, plazos, etc. La atención al elemento plazo, considerado aisladamente, puede crear problemas de coordinación y, consecuentemente, de utilización óptima de los medios, y así en adelante.

CLASIFICACIONES DE LA PLANIFICACIÓN.

Para fines de análisis del proceso de la planificación puede clasificarse de diversas maneras:

- A) La primera de esas clasificaciones se refiere **al objeto al que se pretende aplicar el proceso**. Puede tratarse de un campo del conocimiento, de un sector de la economía o de un sector de la sociedad. De esa manera podemos tener la planificación económica, social, industrial, educativa, agrícola, económica, presupuestaria, y otras.

- B) **En cuanto al nivel y espacio de la planificación**. Una segunda clasificación trata del nivel o espacio en que se realiza una planificación. Por ejemplo, la planificación de la economía puede realizarse en diversos niveles: nacional, regional, estatal, municipal y empresarial. La planificación, a nivel nacional se propone obtener una visión global de las necesidades básicas del país y promover el desarrollo económico y social de manera compatible con los recursos disponibles y con la coyuntura nacional e internacional. La planificación regional se propone básicamente los mismos objetivos que la planificación nacional, aunque en escala más reducida, pues ésta se refiere a una zona o región determinada. La planificación municipal está dirigida a un espacio aún menor, el municipio. La planificación empresarial se limita al nivel de la unidad productiva.

En cuanto al horizonte de tiempo de la planificación. Una tercera clasificación se refiere al tiempo u horizonte de la planificación, es decir, al tiempo durante el cual se pretende ejercitar la acción determinada por el proceso de la planificación. Es práctica generalizada caracterizar la planificación como un proceso a corto, mediano o largo plazo, dependiendo del tiempo en que el agente se propone alcanzar efectivamente los objetivos formulados. Ese tiempo varía normalmente según el nivel en que se realiza la planificación. Así, si la planificación se realiza a nivel nacional, es común que se considere como plazo corto un período de 5 a 7 años y como plazo largo un período de 15 a 20 años. El periodo intermedio se considera como plazo mediano. En el nivel de planificación empresarial el horizonte de tiempo adoptado normalmente es más corto: el plazo corto se extiende hasta dos años, el plazo entre 2 a 5 años se considera como plazo mediano, en tanto que los períodos superiores a 5 años se consideran como plazo largo (dependiendo del plazo para la terminación del proyecto). En la planificación a corto plazo las condiciones de incertidumbre son menores. Esto es así porque el futuro se encuentra más próximo, los datos disponibles son generalmente más precisos y las condiciones del ambiente institucional y político son susceptibles de un mejor análisis. Ahora bien, en la medida en que el proceso de planificación amplía su ámbito, se torna cada vez más difícil prever las condiciones futuras, se vuelven menos claros los cursos de acción y es mayor la probabilidad de que ocurran discrepancias entre el plan y las condiciones reales en que se desarrollará la acción, dando todo ellos margen a ajustes y revisiones, muchas veces con el abandono total del plan y de su sustitución por otro. En tales circunstancias se revela el carácter *iterativo* de la planificación, pues a medida que pasa el tiempo, el resultado del proceso se somete a prueba, se actualiza o se aplaza, de tal modo que difícilmente se puede esperar que un plan, después de 10 ó 15 años, por ejemplo, mantenga todas las características del plan original” (1:3)

1.2 DESARROLLO DE LA CLASE

1.2.1 MOTIVACIÓN

- Se inicia la clase con una introducción al tema.

1.2.2 CLASE MAGISTRAL

- El catedrático realiza una lectura dirigida usando el folleto de apoyo, luego se analiza la lectura y se discuten algunos temas propiciando así la participación de los alumnos.

1.2.3 RESOLUCION DE DUDAS

- El docente resuelve las dudas que surgen en el transcurso de la clase con ejemplos reales de su experiencia vivida en materia de planeamiento.

1.2.4 TRABAJO DE LOS ESTUDIANTES

- Lectura dirigida
- Análisis de la lectura

1.2.5 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DOCENTE

- Tomar asistencia
- Motivación inicial
- Lectura dirigida
- Impartir clase magistral
- Realizar preguntas orales
- Analizar la lectura
- Propiciar la participación de los alumnos

1.2.6 EVALUACIÓN

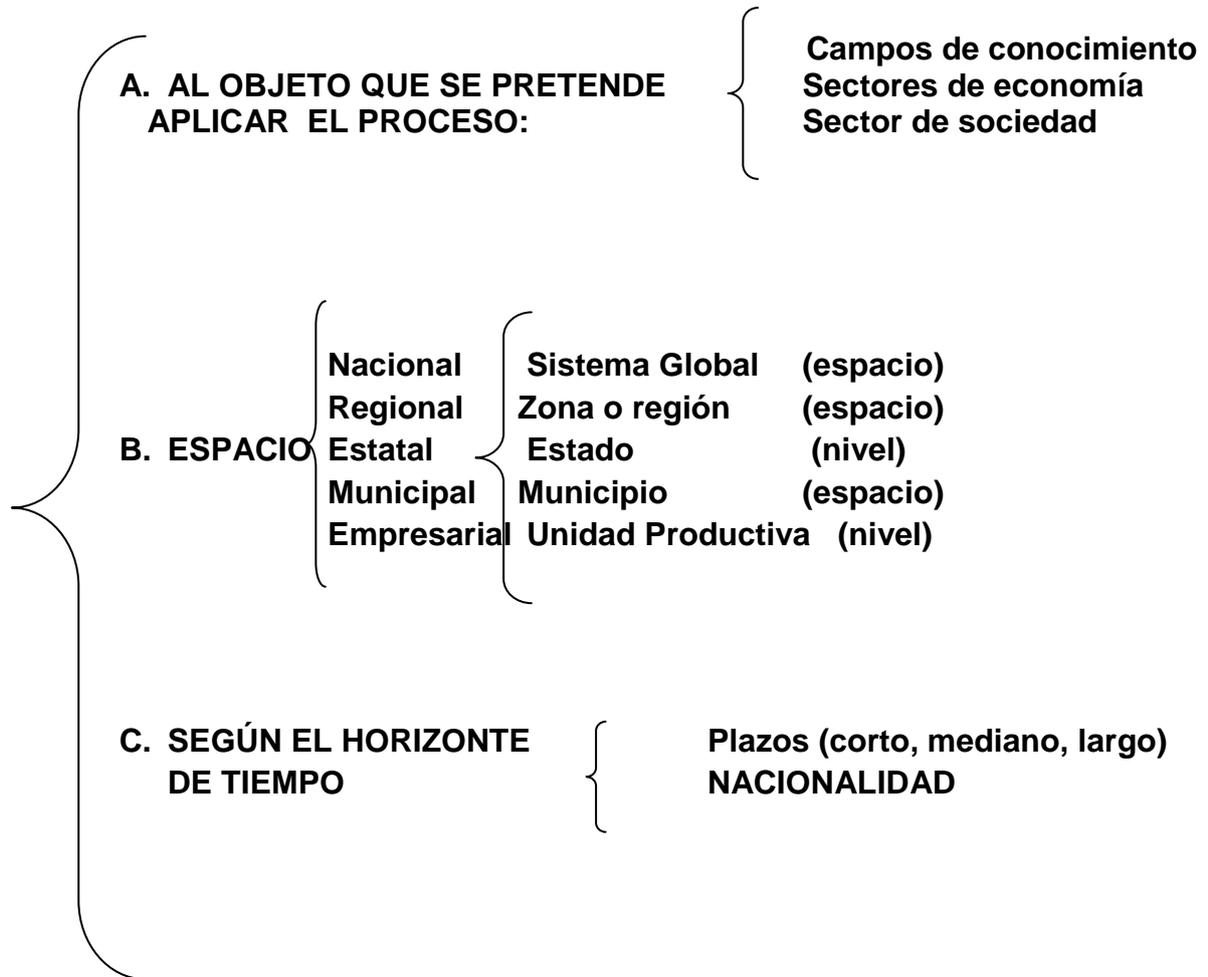
- Observación
- Preguntas orales sobre lo leído

1.3 APORTES DE LA EPESISTA

1.3.1 Actividades sugeridas para el tema

Dibujar en el pizarrón un cuadro sinóptico del tema para que los estudiantes tengan una mejor comprensión del tema.

Clasificación de la planificación



1.3.2 Actividades de evaluación sugeridas por la epesista

Elaborar una hoja de preguntas relacionadas al tema para hacerse en forma oral al terminar la clase a los estudiantes.

LA PREGUNTA

1. ¿Qué es un objetivo?
2. ¿Qué es un plazo?
3. ¿Qué es la eficiencia?
4. ¿Cuáles son los sectores que la planificación pretende aplicar el objeto del proceso?
5. ¿Qué significa carácter iterativo de la planificación? Etc. (9:58)

Actividad 2. Se sugiere evaluar la actividad con la siguiente lista de cotejo:

No.	Criterio	SI	NO
1	Define que es un objetivo, plazo y eficiencia con sus propias palabras.		
2	Menciona uno de los sectores de planificación.		
3	Enumera al menos 5 objetivos de los sectores de planificación.		
4	Argumenta el por qué se cumple o no el carácter iterativo de la planificación.		
5	De un ejemplo concreto de objetivo.		

1.4 COMENTARIO

Continuando con los elementos de la planificación se puede tener en cuenta también el objeto a perseguir y el tiempo en que han de realizarse las actividades ya que es importante delimitar los sectores a los que va dirigida, los niveles de trabajo, y los plazos en que se llevara a cabo dicha planificación. Así los resultados serán óptimos y la población será beneficiada directamente, al tomarse en consideración lo antes mencionado.

PRESENCIAL NO. 4

Presencial No. 4

1. EL PROCESO DE LA PLANIFICACIÓN

A) **“La secuencia de actividades.** Es común que la secuencia de actividades que constituye el proceso de planificación se presente de diversas maneras y en diferentes grados de detalle. No obstante, la metodología básica es siempre la misma, independientemente del problema que se pretenda abordar. Para el presente estudio adoptaremos el modelo que encontrará más adelante.

El primer paso en la metodología de la planificación es el *diagnóstico*, esto es, un estudio de la situación actual de aquello que se pretende modificar. La planificación tiene siempre en cuenta un conjunto de acciones con las cuales se pretende llevar al receptor de esas acciones de un estado actual a un estado deseado.

Es necesario, en consecuencia, que se conozca bien el estado actual del receptor para que se puedan recomendar las acciones adecuadas. Esto se realiza a través del diagnóstico, que se basa en datos ya existentes, encuestas, investigaciones, etc. Una vez obtenido el cuadro de la situación actual a través del diagnóstico, podemos identificar la distancia que nos separa de la situación deseada, así como las restricciones que deben tenerse en cuenta en el proceso de planificación. Esas restricciones pueden ser de carácter social, político, económico, financiero, técnico, etc. El conocimiento de la situación actual y de las restricciones conduce a una formulación entre la situación que sería idealmente deseable y la situación que puede alcanzarse en la práctica, en vista de la distancia a recorrer y de las restricciones que pesan sobre el sistema. Esa formulación se presenta bajo la forma de estrategias o directrices, las cuales contienen una descripción amplia y comprensiva de lo que se trata de alcanzar y los caminos y medios a utilizarse.

El segundo subproducto de esa etapa es la definición, aunque general, de los criterios de evaluación (parámetros de control) que se utilizarán para la verificación del éxito o fracaso de la estrategia adoptada. Al tratarse de un plan descriptivo, es necesario que la directriz se traduzca en términos de **objetivos** específicos. Esos objetivos deben definir en forma clara y, en lo posible, mensurable, resultados específicos a alcanzarse, así como los respectivos plazos, recursos, criterios de eficiencia y demás restricciones asociadas a cada uno de ellos. Cuando están bien detallados, los objetivos facilitan la determinación de los parámetros de control. Muchas veces la definición de los objetivos produce una gama variada de resultados a alcanzar, por lo cual es preciso que para reducir la complejidad se seleccionen aquellos que poseen cierta correlación o semejanza y se formulen con ellos programas específicos. De la misma manera, esos programas pueden desdoblarse más tarde en subprogramas y proyectos.

Una vez establecidos los objetivos y los criterios de evaluación se procede a la formulación de opciones. Esas opciones son secuencias de acciones que combinan los recursos disponibles de diversas maneras, respondiendo de diferentes modos a los objetivos y a las restricciones impuestas. Sigue luego un análisis de opciones. Esas opciones son secuencias de acciones que combinan los recursos disponibles de diversas maneras, respondiendo de diferentes modos a los objetivos y a las restricciones impuestas. Sigue luego un análisis de opciones que corresponde a una evaluación de cada una de ellas, a la luz de su contribución para el alcance de los objetivos, la coordinación, los plazos y la eficiencia de la utilización de los recursos. El resultado de esa etapa es la selección de la mejor opción. El paso final del proceso de planificación es la representación del plan, bajo la forma de un documento que traduce en todos sus aspectos la opción seleccionada. La siguiente gráfica nos ilustra este proceso.

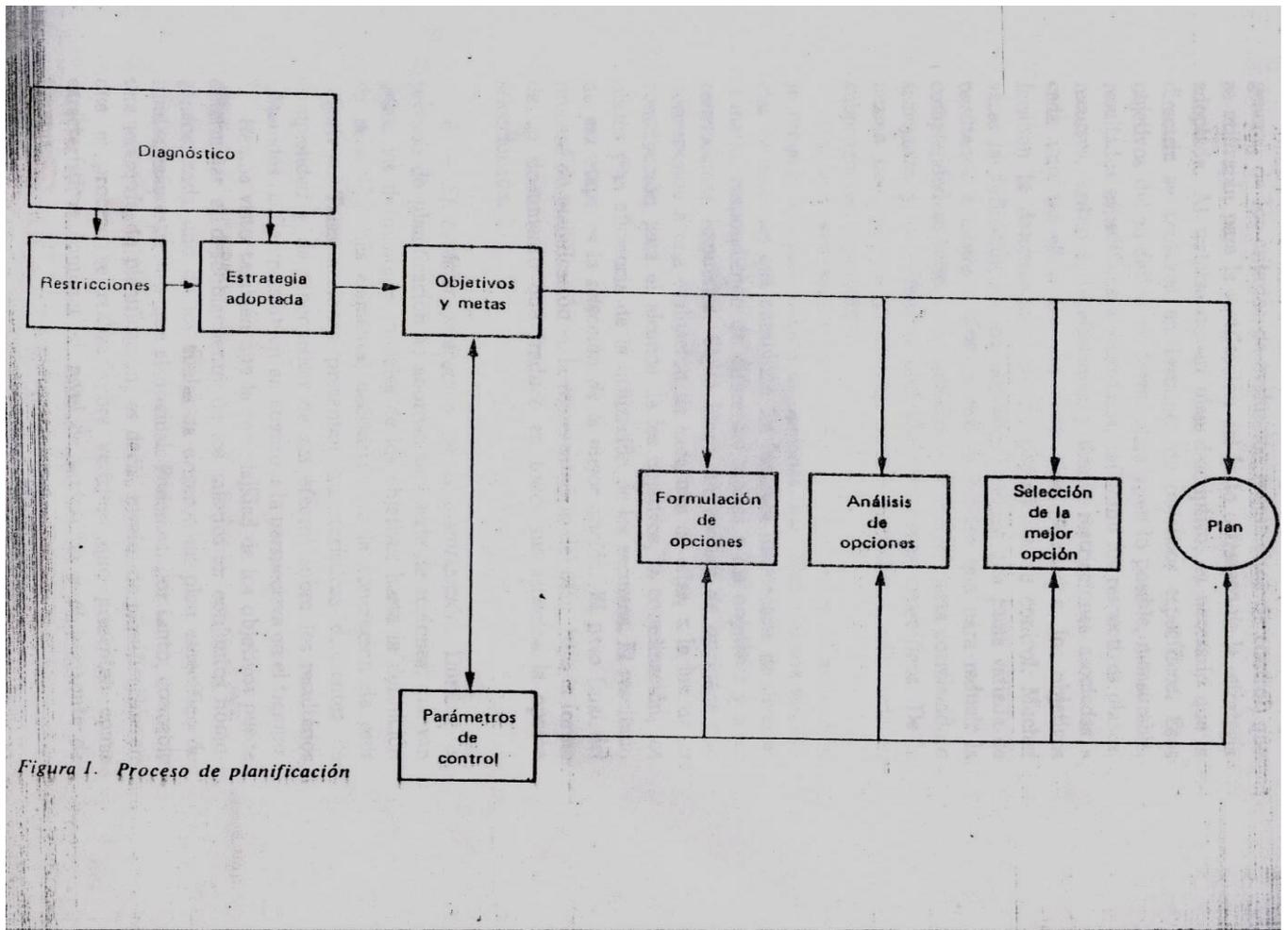
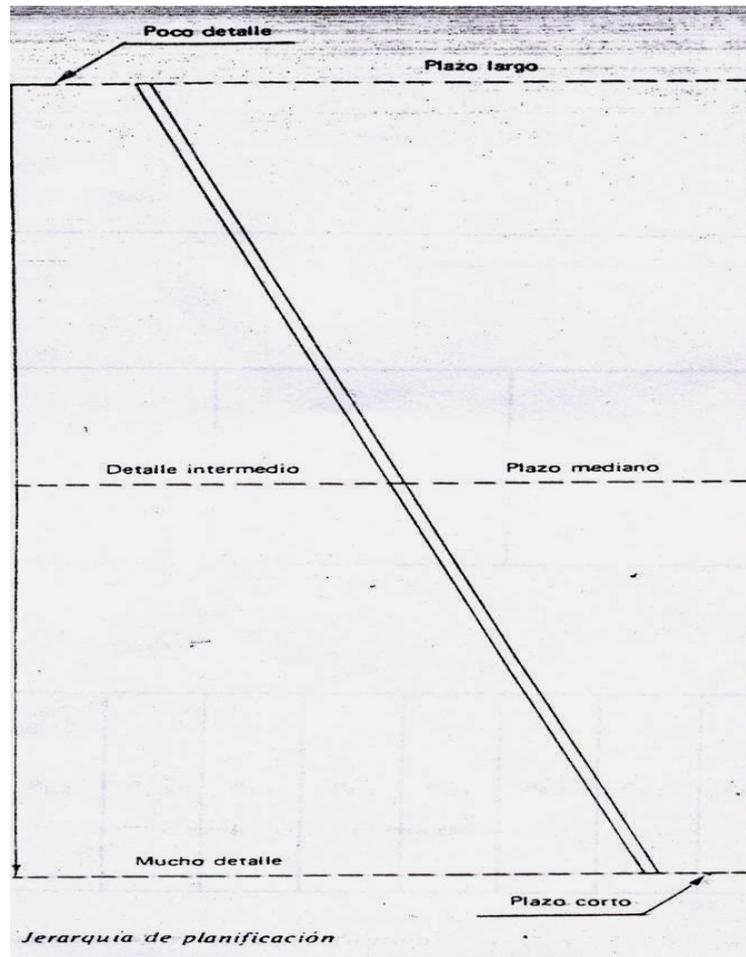


Figura 1. Proceso de planificación

B) **El carácter jerárquico de la planificación.** Durante el proceso de planificación se abordan una serie de acciones, que van desde las definiciones iniciales de los objetivos hasta la definición de la acción más elemental

necesaria para la concreción de esos objetivos. Tales acciones presentan características diferentes de complejidad y de repercusión de sus efectos sobre los resultados obtenidos. Difieren también en cuanto a la perspectiva en el tiempo. Hemos visto también que la complejidad de los objetivos puede determinar el desdoblamiento de los mismos en conjuntos homogéneos, cada uno de los cuales da origen a un plan específico de límites más estrechos que el original.



C) Podemos, por tanto, concebir una jerarquía de planificación, es decir, niveles de planificación en que el proceso se realiza sobre variables que presentan como características comunes el nivel de agregación y el horizonte de tiempo.

- a. **El horizonte de tiempo.** La planificación realizada en la escala superior de la escala jerárquica aborda aspectos que se refieren al receptor como un todo y es capaz de producir resultados profundos y de largo alcance sobre los mismos. el enfoque es el de largo plazo e intenta soluciones globales. Ahora bien, la planificación situada en la parte inferior de la escala se dirige a los problemas más próximos en el tiempo, es de carácter más inmediato, es decir, representa una visión a corto plazo. Su campo de acción es más limitado y está sujeto a restricciones impuestas por los planes de nivel superior.

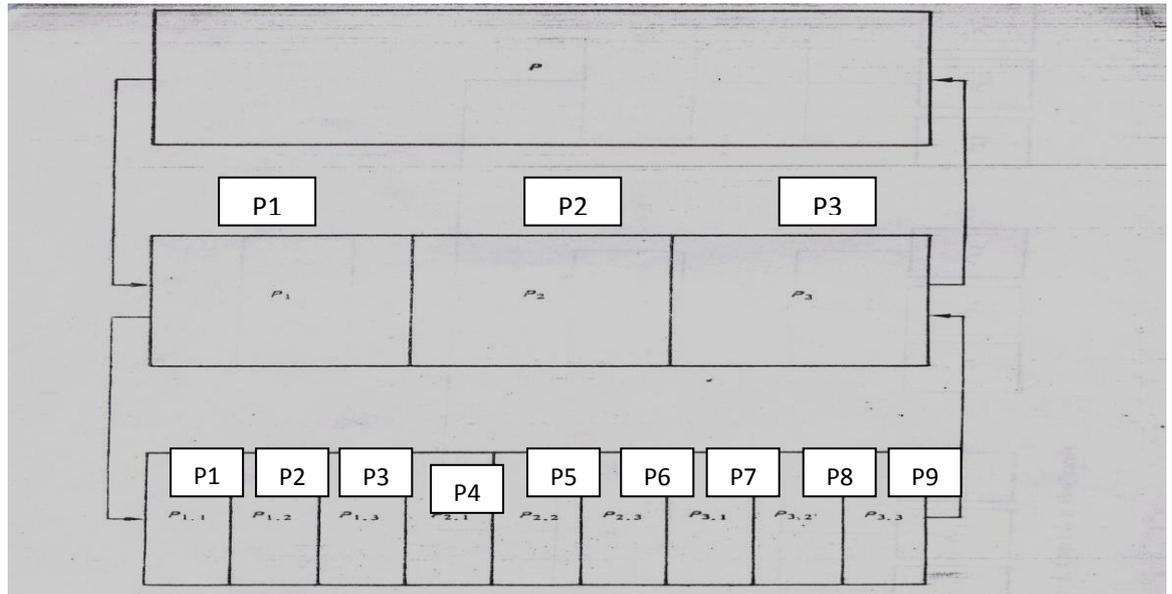
b. **El nivel de agregación de las variables.** La planificación situada en la parte superior de la escala utiliza variables agregadas y consolidadas. Su perspectiva de largo plazo requiere poca o ninguna atención hacia los detalles. Ahora bien, la planificación situada en la parte inferior de la escala, dirigida hacia las operaciones

c. no puede prescindir de la individualización y detalle de las acciones a realizar, dado que su horizonte de tiempo puede ser apenas de algunas semanas, días o aun horas.

El proceso de planificación comprende la realización de etapas en todos los niveles de la escala jerárquica. De ese modo, la planificación se inicia, por lo general, con las definiciones de nivel más elevado y pasa por etapas sucesivas de refinamiento hasta alcanzar el nivel más bajo, es decir, el operacional. Es importante observar que cada plan elaborado está condicionado por las conclusiones a que haya llegado en la fase anterior y está sujeto, en consecuencia, a ciertas restricciones que le son impuestas. A su vez, este plan dará origen a nuevas restricciones que habrán de condicionar la fase siguiente del proceso.

Podemos imaginar, de ese modo, un “árbol de planes”, en el que los planes situados en nivel inferior son solamente una representación detallada del plan situado en la copa del árbol.

D) **El carácter iterativo de la planificación.** Como hemos dicho anteriormente, cada plan de alto nivel contiene parámetros y restricciones que deben observarse en los planes sucesivos de niveles inferiores. Sin embargo, solamente en las esferas de acción de los planes inferiores es que estos parámetros y restricciones pueden ponerse en correspondencia con las necesidades efectivas, es decir, con los detalles de ejecución. De esa confrontación se derivan informaciones que deben ser realimentadas en los planes superiores. Esa realimentación es muy importante porque únicamente ella puede conferir planes superiores una connotación realista. en caso contrario, estos planes corren el riesgo de representar acciones cuya realización práctica sea imposible o incompatible con la realidad. De ese modo, todo buen plan es consecuencia de un proceso iterativo, es decir, aquel en que las informaciones circulan de arriba hacia abajo, y de abajo hacia arriba, tantas veces como fuesen necesarias, a modo de eliminar las contradicciones entre las diversas fases de la planificación.



EL PLAN

A. Definición.

El plan es el resultado del proceso de planificación. El documento que fundamenta y en el cual se deja constancia de las decisiones tomadas durante el proceso de planificación. La finalidad del plan es la optimización de los recursos disponibles y, una vez alcanzada ésta, la orientación del comportamiento de las personas en el sentido de obtener los resultados deseados. En consecuencia, todo plan debe reunir dos requisitos indispensables: describir acciones a ejecutar y sus resultados; y constituir un vehículo formal de coordinación.



<https://www.google.com.gt>

B. Clasificación.

Ciertas clases de planes, una vez divulgados, permanecen en vigencia por un tiempo indefinido, hasta que sean formalmente suspendidos. Son los llamados **planes permanentes**. En esos casos se encuadran los objetivos políticos, estrategias, procedimientos, normas, etc. Otros planes se destinan a orientar acciones que serán realizadas por una sola vez, es decir, el plan deja de estar en vigencia, automáticamente, tan pronto como se alcanza su objetivo. Estos últimos se denominan **planes ad-hoc** y comprenden los planes propiamente dichos, presupuestos, programas y proyectos. Existen

también **los planes de contingencia**, que son planes de acción alternos, es decir, planes paralelos cuya aplicación se aplaza hasta que un mejor conocimiento de la situación indique la ventaja de optar por uno de ellos. Los planes de contingencia representan una multiplicación del esfuerzo de planificación y se utilizan generalmente en los casos de mayor incertidumbre sobre las condiciones que prevalecerán, en el momento en que las acciones deban tomarse o cuando los riesgos sean grandes. Existen también los **planes funcionales** en que las normas de acción son flexibles, es decir, se modifican en función de los resultados alcanzados. El ejemplo típico el presupuesto variable, en que las aplicaciones autorizadas están en función de los volúmenes producidos. Los planes pueden también **descriptivos**, cuando únicamente describen de manera general el comportamiento esperado y permiten al agente aplicar su propio juicio en las acciones que realiza. Es lo que ocurre en los planes denominados “directrices”. Se denominan **normativos**, cuando definen rigurosamente las acciones a ejecutar en cada circunstancia, restringiendo casi completamente la aplicación del juicio del agente. Se encuadran en esos casos las normas y procedimientos (como por ejemplo los de control de calidad).

C. Viabilidad.

Hemos dicho ya que el proceso de planificación se desarrolla con sujeción a determinadas limitaciones, no sólo relativas a la escasez de recursos, sino también a las derivadas del medio ambiente social, político, institucional, empresarial, etc. Todas esas limitaciones deben ser consideradas, analizadas y evaluadas durante la planificación, a fin de obtener un producto viable, es decir, a fin de que, de hecho, la opción seleccionada pueda ser puesta en práctica y conduzca a los resultados deseados. Este es el requisito número uno de cualquier plan. La posibilidad de ejecución de un plan se evalúa a través de estudios de viabilidad, los cuales, dependiendo del enfoque adoptado, asumen diversas denominaciones, a saber:



<https://www.google.com.gt>

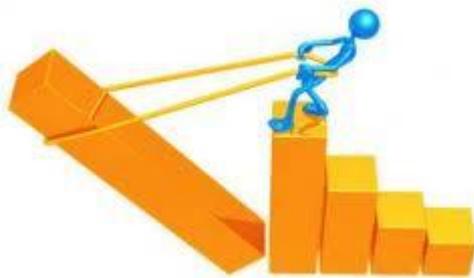
- a. **Viabilidad económico-financiera.** Se procede a un estudio de viabilidad económico-financiera cuando se trata de determinar la relación entre los costos en que se va a incurrir y los beneficios esperados. En ciertos casos estos beneficios pueden expresarse en unidades monetarias, lo que facilita los resultados económicos y la determinación de la rentabilidad de la empresa. Se encuentra en ese caso, por ejemplo, el proyecto que puede estar directamente relacionado con un aumento del ingreso per cápita de los habitantes de una región determinada. En otras ocasiones, los

beneficios son intangibles o de difícil medición, lo que obliga a que se busquen medios indirectos de evaluación (indicadores). Tales son, por ejemplo, los planes dirigidos a la realización de inversiones para la conservación de la naturaleza y cuyos beneficios (nivel de vida, bienestar de la comunidad, etc.) sólo pueden evaluarse indirectamente, en función de la disminución del número de casos de ciertas enfermedades específicas, reducción del ausentismo laboral y otros criterios de eficiencia dudosa.



<https://www.google.com.gt>

- b. **Viabilidad técnica.** Desde el punto de vista puramente técnico, la planificación debe tener en cuenta, en el desarrollo del plan, las opciones tecnológicas disponibles. Esa inútil desarrollar un plan de duración de masas por televisión en un país que no dispone de una red de transmisión adecuada. En verdad, , esto puede ocurrir si la creación de la tecnología formara parte del propio plan y si existieran recursos físicos, humanos y financieros suficientes. Hemos de verificar, por tanto, que la viabilidad técnica y la económica-financiera estén siempre asociadas, debiendo existir una compatibilidad ente la tecnología a emplearse y su costo. La utilización de una tecnología sofisticada o que no se ajusta a las características de la empresa, puede determinar que un plan se vuelva económica y financieramente inejecutable. A la inversa, la carecía de recursos puede determinar la utilización de técnicas que lleven a una eficiencia de nivel inferior al deseado.



<https://www.google.com.gt>

- c. **Viabilidad estratégica.** El tercer requisito que ha de analizarse es el de la viabilidad estratégica, o sea, la compatibilidad de los objetivos de la planificación y los objetivos del agente o institución patrocinadora. En otras palabras, un plan no debe contraponerse, si se trata, por ejemplo, de una empresa en la esfera pública, a los objetivos nacionales, regionales o locales. Si la actividad a emprender estuviese situada a nivel de la empresa privada, un plan deberá ser coherente con las actitudes y objetivos del empresario.



<https://www.google.com.gt>

DISTINCIÓN ENTRE PLAN, PROGRAMA Y PROYECTO

Hasta este punto hemos venido utilizando la palabra “plan” como un término genérico para designar el resultado del proceso de planificación. Ahora bien, dependiendo de su finalidad, de su nivel de detalle y otras características propias, los planes pueden recibir otras denominaciones, como por ejemplo, Objetivos, Políticas, Estrategias, Presupuestos, Procedimientos, Programas o Proyectos. No siempre es fácil encuadrar un plan dentro de esas categorías, porque no existen normas fijas en relación al segundo de esos conceptos, que, por utilizarse con significados diversos, induce a confusiones que procuraremos eliminar en los párrafos siguientes.

Comúnmente el término Plan se utiliza para designar una declaración de intención de realizar inversiones que puedan incluir toda la Economía o solamente sectores o segmentos de ella. Representa el resultado de la planificación en su nivel jerárquico más alto y los pensamientos y decisiones de agentes situados en los órganos administrativos de mayor poder de decisión. Son ejemplos de Planes: Plan Nacional de Educación a Largo Plazo, Plan Nacional contra la Pobreza, Plan Nacional de Desarrollo Rural, etc. Por lo general, un

Plan consiste en un conjunto complejo de objetivos y acciones, de donde surge la necesidad, para volverlo operativo, de desmembrarlo en conjuntos de menor complejidad. Cada uno de esos conjuntos se denomina PROGRAMA. Tenemos así, por ejemplo, el Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo, PRONADE; El Programa Nacional de Educación de Adultos; El Programa Nacional de Atención a Niños Discapacitados, Etc. Continuando con este mismo raciocinio, cada Programa puede subdividirse en un determinado número de proyectos. PROYECTO es la descripción de una actividad limitada en el tiempo y en el espacio, con la finalidad de cumplir un objetivo específico que se intercala entre los objetivos de un Programa y, en último análisis, de un Plan. Son ejemplos de Proyectos: Proyecto de introducción de agua, Proyecto Educativo de la Escuela Las Flores, etc.



<https://www.google.com.gt>

Resulta importante señalar que no siempre la integración se hace linealmente, en el sentido de Plan, Programa, Proyecto. Muchas veces los proyectos surgen por iniciativa de ciertos agentes públicos o privados y deben asociarse a determinados Programas ya existentes. De la misma manera, las oportunidades para la realización de conjuntos integrados de proyectos (PROGRAMAS) tienen que ajustarse los objetivos de los Planes vigentes. Establecido lo que antecede, veamos los demás usos de esos términos.

Se denomina también Programa al resultado del proceso de programar. El proceso de programar ocurre en la etapa de la planificación en que se estudia la agregación de Proyectos, generalmente con el apoyo de modelos y técnicas matemáticas denominadas técnicas de programación (modelos de insumo-productos, programación lineal, modelos macro-económicos, etc.) El ese caso, el Programa corresponde a la definición que hemos dado anteriormente. El proceso de programar se da también en la etapa de la planificación, en que se procura asociar a cada actividad una escala de tiempo y de utilización de recursos. En ese caso, los Programas (calendarios de ejecución de trabajos y de aplicación de recursos) existen como componentes del Plan, del Programa y del Proyecto. Dicho esto, es preciso que se tenga cautela al encontrar este término en la literatura especializada y procure identificar el significado que le haya sido atribuido. Para concluir sólo resta que procedamos a establecer una distinción en que utiliza el término “Proyecto”.



<https://www.google.com.gt>

La primera confiere al término Proyecto el significado de un “conjunto de antecedentes que permite estimar las ventajas y desventajas económicas que se derivan de la asignación de ciertos recursos para la producción de determinados productos o insumos”. En este sentido el Proyecto representa un documento de carácter predominantemente económico y que intenta, generalmente, justificar, ante un agente financiero, la realización de una empresa. La segunda se utiliza para designar un documento que oriente la realización física de la empresa. Define la relación entre las diversas actividades, responsabilidades, y plazos de ejecución, establece metas y medios de evaluación, asigna los diversos tipos de recursos, todo ello con el propósito de conducir a buen término la totalidad de las actividades. En ese sentido de la palabra, el término más adecuado sería “Proyecto de Viabilidad Económico”. Finalmente, la tercera manera es utilizar la palabra Proyecto para designar el “conjunto de actividades” que integran la totalidad de la empresa. En ese caso, el Proyecto incluye tanto las actividades de planificación como las de ejecución y control. Como en los casos anteriores, las diversas aplicaciones de un mismo término no contribuyen a facilitar la comprensión de la materia, se debe prestar atención al significado real conferido a la palabra en cada circunstancia.

ASPECTOS HUMANOS DE LA PLANIFICACIÓN

Se ha venido confiriendo últimamente una importancia cada vez mayor a la representación, en el proceso de la planificación, de los individuos o grupos que han participado, ya sea como agentes, ya como receptores, en la ejecución del plan. La experiencia ha indicado que esa representación es ventajosa. En primer lugar, por el aprovechamiento de la experiencia de esos individuos en la formulación del plan. Como hemos visto, se necesita la realimentación del sistema de planificación, de abajo hacia arriba, a fin de que el plan no se aparte de la realidad. En segundo lugar, por la predisposición natural de las personas a aceptar mejor las decisiones en las cuales han participado. Se observa que los individuos presentan más motivación al participar en la ejecución, cuando advierten que las actividades a ejecutarse son el resultado de gestiones o decisiones que contribuyeron a formular”. (1:3-9)

1.2 DESARROLLO DE LA CLASE

- Se inicia la clase con una introducción al tema y se realizan preguntas orales a los estudiantes sobre el tema a desarrollar.

1.2.1 MOTIVACIÓN

Se inicia con el saludo correspondiente a los alumnos

1.2.2 CLASE MAGISTRAL

- El catedrático realiza una lectura dirigida usando el folleto de apoyo, luego se analiza la lectura y se discuten algunos temas propiciando así la participación de los alumnos.

1.2.3 RESOLUCION DE DUDAS

- El docente resuelve las dudas que surgen en el transcurso de la clase con ejemplos reales de su experiencia vivida en materia de planeamiento.

1.2.4 TRABAJO DE LOS ESTUDIANTES

- Lectura dirigida
- Análisis de la lectura

1.2.5 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DOCENTE

- Tomar asistencia
- Motivación inicial
- Lectura dirigida
- Impartir clase magistral
- Realizar preguntas orales
- Analizar la lectura
- Propiciar la participación de los alumnos

1.2.6 EVALUACIÓN

- Observación
- Preguntas orales sobre lo leído

1.3 APORTES DE LA EPESISTA

1.3.1 Actividades sugeridas para el tema

Actividad 1.

Que los alumnos previamente lleven impresos ejemplos de Plan, Proyecto y Programa, por ejemplo.

¿Qué es un Proyecto Educativo Institucional?

El P.E.I. es un proceso que se construye entre los distintos actores y entre éstos con el contexto escolar, con miras a la consecución de logros y resultado educativo que requieren inicialmente de una identificación colectiva articulada siempre a la política educativa del país.

Es participativo en tanto todos los actores opinan, deciden, ejecutan y evalúan el Proyecto. Desde este punto de vista se consideran la dimensión administrativa pedagógica, y la comunitaria en forma articulada; la gestión es integral.

Dentro de la Escuela, los distintos actores tienen autonomía, y hay una articulación entre el compromiso individual y el grupal. El poder está repartido, y si cada uno hace bien lo que tiene que hacer, la institución se beneficia. Cada uno realiza sus funciones sin que sea necesario a cada paso una instancia de consulta hacia todos los roles de mando de la escala jerárquica. Esto no sería operativo. Hay que pensar la participación de los actores como un elemento consustancial del proceso de gestión del P.E.I., asegurándose que la misma sea *participación real* y no *simbólica*. El director tiene que promover espacios de discusión y participación. No es el proyecto que hacemos 'para cumplirle al Director', es el proyecto para todos. (3)

1.2.2 Actividades de evaluación sugeridas por la epesista

Actividad 1.

Que los alumnos realicen en una hoja de papel el siguiente formato de cuadro comparativo, para establecer semejanzas y diferencias entre plan, programa y proyecto.

CUADRO COMPARATIVO

Plan	Programa	Proyecto

1.4 GLOSARIO

- **Carácter iterativo de la planificación:** aquel en que las informaciones circulan de arriba hacia abajo, y de abajo hacia arriba, tantas veces como fuesen necesarias, a modo de eliminar las contradicciones entre las diversas fases de la planificación.
- **Plan:** es el documento que fundamenta y en el cual se deja constancia de las decisiones tomadas durante el proceso de planificación.
- **Los planes de contingencia:** son planes de acción alternos, es decir, planes paralelos cuya aplicación se aplaza hasta que un mejor conocimiento de la situación indique la ventaja de optar por uno de ellos.
- **Los planes funcionales:** son aquellos en que las normas de acción son flexibles, es decir, se modifican en función de los resultados alcanzados.
- **Los planes descriptivos:** cuando únicamente describen de manera general el comportamiento esperado y permiten al agente aplicar su propio juicio en las acciones que realiza.

PRESENCIAL
NO. 5

Presencial No. 5

Evaluación Parcial del Curso E111 Planeamiento Educativo

Nombre _____ Fecha _____ Carne _____

I Serie: (10pts.) A continuación se le da una serie de enunciados relacionados con los términos que están en la lista de abajo. Relacione cada enunciado con uno de los términos escribiendo el número que corresponde en el espacio de la izquierda. Use bolígrafo. El área de respuesta debe estar sin tachaduras, correcciones o manchones.

1. _____ definen el periodo dentro del cual deberán alcanzarse los objetivos, representan una restricción que no puede perderse de vista.
2. _____ definen el periodo dentro del cual deberán alcanzarse los objetivos, representan una restricción que no puede perderse de vista.
3. _____ es la compatibilidad de los objetivos de la planificación y los objetivos del agente o institución patrocinadora.
4. _____ busca principalmente anticipar, en cuando sea posible, el comportamiento de las variables que se encuentran fuera del control humano, de modo que se puedan crear medios de adaptación sus efectos o dar soluciones de emergencia.
5. _____ caracter de la planificación en la que las informaciones circulan de arriba hacia abajo, y de abajo hacia arriba, tantas veces como fuesen necesarias, a modo de eliminar las contradicciones entre las diversas fases de la planificación.
6. _____ concatenación de la acciones, teniendo en cuenta la conexión entre ellas, las prioridades y los requisitos de cada una de la mismas en lo que se refiere a la absorción de recursos físicos, financieros y humanos.
7. _____ conjuntos de menor complejidad en que se desagrega los objetivos del plan. Se le denomina así a cada uno de esos conjuntos.
8. _____ de su calidad, de su cantidad y del horizonte de tiempo sobre el cual se extiende, determina el mayor o menor poder de acción del agente sobre las variables.
9. _____ el objeto de la planificación, o sea aquel que se pretende llevar a la situación deseada.
10. _____ en el proceso de la planificación son secuencias de acciones que combinan los recursos disponibles de diversas maneras, respondiendo de diferentes modos a los objetivos y a las restricciones impuestas.
11. _____ es la descripción de una actividad limitada en el tiempo y en el espacio, con la finalidad de cumplir un objetivo específico que se intercala entre los objetivos de un Programa.

- 12._____este término se utiliza para designar una declaración de intención de realizar inversiones que puedan incluir toda la economía o solamente sectores o segmentos de ella.
- 13._____formalización de la acción que ha de desencadenarse en cada etapa del proceso continuo que deberá llevar a la consecución del objetivo deseado y presenta una característica muy especial, a saber, que sus consecuencias no se dejen sentir inmediatamente, sino en un periodo futuro.
- 14._____representados por los individuos o grupos encargados de realizar el proceso de planificación en todas sus etapas.
- 15._____representados por los recursos físicos, humanos y financieros disponibles y cuya combinación debe, obedeciendo a determinados patrones de eficiencia, conducir al resultados deseado.
- 16._____tiempo estimado en la planificación a corto plazo en el nivel estatal.
- 17._____tiempo estimado en la planificación a largo plazo en el nivel empresarial.
- 18._____consiste en que la opción seleccionada pueda ser puesta en práctica y conduzca a los resultados deseados.
- 19._____dentro del proceso de la planificación es un estudio de la situación actual de aquello que se pretende modificar.
- 20._____niveles jerárquico en el que se realiza la planificación a largo plazo.

Respuestas:

- | | | |
|------------------|-----------------------------|-----------------------|
| 1. 5 años | 11. Viabilidad Económica | 20. La información |
| 2. 1 año | 12. Viabilidad Estratégica | 21. Los objetivos |
| 3. Diagnostico | 13. Viabilidad Técnica | 22. Los medios |
| 4. 15 años o más | 14. Plan | 23. Los plazos |
| 5. Restricciones | 15. Programa | 24. La coordinación |
| 6. Opciones | 16. Proyecto | 25. La eficiencia |
| 7. Superior | 17. El agente de la planif. | 26. La decisión |
| 8. Iterativo | 18. El receptor | 27. Superior a 5 años |
| 9. Plan | 19. La previsión | |
| 10. Viabilidad | | |

1.2 DESARROLLO DE LA CLASE

1.2.1 MOTIVACIÓN

- Se inicia con la bienvenida a los alumnos.

1.2.2 CLASE MAGISTRAL

- El catedrático da a conocer los lineamientos para responder la prueba parcial.

1.2.3 RESOLUCION DE DUDAS

- El docente resuelve las dudas que surgen en el transcurso de la explicación de los lineamientos.

1.2.4 TRABAJO DE LOS ESTUDIANTES

- Responder la prueba parcial

1.2.5 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DOCENTE

- Tomar asistencia
- Se separan a los alumnos por filas una fila si y una fila no para tener un mejor control de ellos
- Se distribuyen las pruebas parciales a los alumnos
- Recolección de las pruebas de los estudiantes
- Obtención del folleto con los temas de las próximas semanas
- Breve introducción del tema de la siguiente clase

1.2.6 EVALUACIÓN

- Evaluación parcial de la unidad.

1.3 APORTES DE LA EPESISTA

1.3.1 Actividades sugeridas para la evaluación por la epesista

Actividad 1.

La epesista califico todas las pruebas parciales de los alumnos, llevando un cuadro de control de notas.

PRESENCIAL NO. 6

Presencial No. 6

1. El Planeamiento de la Educación, conceptos y enfoques

EL ENFOQUE DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

“En el citado Seminario de Washington y en reuniones posteriores, se señaló como característica de la administración escolar latinoamericana una “excesiva fragmentación y desconexión entre los servicios administrativos encargados de orientar y dirigir la enseñanza en cualquiera de sus grados y ramas”. A lo cual podríamos añadir los conocidos juicios acerca de la superposición de funciones, de la rigidez reglamentaria, del exceso burocrático, de la frondosidad de organismos, etc.

Pareció que estos antiguos males podían remediarse mediante la aplicación de principios y métodos de planificación administrativa que ya habían revelado su eficacia cuando fueron empleados por empresas privadas. Por lo tanto, en varios países se acogió la idea de planificación aplicada a la enseñanza como medio para agilizar y reordenar la administración.

Desde el punto de vista administrativo, la planificación se apoya en principios generales de organización y administración según los cuales, como actividad e previsión, el planeamiento está unido indisolublemente con la adopción de decisiones acerca de los mejores cursos de acción para alcanzar objetivos. considerado, pues, como instrumento de eficiencia administrativa, el planeamiento puede definirse como “el proceso administrativo de escoger y realizar los mejores métodos para satisfacer las determinaciones políticas y lograr objetivos” (Jiménez, 1963: 100); o como lo define el profesor norteamericano J. M. Pfiffner (citado por Jiménez, pag. 102): “ la planificación, cuando se aplica a la administración comprende el proceso de asegurar la realización de todos los hechos dentro de los límites del tiempo, distancia y poder humano, y encauzar tales hechos hacia la solución de los problemas administrativos correspondientes”.

Si intentáramos precisar objetivos a partir de estas definiciones de carácter administrativo del planeamiento, nos centraríamos evidentemente en los aspectos de racionalización del proceso; pero además es fácil comprender que en los casos de países con una administración escolar deficiente, este enfoque del planeamiento de la educación es el punto de partida de cualquier otro tipo de planeamiento.

Podríamos señalar, pues, los siguientes objetivos:

1. Eliminar obstáculos a la adopción de decisiones racionales.
2. Aumentar la flexibilidad de los procedimientos administrativos.
3. Evitar la superposición de funciones.
4. Ejecutar las tareas con economía de tiempo y de esfuerzos.
5. Asegurar la continuidad administrativa de la política educativa.
6. Facilitar el control de la gestión en los distintos niveles.
7. Aprovechar al máximo los recursos materiales y humanos disponibles.
8. Asegurar la satisfacción de las necesidades en forma más funcional.

En síntesis, si consideramos el sistema educativo desde el punto de vista de su organización y administración, la idea de planeamiento integral de la educación se convierte en un instrumento que permite la programación detallada de las operaciones corrientes y facilita a los funcionarios la adecuada organización y distribución de funciones, de tal modo que puede sintetizarse en la siguiente expresión: “Planificar administrando y administrar planificando”. El planeamiento pasa así a formar parte del proceso mismo de la administración.

EL ENFOQUE DE CARÁCTER SOCIOECONOMICO

Este segundo planteo del planeamiento educativo, como parte de la planificación general del desarrollo e instrumento de la política socioeconómica es quizá el más reciente.

Su origen, como hemos apuntado antes, se halla en los estudios de economía de la educación, que se propusieron medir el “rendimiento” de la enseñanza y la posibilidad de incorporar las variables sociales a los planes generales de desarrollo. Principia al considerarse la educación como inversión de capital social básico y no solamente como bien de consumo.

La definición que podríamos dar a partir de este enfoque sería: la aplicación de los métodos y técnicas de análisis y previsión a los aportes que hace el sistema educativo al plan de desarrollo económico – social.

Este enfoque, a su vez, puede desglosarse en dos: el primero acentuaría los criterios de carácter económico en cuanto a objetivos, métodos y técnicas del planeamiento de la educación y el segundo de matiz sociológico, insistiría en el papel social de la educación.

Consideremos en primer término el enfoque a partir de criterios económicos. Se nos presenta aquí dos tipos de dificultades:

1. La discusión, de tipo ideológico, acerca de la relación entre la educación formal y la estructura económica; es decir, si la educación debe subordinar sus objetivos a la economía, esta objeción ya ha sido en gran parte superada.
2. La dificultad de encontrar la técnica adecuada para relacionar el planeamiento de la educación con el planeamiento general.

En cuanto a este segundo aspecto, sería preciso describir los distintos métodos, nos concentraremos con los más importantes:

1. Método de “previsión de las necesidades de mano de obra”

Esta perspectiva considera al sistema educativo como el encargado de proporcionar conocimientos teóricos y prácticos a la mano de obra que se integra en el proceso de producción. el planeamiento demuestra su eficacia cuando, para alcanzar este objetivo, consume una cantidad adecuada de los recursos disponibles, de tal modo que no disminuya el ritmo del plan de desarrollo, existen varios procedimientos para calcular las necesidades futuras de mano de obra, pero el método en si encierra serias limitaciones:

- a) Es difícil prever exactamente las necesidades de mano de obra a largo plazo, mientras que el planeamiento de la educación no puede alcanzar sus objetivos en menos de quince a veinte años, a no ser que se opere en os alumnos que ya están dentro del sistema escolar.
- b) La instrucción requerida por los distintos oficios cambia rápidamente debido al progreso técnico.
- c) Las necesidades sociales de educación no se limitan a la formación de mano de obra para la economía.

2. Método de la relación educación – rendimiento.

Aquí se tiene en cuenta la cantidad de alumnos que terminan estudios en los diferentes niveles y el número de personas instruidas, y se los relaciona con la producción nacional de bienes y servicios, sin calcular las necesidades de mano de obra.

La dificultad común a ambos métodos es que se supone que un rendimiento económico dado requiere una cantidad determinada de mano de obra o personal con un grado específico de preparación, cuando en realidad hay un considerable margen de sustitución posible del trabajo por el capital, de modo que puede fluctuar la necesidad de mano de obra en cantidad y calidad, según sea el tipo de tecnología que se decida aplicar.

3. Método de Evaluación de los recursos humanos.

Algunos incluyen este método dentro del enfoque económico, en tanto que otros lo sitúan aparte, por cuanto al hablar de capacitación de recursos humanos se incluyen, junto con la formación profesional, otros aspectos que hacen al nivel de vida general: vivienda, alimentación, vestido, etc. en algunos documentos se llega a hablar de planificación de los recursos humanos como sinónimo de planeamiento de la educación; por lo menos este es un sector de aquella.

Lo importante es tener en cuenta, tanto desde el punto de vista económico como desde el pedagógico, que el producto de la educación, o sea el individuo que procede del sistema escolar, debe estar capacitado no solo para la satisfacción de inquietudes personales, sino también para integrarse eficazmente en la estructura económica en un momento dado de su desarrollo.

Enfocado ahora desde el punto de vista social, el planeamiento de la educación es considerado como un instrumento que permite reordenar el aporte de la enseñanza desde dos aspectos:

a) Relación entre el sistema educativo como tal y la estructura social.

En particular, cuando se trata de países en que el proceso de desarrollo requiere cambios estructurales profundos, los sociólogos esperan que la educación formal contribuya al cambio de actitudes de la población, que favorezca la movilidad social; en otros términos, se preocupan de definir el papel de la escuela como agente de cambio social. En los países llamados subdesarrollados, la educación es conservadora del sistema de estratificación social existente, y precisamente los desniveles socioeconómicos impiden que la igualdad teórica de las oportunidades educativas alcance a los grupos menores favorecidos.

Ciertas investigaciones acerca del papel de la escuela como agente de movilidad ascendente (Anderson, 1961) indican que la demanda educativa, definida como nivel de aspiración tanto de la sociedad como el individuo, no está limitada solamente por las capacidades del sujeto, sino que factores de clase social, de grupo de compañeros y de las restantes instituciones en que participa el alumno determinan sus aspiraciones subjetivas en materia de educación.

Al sociólogo le preocupa cuál pueda ser el papel de la escuela en cuanto a favorecer la integración social, ya que precisamente los cambios producidos por la industrialización conspiran en cierta medida contra la solidaridad social.

b) la institución educativa en sí misma como cualquier institución social. Desde este ángulo, la sociología considera que cambios deben sufrir la relación entre maestro y alumno (o pautas de liderazgo), los sistemas de trabajo en el aula, los criterios de selección y de promoción; además de considerar los servicios educativos en su aspecto de organizaciones burocráticas.

Si el punto de vista económico sobre el planeamiento de la educación resulta parcial, no puede decirse otro tanto del enfoque sociológico. Aquí la dificultad reside más bien en la posibilidad de realizar investigaciones empíricas que permitan cuantificar y definir los reajustes a que deben someterse el sistema escolar y cada escuela a fin de insertarse eficazmente en la estructura social.

Para concluir este apartado, veamos los objetivos que pueden atribuirse al planeamiento de la educación a partir del enfoque socioeconómico:

- a) Contribuir a la formación de la actitud económica.
- b) Descubrir, orientar y capacitar los recursos humanos.
- c) incrementar la eficiencia y la productividad de la mano de obra.
- d) favorecer la cohesión social.
- e) elevar el nivel de vida.
- f) acelerar la movilidad social.
- g) incrementar la creatividad y el espíritu de innovación.

Como puede apreciarse, estos objetivos serían complementarios con los propuestos antes desde el ángulo administrativo.

EL ENFOQUE DE CARACTER TECNICO-PEDAGOGICO

La tarea de los educadores, una de las más antiguas del mundo, se ha conservado como una artesanía casi nuestra época. Se ha aplicado escasamente en ella los descubrimientos de las ciencias sociales, los instrumentos y técnicas modernos; salvo los recientes ensayos como las llamadas teaching machines, puede decirse que la revolución tecnológica no ha llegado a la escuela.

Incluso la llamada escuela nueva -ya vieja de cincuenta años -y sus criterios de renovación metodológica no se han extendido ni con mucho hasta donde era dable esperar. En tanto, ciertos cambios demográficos la urbanización acelerada y a las nuevas exigencias socioeconómicas parecen haber cambiado de tal modo lo que se espera de la escuela que todos la metodología moderna resultaría insuficiente.

La llamada crisis del currículo, en particular es la escuela media, punto crucial de la situación educativa en todo el mundo, inquieta a todos los educadores. Durante años por lo q menos hasta la difusión de la idea del planeamiento de la educación, se habló insistentemente en caso todos los países de reforma de planes y programas, como se percibe en una cantidad de publicaciones internacionales. El tema de la reforma de planes y programas ponía el acento en ciertos aspectos cualitativos: criterios de selección de contenidos, nuevos métodos de enseñanza y de evaluación del trabajo escolar. Para los educadores, toda esta perspectiva fue trasladada en cierta medida al planteo del planeamiento de la educación.

Hemos dicho ya que difícil es para el pedagogo superar ciertas deformaciones profesionales y enfocar su cometido no se discute que el cometido del pedagogo sea atender a la calidad de lo que hace; pero sin duda el mayor enemigo de la calidad es la rutina y los criterios estrechos. El auténtico cambio llegará a la escuela cuando esta acepte la vigencia de una nueva sociedad y se disponga a satisfacer las nuevas exigencias.

Puestos a definir el planeamiento de la educación a partir del enfoque técnico – pedagógico diríamos que es la aplicación de los principios, métodos y técnicas de la investigación científica a la realidad educativa, a fin de evaluar la situación actual, prever las exigencias futuras e intervenir para alcanzar los objetivos determinados, los plazos definidos y con los recursos humanos y materiales disponibles.

Los objetivos atribuibles al planeamiento de la educación desde este ángulo, pueden enunciarse así:

- a) Superar la improvisación en la labor docente.
- b) Atender adecuadamente las necesidades individuales de un número creciente de adolescentes y niños.
- c) Elevar la productividad del sistema educativo, suprimiendo las causas pedagógicas de la deserción y repetición.
- d) Mejorar los métodos e instrumento de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación.
- e) Economizar el tiempo de docentes y alumnos y los esfuerzos inútiles.
- f) Adecuar realmente el cometido de la escuela a las necesidades de los educandos y de la estructura socioeconómica.

Aunque podrían enumerarse otras serie de objetivos, será suficiente comprender que la racionalización y la tecnificación de la profesión de enseñar no pueden sino redundar en una economía de esfuerzos y un mejor aprovechamiento de los medios disponibles, de modo que realmente se pueda dar mejor educación a más gente en menos tiempo.

La complementariedad de los tres enfoques expuestos salta a la vista .en realidad, ninguno de los tres separadamente abarca las múltiples facetas del sistema educativo; y los tres necesitan alternar sus puntos de vista para no caer en deformación unilaterales.

El sistema escolar debe ciertamente ajustar su funcionamiento a las exigencias de una administración moderna y orgánicamente funcional; debe, por tanto, aplicar principios de planteamiento en todos los niveles en que se adoptan decisiones, desde las secretarías o ministerios de educación hasta la dirección de las escuelas, la planificación administrativa suprimiría la irracionalidad en los gastos, en los trámites, en el destino y el aprovechamiento del personal.

Pero no es suficiente reorganizar la administración escolar, aquellos sea una supuesto previo indispensables; es preciso considerar tanto el sistema escolar –la totalidad- cuando cada escuela en particular- la institución concreta- como entroncadas en una estructura más amplia la realidad socioeconómica planificar, desde el punto de vista económico-social, significa pedirle al sistema escolar que capacite a los individuos para integrarse eficazmente en el proceso de la producción, que favorezca la adopción de nuevas actitudes, etc.; en suma, que tenga en cuenta la interrelación de factores que giran en su torno como exigencias de la sociedad hacia la escuela y limitaciones que aquella impone a esta.

Finalmente, desde el punto de vista de la relación pedagógica (maestro-alumno, maestro-pequeño grupo), o sea no ya a nivel sociológico, sino psico-social, es indudable que planificar las operaciones que se realizan cotidianamente, investigar la realidad de lo que sucede y aplicar criterios científicos en la conducción de los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la evaluación de los logros, resulta ya una tarea ineludible”. (4:9-25)

1.2 DESARROLLO DE LA CLASE

1.2.1 MOTIVACIÓN

- Se inicia la clase con una introducción al tema y se realizan preguntas orales a los estudiantes sobre el tema a desarrollar.

1.2.2 CLASE MAGISTRAL

- El catedrático realiza una lectura dirigida usando el folleto de apoyo, luego se analiza la lectura y se discuten algunos temas propiciando así la participación de los alumnos.

1.2.3 RESOLUCION DE DUDAS

- El docente resuelve las dudas que surgen en el transcurso de la clase con ejemplos reales de su experiencia vivida en materia de planeamiento.

1.2.4 TRABAJO DE LOS ESTUDIANTES

- Lectura dirigida
- Análisis de la lectura

1.2.5 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DOCENTE

- Tomar asistencia
- Motivación inicial
- Lectura dirigida
- Impartir clase magistral
- Realizar preguntas orales
- Analizar la lectura
- Propiciar la participación de los alumnos
- Ejercicio en el folleto (subrayar lo más importante de la lectura)
- Tarea: Realizar una investigación sobre el Significado del Planeamiento de la Educación para solucionar el laboratorio de la siguiente semana.

1.2.6 EVALUACIÓN

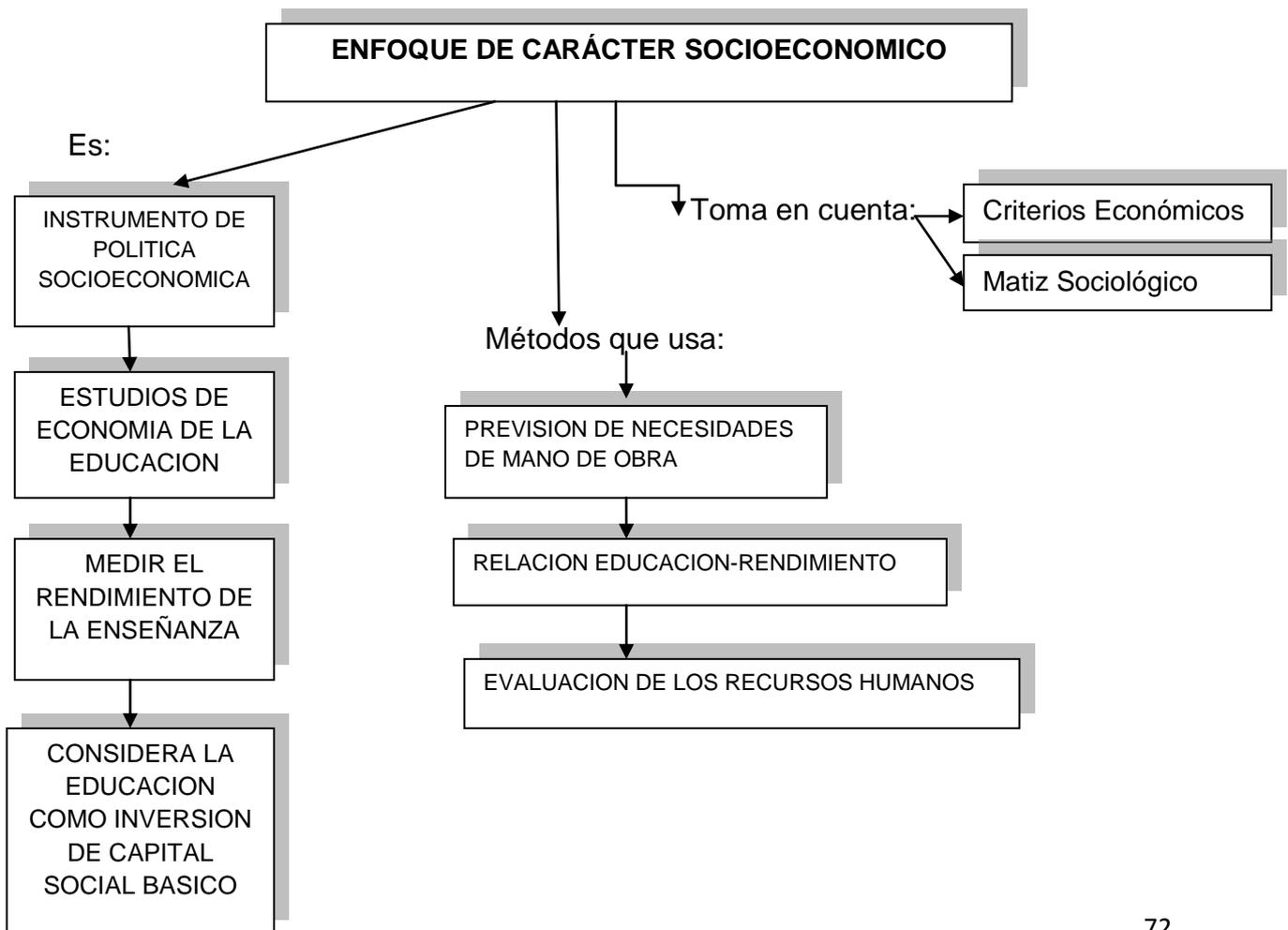
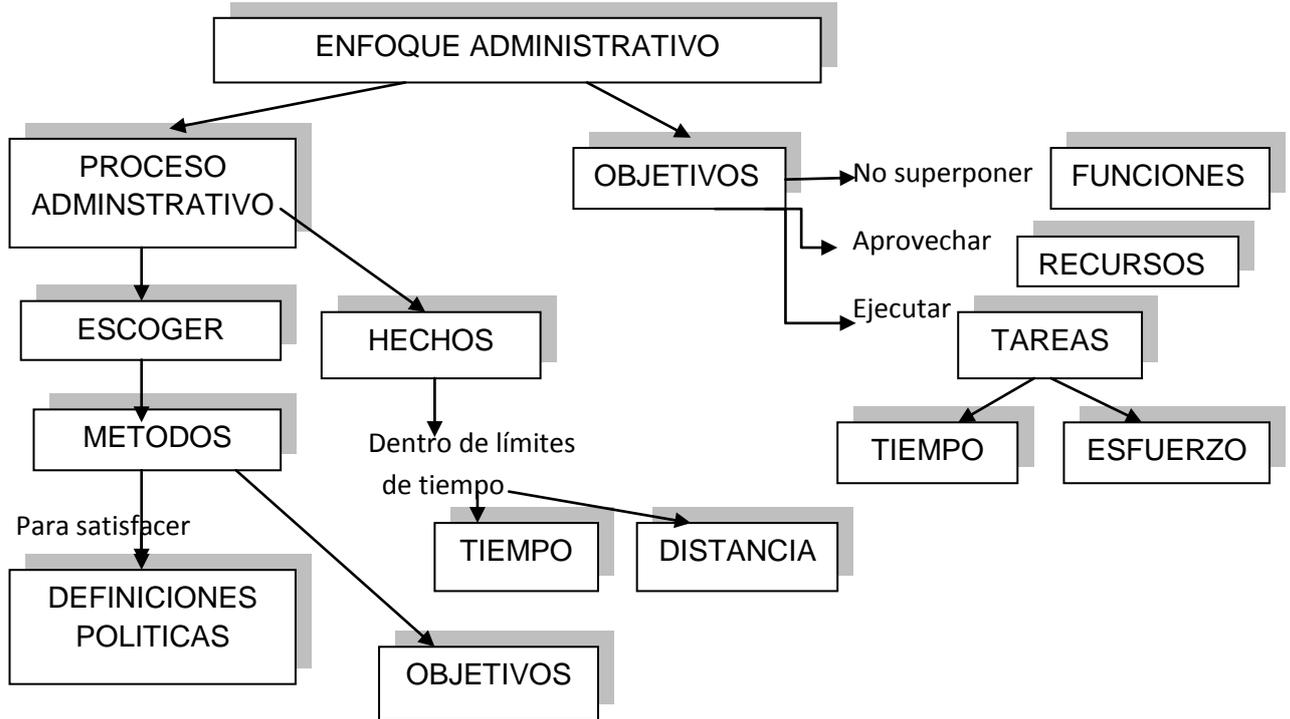
- Observación
- Preguntas orales sobre lo leído
- Preguntas sobre el ejercicio en clase
- Indicaciones para el laboratorio en clase

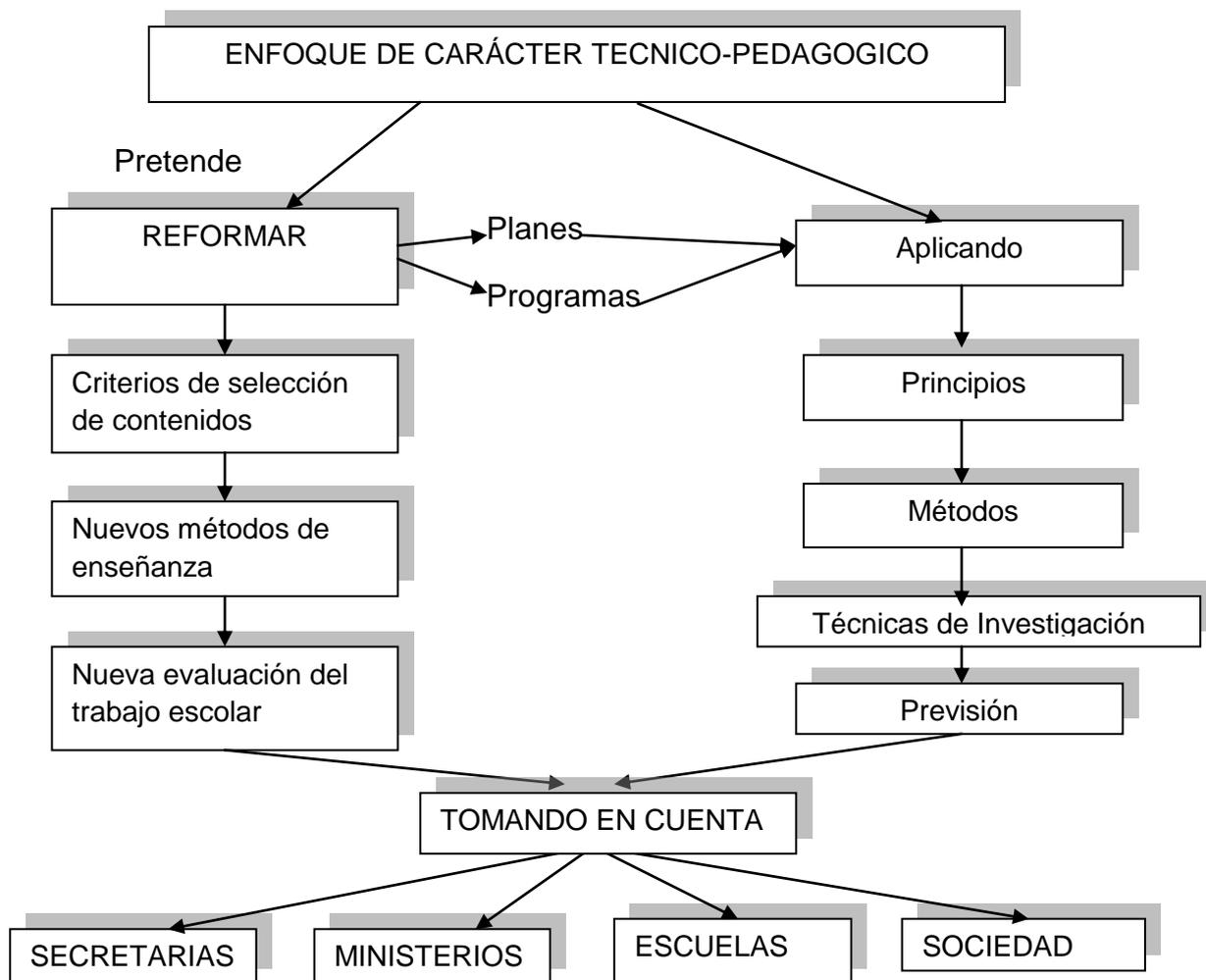
1.3 APORTES DE LA EPESISTA

1.3.1 Actividades sugeridas para el tema

Actividad 1. Realizar grupos de trabajo y elaborar los siguientes mapas conceptuales para que los alumnos tengan una síntesis de los temas a tratar, que

procesen y analicen la información procedente de diversas fuentes. Que practiquen su capacidad de abstracción de la información también.





1.3.2 Actividades de evaluación sugeridas por la epesista

Actividad 1. Se sugiere realizar una actividad de autoevaluación de la siguiente manera:

LO QUE APRENDI

Pedir a los estudiantes que completen, en su cuaderno o en una hoja, las siguientes frases en forma individual. Al finalizar, deberán establecer propósitos o metas para los próximos trabajos. Pídeles que los anoten para recordarlos y para verificar su cumplimiento. (9:87)

1. Al trabajar solo me sentí...
2. Durante la presentación ante toda la clase me sentí...
3. La parte más fácil del trabajo fue...
4. La parte más difícil del trabajo fue...
5. Logre utilizar distintas formas de lenguaje al hacer...

1.5 GLOSARIO

- **Carácter administrativo de la planificación:** es un instrumento que permite la programación detallada de las operaciones corrientes y facilita a los funcionarios la adecuada organización y distribución de funciones.
- **Carácter socioeconómico de la planificación:** es la aplicación de los métodos y técnicas de análisis y previsión a los aportes que hace el sistema educativo al plan de desarrollo económico – social.
- **Carácter técnico-pedagógico de la planificación:** es la aplicación de los principios, métodos y técnicas de la investigación científica a la realidad educativa, a fin de evaluar la situación actual, prever las exigencias futuras e intervenir para alcanzar los objetivos determinados, los plazos definidos y con los recursos humanos y materiales disponibles.

PRESENCIAL
NO. 7

Presencial No. 7

1. Planeamiento integral de la educación en Guatemala

CAPITULO 8: PLANEAMIENTO INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA

“Entre los logros más trascendentes de los últimos años está la iniciación del planteamiento para el desarrollo nacional, aplicado al sector educación. Tal actividad fue utilizada a principios del presente siglo en los países socialistas y, después de la segunda guerra mundial, junto con el concepto de desarrollo, el planteamiento fue tomado auge mediante el impulso de los economistas, hasta recibir el apoyo de diversas organizaciones internacionales que posibilitaron su aceptación en el mundo occidental.

(1990:2)

Cabe aclarar que los maestros manejan cotidianamente los términos de “Desarrollo” y “planificación” o “planteamiento”, referido a la evolución somato psíquica y social del educado, y el segundo referido a la prevención y ordenamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. A diferencia del significado puramente escolar de ambos términos, en este caso son aplicados a nivel macro educativo, con una significación similar pero distinta que destaca la trascendencia de la tarea docente a nivel nacional.

8.1 Conceptos básicos

Para entender mejor el tema de este capítulo, es indispensable clarificar los siguientes conceptos básicos.

8.1.1 Desarrollo nacional

El desarrollo nacional implica cambio de estructuras sociales económicas y culturales; incluye el crecimiento de un país, que es el aumento puramente cuantitativo de las actividades en general: la población, el comercio, la industria, la educación, etcétera, todo lo que puede darse espontáneamente.

El desarrollo solamente puede lograrse en forma planificada previniendo racionalmente el futuro en términos de tiempo y de recursos. La planificación constituye el instrumento más adecuado para celebrar el desarrollo. se propone lograr una participación general en la producción y el consumo de bienes y servicios, pretenden establecer un nuevo orden de justicia y comprensión social, busca la dignificación humana a través de la igualdad en oportunidades de bienestar material y espiritual.



<https://www.google.com.gt>

8.1.2 Planificación para el desarrollo

La planificación para el desarrollo requiere la conjugación de esfuerzos de todas las personas y de todas las instituciones en una sociedad, de todos los oficios y de todas las profesiones; todo sujeto pensante tiene un papel el cual desempeñar en ese proceso.

El planeamiento se concibe como una actitud lógica que tiene como objetivo el desarrollo de un país, el que se logra integralmente, mediante una visión de conjunto; agricultura, industria, turismo, energía, transporte y vías de comunicación, vivienda, salud, educación, etcétera, que son los denominados “sectores” del desarrollo.



<https://www.google.com.gt>

8.1.3 Planeamiento de la educación

La educación como parte de las estructuras o de las superestructuras de la sociedad, como sector del desarrollo requiere también orden integral un planteamiento del accionar del sistema o de la educación formal. El planteamiento integral de la educación tiene diversidad de objetivos, pero todos se pueden reducir a dos de carácter capital:

- a) Lograr la funcionalidad de la educación con respecto a los requerimientos concretos del desarrollo social y económico del país; y
- b) Lograr la eficiencia intrínseca de la educación formal, es decir, del sistema educativo en conjunto.

La escasez económica impide satisfacer totalmente las necesidades de la población. El planteamiento busca alcanzar los fines de la educación propicia el uso óptimo de los recursos, hace el proceso de enseñanza- aprendizaje una inversión en lugar de un gasto, jerarquiza y establece prioridades entre los diferentes aspectos, prepara técnicamente los programas de trabajo, presenta alternativas para resolver los problemas más ingentes, estudia los requerimiento de personas para cada ocupación, sugiere las fuentes de financiamiento para la ejecución de los diversos proyectos, se auxilia con otras disciplinas para asegurar mejores resultados.



<https://www.google.com.gt>

8.2 Secretaria general de planificación económica (SEGEPLAN)

En Guatemala se introdujo el planeamiento a nivel nacional en noviembre de 1954, con la creación del concejo nacional de planificación económica, con forme a los acuerdos del presidente de la república números 132 y 157. Según Andrade (1969:1) el consejo nacional de planificación económica está integrado por los ministros del estado, el presidente del banco de Guatemala y el instituto de fomento de la producción, por el secretario de bienestar social y por tres delegados del presidente de la república, lo que hace un total de dieciséis personas. El consejo depende directamente del presidente de la república, pero lo preside el ministro de economía.

El CNPE fue creado en 1954 por medio del decreto 132 del presidente de la república y se modificó en septiembre de 1965 por el decreto ley número 380.

Sus atribuciones están reguladas por las disposiciones del decreto número 157 del presidente de la república, de fecha 27 de noviembre de 1954 y por la de sus reglamento interno aprobado de acuerdo gubernativo del 5 de febrero de 1964.

De conformidad con las disposiciones citadas, la secretaria general es el organismo técnico-administrativo del consejo nacional de planificación económica, y tiene a su cargo la realización de los estudios y la preparación de los documentos que sirven de base para las discusiones del consejo.

El artículo 22 del reglamento interno del CNPE estableció que “las unidades sectoriales de planificación se establezcan los ministerios y entidades públicas vinculadas al proceso de desarrollo coordinaran su labor de análisis y planificación con la secretaria general del consejo, a fin de facilitar la consolidación de los planes sectoriales dentro de un proyecto de plan nacional. Los gastos que ocasionan estas unidades figuran en los presupuesto de cada ministerio o entidad correspondiente”. El primer plan de desarrollo económico de Guatemala se formuló en el periodo de 1955- 1960, el segundo para 1961-1964, el tercero para 1965-1969.

La secretaria general del consejo nacional de planificación económica a estado organizada de distintas maneras a través de cuarentas dos años de su historia. En octubre de 1995 se principio la implementación del SEGEPLAN con dos subsecretaria, la primera incluye la dirección de política económica y social y también la dirección de planificación regional; la segunda secretaria incluye la dirección de proyectos y la dirección de cooperación nacional, de acuerdo con el documento denominado sistema integrado de gerencia económica y social de mediano plazo en Guatemala, preparado por SEGEPLAN y la asociación alemana de cooperación técnica (1995).

En el año de 1997, la emisión del decreto 114-97 del congreso de la república, que contiene la ley del organismo ejecutivo, SEGEPLAN se convirtió en la secretaria de planificación y programación de la presidencia de la república con forme al artículo 14 que especifica sus funciones dentro de la nueva estructura de gobierno.

8.3. Oficina de planeamiento integral de la educación; OPIE, 1963-1976

El ministerio de educación creó la oficina de planeamiento integral de la educación, OPIE, mediante el decreto de ley número 374 del 24 de julio de 1963, sobre la base del departamento de investigación y planeamiento educativo y la asistencia cooperativa en educación nacional, ACEN, que era una organización semiautónoma del ministerio de educación y contaba con el apoyo internacional. Los fines y funciones de la OPIE estuvieron especificados en el artículo 24 del decreto de ley 317, ley orgánica de educación nacional, que estuvo vigente hasta el año 1976.

La OPIE cumplió con los propósitos de su creación, fundamentalmente en cuanto al mantenimiento actualizado del diagnóstico de educación nacional, la elaboración de proyectos para la superación de problemas prioritarios, la presentación de alternativas de acción para el ministerio del ramo y el enlace técnico entre el ministerio de educación y la secretaria general del consejo nacional de planificación económica, SEGEPLAN.

El diagnóstico de la educación nacional que representa una jerarquización de los principales problemas que tendrían que enfrentarse con prioridad, fue publicado por primera vez en 1964.

En 1969 se publicó el primer plan nacional de educación, cuatrienio 1969/1972, con cinco mil ejemplares impresos, preparados por la editorial "José de Pineda Ibarra" del ministerio de educación. Dicho trabajo incluyó el diagnóstico el propósito y la enunciación de varios proyectos, entre los cuales destacan el de extensión y mejoramiento de la enseñanza primaria, PEMEP, y el de extensión y mejoramiento de la enseñanza media, PEMEM, que alcanzaron sus fases de ejecución, es decir que se hicieron realidad.

Posteriormente se publicó en mimeógrafo el plan nacional de educación uno para el periodo de 1972-1980 otro para 1975-1979 y el correspondiente al periodo 1979-1982, que fue asesorado por la secretaria general del consejo nacional de planificación económica, para orientar la acción gubernamental en los años correspondientes a esos periodos.

Es conveniente señalar que, en Guatemala como la mayoría de países latinoamericanos que adoptaron el planeamiento de recomendación de la reunión de presidentes de punta del este, Uruguay, en 1961, la tendencia de planificación en esa época tuvo un fuerte énfasis de planeación de la cobertura de servicios para la población.

8.4 Unidad sectorial de investigación y planificación educativa, USIPE, 1976-1996

La USIPE fue creada por acuerdo gubernativo no.45 del 12 de noviembre de 1976, con lo que se dio vigencia a los postulados de la ley de educación nacional de ese mismo año, asumiendo las funciones de la oficina de planeamiento integral de educación, OPIE, son enlaces más amplios que la definen como “ una dependencia técnico-científica, encargada del estudio planificación y organización de los diversos programas del sector, y depende directamente del despacho”, según el reglamento de la ley de educación nacional, en el artículo 7º.

La USIPE se desempeñó como órgano de consulta, investigación y asesoría del ministerio de educación, según lo que establece el artículo 1º. Del acuerdo ministerial no.498 del 28 de junio de 1978 que contiene el reglamento interno de la USIPE.

Para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones la USIPE se integró originalmente con las siguientes dependencias:

- ❖ Dirección
- ❖ Subdirección
- ❖ División de programación y estudios socio económicos
- ❖ División de infraestructura física
- ❖ División de documentación y estadística
- ❖ División de desarrollo administrativo
- ❖ División de desarrollo curricular
- ❖ Oficina de asistencia técnica
- ❖ Sección de servicios administrativos

En marzo de 1990 el personal de la USIPE presento al ministerio de educación la “propuesta de reorganización de la unidad sectorial de investigación y planificación educativa”. Dicho documento señala los antecedentes, la problemática, las limitaciones y los logros de la planificación de la educación guatemalteca, desde que se inició USIPE en diciembre de 1976 hasta febrero de 1990.

La situación que describe y analiza este documento se mantuvo igual hasta 1996, ya que en esta fecha el despacho de educación desidia la supresión de la USIPE.

Los principales logros y productos de la USIPE y sus divisiones de resumen de la manera siguiente:

8.4.1 Trabajo en equipo multidisciplinarios

- ❖ Tres planes de desarrollo educativo 1976-1979, 1969-1983 y 1987-1991; diagnóstico y pronósticos de educación;
- ❖ Realización de eventos de carácter nacional e internacional, en coordinación con UNESCO, OEA, AID;
- ❖ Formulación de diversos proyectos de desarrollo educativo.

8.4.2 División de desarrollo curricular

- ❖ Guías curriculares para educación pre primaria, educación primaria y para el ciclo básico sin orientación ocupacional;
- ❖ Guía para carreras corta, educación ambiental, lactancia materna y cooperativismo;
- ❖ Evaluación del impacto de libros de texto de primero a tercer grado de primaria, elaborados por CENALTEX y de las guías curriculares del nivel primario de 1985;
- ❖ Evaluación institucional de CONALFA, SIMAC direcciones regionales, bachillerato por madures, NUFED Y PFASE;
- ❖ Elaboración y validación de cuatro reglamento de evaluación del rendimiento escolar de 1985.

8.4.3 División de infraestructura física

- ❖ Formulación de normas para el diseño de edificios escolares;
- ❖ Lineamiento para el mantenimiento de edificios escolares para diseño de mobiliario escolar;
- ❖ Diagnóstico de la infraestructura de la región 2 y sobre el número, tipo y uso de escuelas de la región central;
- ❖ Investigación para establecer el déficit de infraestructura educativa del país en 1986;
- ❖ Inventario parcial de los bienes inmuebles del ministerio de educación.

8.4.4 División de desarrollo administrativo

- ❖ Estudios de racionalización, administrativa en algunas dependencias del ministerio de educación;
- ❖ Elaboración de manuales de organización para direcciones regionales, direcciones técnicas de educación departamental dirección general de educación CENALTEX, departamento de educación estética, dirección de educación pre primaria y primaria urbana;
- ❖ Elaboración de manuales de organización para la escuela normal de occidente, escuela de educación física, instituto tecno industrial de Quetzaltenango;
- ❖ Manuales de normas y procedimientos para las direcciones regionales y para la educación media.

8.4.5 División de documentación y estadística.

- ❖ Recolección y procesamiento de estadísticas educativas;
- ❖ Análisis cuantitativos de las estadísticas escolares;
- ❖ Ampliación de una metodología experimental para llevar a cabo el mapeo educativo;
- ❖ Mantenimiento del archivo escolar para la construcción de muestras y la atención la alumnos y maestros;
- ❖ Mantenimiento de u centro de documentación con servicio permanente de atención al público usuario

8.4.6 División de programación y estudios socio económicos

- ❖ Orientación en normas presupuestarias para la elaboración de anteproyectos de presupuesto a las diferentes dependencias del ministerio de educación; análisis y consolidación del anteproyecto de presupuesto de las dependencias del ministerio de educación;
- ❖ Evaluación del presupuesto del ministerio de educación;
- ❖ Estudio de creación de puestos técnico-administrativos docentes y de servicio;
- ❖ Regionalización del presupuesto de gastos.

8.4.7 Oficina de asistencia técnica

- ❖ diagnóstico de funcionamiento de los institutos nacional de educación básica de orientación vocacional
- ❖ detección de problemas y necesidades de cuarentaiocho comunidades rurales y urbano-marginales del país;
- ❖ exploración de niveles de logro en alumnos de los niveles de educación primaria y media en las 4 asignaturas básicas, en 13 departamentos del país capacitación sobre planificación, conducción y evaluación de los aprendizajes e integración curricular a supervisores directores y maestros en los niveles de educación primaria y media". (4:1-8)

1.2 DESARROLLO DE LA CLASE

1.2.1 MOTIVACIÓN

- Se da inicio con la bienvenida a los estudiantes.

1.2.2 CLASE MAGISTRAL

- El catedrático explica brevemente de que va a tratar el laboratorio del día de hoy, y que pueden usar la información que los mismos alumnos investigaron en la semana para la resolución del laboratorio en cuestión.

1.2.3 RESOLUCION DE DUDAS

- El docente resuelve las dudas que surgen en el transcurso de la explicación de los lineamientos para solucionar el laboratorio.

1.2.4 TRABAJO DE LOS ESTUDIANTES

- Análisis de la lectura
- Resolución de laboratorio de análisis y aplicación en grupos de 5 personas.
- Utilizar el material de apoyo que cada uno investigo en la semana.
- Retroalimentación de los temas vistos en clase.
- Discusión de los temas
- Planteamiento de dudas y opiniones durante el transcurso del laboratorio.

1.2.5 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DOCENTE

- Tomar asistencia
- Motivación inicial
- Propiciar la participación de los alumnos
- Supervisar constantemente el proceso de trabajo de los grupos.

1.2.6 EVALUACIÓN

- Hoja de Laboratorio No. 1 E111 Planeamiento Educativo con una valoración de 20 puntos dividido así:

Cuadro cronológico del tema	8pts.
Mapa conceptual sobre enfoques del planeamiento	7pts.
Comentario personal de cada integrante del grupo	5pts.

1.3 APORTES DE LA EPESISTA

1.3.1 Actividades sugeridas para el tema

Actividad 1. Realizar grupos de trabajo lo siguiente:

- Presentarles el siguiente cuadro cronológico de la creación de cada institución y que ellos con material didáctico elaboren una LINEA DEL TIEMPO.
- Asignarle a cada grupo un periodo de fechas.
- Luego explicar cada una exponiendo frente a sus compañeros de clase.

Cuadro cronológico de la creación de cada institución

No.	Fecha	Evento o Suceso	Resultado, producto o incidencia
1	1954	Es creado El Consejo Nacional de la Planificación Económica (SEGEPLAN)	Surgen inquietudes para implantar la planificación en los diferentes sectores que intervienen en el desarrollo del país.
2	1955-1960	Se formulo el primer plan de Desarrollo Económico de Guatemala.	Se ejecuta un plan de acción para 5 años.
3	1956	Reunión de Ministros de Educación en Lima Perú, Inicio el Servicio Cooperativo Interamericano de Educación. (SCIDE)	La educación es sistematizada, recomendando o dando lugar a adoptar el Programa de planeamiento educativo como formula salvadora. Trabaja con el planeamiento educativo en la Dirección de Currículo y Procesos de Aprendizaje.
4	1958	Se realiza Seminario sobre el Planeamiento Integral de la Educación, en Washington, USA.	Se identifican los problemas a nivel de Latinoamérica.
5	1961 a 1964	El SCIDE se transformo en unidad semiautónoma de Asistencia Cooperativa en Educación Nacional y se formula el Segundo Plan de Desarrollo Económico.	Implantación de un programa de Planeamiento Educativo. Se ejecuta un plan de acción para esos 4 años.
6	1963	Es creada la (OPIE) Oficina de Planeamiento Integral de la Educación por el MINEDUC	Decreto Ley 374 de fecha 24 de Julio. Su función el mantenimiento actualizado del diagnostico de educación nacional, elaboro proyectos, enlazando técnicamente, al Ministerio de Educación y SEGEPLAN.
7	1964	Es aprobado el Acuerdo Gubernativo del 5 de febrero. Se publica por primera vez, el diagnostico de la educación nacional.	Regula el Consejo Nacional de Planificación Económica CNPE. Se reflejaron los principales problemas a enfrentar con prioridad.
8	1965 a 1969	Es modificado SEGEPLAN. Formulación del tercer plan de Desarrollo Económico.	Se emprenden mejoras en sus funciones. Se ejecuta un plan de acción para esos cuatro años.
9	1966	La Universidad de San Carlos de Guatemala, crea la Comisión de Planeamiento Universitario.	Se elaboran dos planes importantes, en diferentes años: 1970 a 1974, el Plan de Desarrollo de la Universidad.
10	1969	Se publica el primer plan de educación para el cuatrienio de 1969 y 1972.	Se dan a conocer varios proyectos, en los que figuran extensión y mejoramiento de la enseñanza primaria y de la enseñanza media, los

			cuales son un hecho.
11	1976	Finaliza la vigencia de la OPIE y se crea la Unidad Sectorial de Investigaciones y Planeamiento Educativo (USIPE). Según Acuerdo Gubernativo No. 45 de fecha 12 de Noviembre es creada la Unidad Sectorial de Investigación y Planeamiento Educativo (USIPE).	Dirige su actividad no solo a la educación sino que integra ciencia y cultura. Se encarga de la planificación y organización de los programas que ejecuta el Ministerio de Educación. Sus actividades se centran en Educación, Ciencia y cultura.
12	1977	Es promulgado "El Reglamento de la Ley de Educación".	Establece las funciones generales de la USIPE, dando importancia al desarrollo, seguimiento y evaluación de las medidas y normas para el cumplimiento de las normas del Ministerio de Educación.
13	1978	Aprueban el Acuerdo Ministerial 498	Indica como se regula el reglamento interno de la USIPE, funciones y atribuciones de la misma, integrando diferentes dependencias.
14	1990	La USIPE presenta al Ministerio de Educación "la propuesta de reorganización de la Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa.	Se señalan los antecedentes, problemática, limitaciones y logros de la planificación de la educación guatemalteca, de 1976 a 1990.
15	1995	Da inicio la implementación de SEGEPLAN.	Tener a mediano plazo un sistema integrado de Gerencia Económica y Social.
16	1996	Emisión del Acuerdo Gubernativo 428-96. Es suspendida la USIPE Se crean las sedes departamentales de Educación	Se crea la unidad de planificación del Ministerio de Educación, como órgano encargado de dictar las normas técnicas que rijan a nivel nacional, para la elaboración de planes de desarrollo educativo, así como normar, dirigir y coordinar las actividades de formulación, programación, seguimiento y evaluación presupuestaria y del desarrollo institucional.
17	1997	Es emitido el Decreto 114-97 del Congreso de la República	Es establecida la Ley del Organismo Ejecutivo de SEGEPLAN.
18	1999	Se finaliza la primera etapa de la ejecución de planificación de la Reforma de plan a largo plazo.	Da inicio la Reforma Educativa.
19	2008	Se crea la DIPLAN (Dirección de planificación educativa)	

Actividad 2. Se sugiere también una definición más actualizada de la Visión y Misión de SEGEPLAN

Definición de SEGEPLAN

“La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) es el órgano de planificación del Estado, establecida como una institución de apoyo a las atribuciones de la Presidencia de la República. A SEGEPLAN le corresponde coadyuvar a la formulación de la política general de desarrollo del Gobierno y evaluar su ejecución y efectos. Para hacer operativa su naturaleza, la SEGEPLAN tiene dos ámbitos de planificación y programación: el global y sectorial y el de su validación en las instancias de participación ciudadana, en todo el territorio nacional, por medio del Sistema de Consejos de Desarrollo.

VISION

Elevar continuamente el nivel de desarrollo humano de la población guatemalteca, a través de la aplicación de un sistema renovado de planificación integrada del desarrollo de carácter nacional, que parte del enfoque territorial y se basa en la gestión coordinada de las políticas públicas, la inversión y la cooperación internacional.

MISION

La SEGEPLAN se constituye en el ente rector, articulador y regulador del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo, responsable de coadyuvar en la formulación de la política general de gobierno y del monitoreo y evaluación de su cumplimiento. La acción institucional se enfoca en la gestión integradora de la acción sectorial en los territorios, efectuada por intermedio de los distintos Ministerios, Secretarías y Fondos, con la inversión que se genera desde los Consejos de Desarrollo el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y las municipalidades.” (4)

1.3.2. Actividades de evaluación sugeridas por laepesista.

Actividad 1. Elaborar la siguiente LISTA DE COTEJO para crear los criterios de evaluación del trabajo antes mencionado.

Criterio Nombre	Expone sus ideas con claridad		Se mantiene en el tema durante toda la exposición		Usa el volumen de voz apropiado		Utiliza lenguaje corporal para apoyar sus ideas		Uso de diversos materiales para elaborar la línea del tiempo		Punteo Total
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Estudiante 1											
Estudiante 2											
Estudiante 3											
Estudiante 4											
Estudiante 5											

(3)

Actividad 2. El laboratorio se sugiere calificarse con la siguiente lista de cotejo (9:19)

No.	Nombres de los alumnos	Cuadro Cronológico (8pts.)	Mapa Conceptual (7pts.)	Comentario Personal (5pts.)	TOTAL 20pts.
1	Estudiante 1				
2	Estudiante 2				
3	Estudiante 3				
4	Estudiante 4				
5	Estudiante 5				

1.3 GLOSARIO

- **El desarrollo nacional:** es el cambio de estructuras sociales económicas y culturales; incluye el crecimiento de un país, que es el aumento puramente cuantitativo de las actividades en general: la población, el comercio, la industria, la educación, etcétera, todo lo que puede darse espontáneamente.
- **El planeamiento:** se concibe como una actitud lógica que tiene como objetivo el desarrollo de un país.

PRESENCIAL
NO. 8

Presencial No. 8

1. Secretaria General de planificación económica (SEGEPLAN)

8.2 Secretaria general de planificación económica (SEGEPLAN)

“En Guatemala se introdujo el planeamiento a nivel nacional en noviembre de 1954, con la creación del concejo nacional de planificación económica, con forme a los acuerdos del presidente de la república números 132 y 157. Según Andrade (1969:1) el consejo nacional de planificación económica está integrado por los ministros del estado, el presidente del banco de Guatemala y el instituto de fomento de la producción, por el secretario de bienestar social y por tres delegados del presidente de la república, lo que hace un total de dieciséis personas. El consejo depende directamente del presidente de la república, pero lo preside el ministro de economía.

El CNPE fue creado en 1954 por medio del decreto 132 del presidente de la república y se modificó en septiembre de 1965 por el decreto ley número 380.

Sus atribuciones están reguladas por las disposiciones del decreto número 157 del presidente de la república, de fecha 27 de noviembre de 1954 y por la de sus reglamento interno aprobado de acuerdo gubernativo del 5 de febrero de 1964.

De conformidad con las disposiciones citadas, la secretaria general es el organismo técnico-administrativo del consejo nacional de planificación económica, y tiene a su cargo la realización de los estudios y la preparación de los documentos que sirven de base para las discusiones del consejo.

El artículo 22 del reglamento interno del CNPE estableció que “las unidades sectoriales de planificación se establezcan los ministerios y entidades públicas vinculadas al proceso de desarrollo coordinaran su labor de análisis y planificación con la secretaria general del consejo, a fin de facilitar la consolidación de los planes sectoriales dentro de un proyecto de plan nacional. Los gastos que ocasionan estas unidades figuran en los presupuesto de cada ministerio o entidad correspondiente”. El primer plan de desarrollo económico de Guatemala se formuló en el periodo de 1955- 1960, el segundo para 1961-1964, el tercero para 1965-1969.

La secretaria general del consejo nacional de planificación económica a estado organizada de distintas maneras a través de cuarentas dos años de su historia. En octubre de 1995 se principio la implementación del SEGEPLAN con dos subsecretaria, la primera incluye la dirección de política económica y social y también la dirección de planificación regional; la segunda secretaria incluye la dirección de proyectos y la dirección de cooperación nacional, de acuerdo con el documento denominado sistema integrado de gerencia económica y social de mediano plazo en Guatemala, preparado por SEGEPLAN y la asociación alemana de cooperación técnica (1995).

En el año de 1997, la emisión del decreto 114-97 del congreso de la república, que contiene la ley del organismo ejecutivo, SEGEPLAN se convirtió en la secretaria de planificación y programación de la presidencia de la república con

forme al artículo 14 que especifica sus funciones dentro de la nueva estructura de gobierno.

8.3. Oficina de planeamiento integral de la educación; OPIE, 1963-1976

El ministerio de educación creó la oficina de planeamiento integral de la educación, OPIE, mediante el decreto de ley número 374 del 24 de julio de 1963, sobre la base del departamento de investigación y planeamiento educativo y la asistencia cooperativa en educación nacional, ACEN, que era una organización semiautónoma del ministerio de educación y contaba con el apoyo internacional.

Los fines y funciones de la OPIE estuvieron especificados en el artículo 24 del decreto de ley 317, ley orgánica de educación nacional, que estuvo vigente hasta el año 1976.

La OPIE cumplió con los propósitos de su creación, fundamentalmente en cuanto al mantenimiento actualizado del diagnóstico de educación nacional, la elaboración de proyectos para la superación de problemas prioritarios, la presentación de alternativas de acción para el ministerio del ramo y el enlace técnico entre el ministerio de educación y la secretaria general del consejo nacional de planificación económica, SEGEPLAN.

El diagnóstico de la educación nacional que representa una jerarquización de los principales problemas que tendrían que enfrentarse con prioridad, fue publicado por primera vez en 1964.

En 1969 se publicó el primer plan nacional de educación, cuatrienio 1969/1972, con cinco mil ejemplares impresos, preparados por la editorial "José de Pineda Ibarra" del ministerio de educación. Dicho trabajo incluyó el diagnóstico, el propósito y la enunciación de varios proyectos, entre los cuales destacan el de extensión y mejoramiento de la enseñanza primaria, PEMEP, y el de extensión y mejoramiento de la enseñanza media, PEMEM, que alcanzaron sus fases de ejecución, es decir que se hicieron realidad.

Posteriormente se publicó en mimeógrafo el plan nacional de educación uno para el periodo de 1972-1980 otro para 1975-1979 y el correspondiente al periodo 1979-1982, que fue asesorado por la secretaria general del consejo nacional de planificación económica, para orientar la acción gubernamental en los años correspondientes a esos periodos.

Es conveniente señalar que, en Guatemala como la mayoría de países latinoamericanos que adoptaron el planeamiento de recomendación de la reunión de presidentes de punta del este, Uruguay, en 1961, la tendencia de planificación en esa época tuvo un fuerte énfasis de planeación de la cobertura de servicios para la población.

8.4 Unidad sectorial de investigación y planificación educativa, USIPE, 1976-1996

La USIPE fue creada por acuerdo gubernativo no.45 del 12 de noviembre de 1976, con lo que se dio vigencia a los postulados de la ley de educación nacional de ese mismo año, asumiendo las funciones de la oficina de planeamiento integral

de educación, OPIE, son enlaces más amplios que la definen como “ una dependencia técnico-científica, encargada del estudio planificación y organización de los diversos programas del sector, y depende directamente del despacho”, según el reglamento de la ley de educación nacional, en el artículo 7º.

La USIPE se desempeñó como órgano de consulta, investigación y asesoría del ministerio de educación, según lo que establece el artículo 1º. Del acuerdo ministerial no.498 del 28 de junio de 1978 que contiene el reglamento interno de la USIPE.

Para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones la USIPE se integró originalmente con las siguientes dependencias:

- ❖ Dirección
- ❖ Subdirección
- ❖ División de programación y estudios socio económicos
- ❖ División de infraestructura física
- ❖ División de documentación y estadística
- ❖ División de desarrollo administrativo
- ❖ División de desarrollo curricular
- ❖ Oficina de asistencia técnica
- ❖ Sección de servicios administrativos

En marzo de 1990 el personal de la USIPE presento al ministerio de educación la “propuesta de reorganización de la unidad sectorial de investigación y planificación educativa”. Dicho documento señala los antecedentes, la problemática, las limitaciones y los logros de la planificación de la educación guatemalteca, desde que se inició USIPE en diciembre de 1976 hasta febrero de 1990.

La situación que describe y analiza este documento se mantuvo igual hasta 1996, ya que en esta fecha el despacho de educación desidia la supresión de la USIPE.

Los principales logros y productos de la USIPE y sus divisiones de resumen de la manera siguiente:

8.4.1 Trabajo en equipo multidisciplinarios

- ❖ Tres planes de desarrollo educativo 1976-1979, 1969-1983 y 1987-1991; diagnóstico y pronósticos de educación;
- ❖ Realización de eventos de carácter nacional e internacional, en coordinación con UNESCO, OEA, AID;
- ❖ Formulación de diversos proyectos de desarrollo educativo.

8.4.2 División de desarrollo curricular

- ❖ Guías curriculares para educación pre primaria, educación primaria y para el ciclo básico sin orientación ocupacional;
- ❖ Guía para carreras corta, educación ambiental, lactancia materna y cooperativismo;

- ❖ Evaluación del impacto de libros de texto de primero a tercer grado de primaria, elaborados por CENALTEX y de las guías curriculares del nivel primario de 1985;
- ❖ Evaluación institucional de CONALFA, SIMAC direcciones regionales, bachillerato por madures, NUFED Y PFASE;
- ❖ Elaboración y validación de cuatro reglamento de evaluación del rendimiento escolar de 1985.

8.4.3 División de infraestructura física

- ❖ Formulación de normas para el diseño de edificios escolares;
- ❖ Lineamiento para el mantenimiento de edificios escolares para diseño de mobiliario escolar;
- ❖ Diagnóstico de la infraestructura de la región 2 y sobre el número, tipo y uso de escuelas de la región central;
- ❖ Investigación para establecer el déficit de infraestructura educativa del país en 1986;
- ❖ Inventario parcial de los bienes inmuebles del ministerio de educación.

8.4.4 División de desarrollo administrativo

- ❖ Estudios de racionalización, administrativa en algunas dependencias del ministerio de educación;
- ❖ Elaboración de manuales de organización para direcciones regionales, direcciones técnicas de educación departamental dirección general de educación CENALTEX, departamento de educación estética, dirección de educación pre primaria y primaria urbana;
- ❖ Elaboración de manuales de organización para la escuela normal de occidente, escuela de educación física, instituto tecno industrial de Quetzaltenango;
- ❖ Manuales de normas y procedimientos para las direcciones regionales y para la educación media.

8.4.5 División de documentación y estadística.

- ❖ Recolección y procesamiento de estadísticas educativas;
- ❖ Análisis cuantitativos de las estadísticas escolares;
- ❖ Ampliación de una metodología experimental para llevar a cabo el mapeo educativo;
- ❖ Mantenimiento del archivo escolar para la construcción de muestras y la atención la alumnos y maestros;
- ❖ Mantenimiento de u centro de documentación con servicio permanente de atención al público usuario.

8.4.6 División de programación y estudios socio económicos

- ❖ Orientación en normas presupuestarias para la elaboración de anteproyectos de presupuesto a las diferentes dependencias del ministerio de educación; análisis y consolidación del anteproyecto de presupuesto de las dependencias del ministerio de educación;
- ❖ Evaluación del presupuesto del ministerio de educación;
- ❖ Estudio de creación de puestos técnico-administrativos docentes y de servicio;
- ❖ Regionalización del presupuesto de gastos.

8.4.7 Oficina de asistencia técnica

- ❖ diagnóstico de funcionamiento de los institutos nacional de educación básica de orientación vocacional
- ❖ detección de problemas y necesidades de cuarentaiocho comunidades rurales y urbano-marginales del país;
- ❖ exploración de niveles de logro en alumnos de los niveles de educación primaria y media en las 4 asignaturas básicas, en 13 departamentos del país capacitación sobre planificación, conducción y evaluación de los aprendizajes e integración curricular a supervisores directores y maestros en los niveles de educación primaria y media

8.5 Unidad de planificación educativa, a partir de 1996

El uno de octubre de 1996 se emitió el acuerdo gubernativo número 428-96, por medio del que se crea la unidad de planificación del ministerio de educación como órgano encargado de dictar las normas técnicas que rijan a nivel nacional, para la elaboración de los planes de desarrollo educativo, así como de normar dirigir y coordinar las actividades de formulación programación, seguimiento y evaluación presupuestaria y del desarrollo institucional. Les corresponde también norma y coordinar las acciones de localización, construcción mantenimiento y reparación de infraestructura física educativa.

Dicha unidad se integra con los departamentos de: planificación, programación y evaluación presupuestaria; infraestructura física y desarrollo internacional. De conformidad con el artículo 3 del mencionado acuerdo gubernativo.

Se agrega el artículo 6 del mismo acuerdo lo referente a la descentralización y desconcentración, especificando que “el proceso de planificación educativa deberá realizarse en forma descentralizada y desconcentrada promoviendo la participación comunitaria, siguiendo los lineamientos de la unidad de planificación educativa, siendo las direcciones departamentales y regionales de educación, los responsables directos de ejecutar las acciones correspondientes en el ámbito de sus jurisdicción correspondiendo q la unidad de planificación educativa la integración de los planes y programas a nivel nacional. La unidad de planificación educativa del ministerio de educación significo la desaparición de las USIPE porque fue de rogado el acuerdo 1976 que le dio creación a dicha dependencia.

8.5.1 El Plan Nacional de Educación a Largo Plazo 2020

El Plan Nacional de Educación o largo plazo, forma parte del Diseño de Reforma Educativa en su primera etapa “Planificación e inicio de Ejecución de la Reforma”, que establecía la elaboración de un plan de ejecución del Diseño el cual finalizó en el mes de diciembre de 1999.

La formulación del mencionado plan a largo plazo se realizó a través de un proceso con la metodología participativa. Se realizaron dos talleres multisectoriales, uno inicial para elaborar la visión a largo plazo y uno final para integrar propuestas presentadas por los sectores involucrados.

Las propuestas fueron trabajadas en nueve talleres sectoriales: CACIF colegios privados, docentes, foro universitario, jóvenes estudiantes, medios de comunicación, MINEDUC, padres de familia y organizaciones de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinca.

Por último, un grupo técnico coordinado por la Unidad de Planificación Educativa UPE, y dos miembros de cada Subcomisión de la Comisión Consultiva, elaboró el documento final, el cual fue revisado y aprobado por el Consejo Ejecutivo de la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa.

El plan a largo plazo abarca un total de seis estrategias: calidad, Cobertura, Movilización Social, Gestión, Recursos Humanos, Multiculturalidad e Interculturalidad.

Además, el Plan se desarrolló alrededor de cuatro ejes conceptuales: Vida en Democracia y Cultura de Paz, Unidad en la Diversidad, Desarrollo Integral Sostenible y Ciencia y Tecnología.

Además, el Plan tuvo como lineamientos cuatro principios guía: eficiencia, eficacia, equidad y sostenibilidad.

El contenido del Plan Nacional de Educación fue el siguiente: Diagnóstico, Principios y Políticas de Educación: Visión del ciudadano al año 2020 y del Sistema Educativo Nacional; Áreas Estratégicas con sus contenidos, objetivos y metas; estrategias; indicadores; y, un apartado de financiamiento.

Dicho plan fue presentado y analizado en un taller multisectorial en su Versión Preliminar en 1999. Esta versión tendría que ser sometida a consulta a todos los sectores de la sociedad guatemalteca, para que posteriormente se aprobara el documento final”. (4:3-8)

1.2 DESARROLLO DE LA CLASE

1.2.1 MOTIVACIÓN

- Se da inicio con la bienvenida a los estudiantes, luego con una dinámica motivacional por la epesista.

1.2.2 CLASE MAGISTRAL

- El catedrático explica que se hará una revisión de la evaluación, con el fin de determinar errores y aciertos en el laboratorio anterior hecho por grupos.

1.2.3 RESOLUCION DE DUDAS

- El docente resuelve las dudas que surgen en el transcurso de la explicación.

1.2.4 TRABAJO DE LOS ESTUDIANTES

- Realizar la revisión de la prueba junto al catedrático
- Autoevaluación

1.2.5 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DOCENTE

- Tomar asistencia
- Propiciar la participación de los alumnos.
- Realizar una heteroevaluación.
- Entrega de fichas de asistencia con la nota del laboratorio pasado.
- Recolección de los laboratorios
- Recolección de la tarea previa individualmente.

1.2.6 EVALUACIÓN

- Autoevaluación y heteroevaluación del laboratorio.
- Evaluación formativa del proceso enseñanza-aprendizaje.

1.3 APORTES DE LA EPESISTA

1.3.1 Actividades sugeridas para el tema

Actividad 1. DINÁMICA MOTIVACIONAL “GLOBOS PREGUNTONES”

Consiste: Introducir en cada globo un papelito con una pregunta con relación al tema que se verá en clase ese día. Luego se tocará el pizarrón con un marcador y el globo irá pasando por cada estudiante y cuando se acabe el sonido del marcador en el pizarrón al estudiante que le quede el globo lo reventará sentándose en el y leerá la pregunta, luego la contestará y compartirá su respuesta con todo el salón de clase.

PREGUNTAS EN LOS GLOBOS:

1. ¿QUE ES UN PLAN?
2. ¿QUIEN ES EL OBJETO DE LA PLANIFICACION, O SEA AQUEL QUE PRETENDE LLEVAR A LA SITUACION DESEADA, Y PUEDE SER TANTO UN RAMO DE LA ECONOMICA NACIONAL, UNA COMUNIDAD URBANA, ETC.?
3. ¿QUE EVENTO SE LLEVO A CABO EN 1956, QUE FUE LO QUE SE CONCLUYO Y LA RECOMENDACIÓN QUE SE DIO?
4. MENCIONE UNA DE LAS METAS DEL PLAN 2020...
5. ¿QUIENES FUERON LAS INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON PARA ELABORAR EL PLAN 2020?
6. SUPERAR LA IMPROVISACION EN LA LABOR DOCENTE, ES UNO DE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE EL ENFOQUE...
7. FACILITAR EL CONTROL DE LA GESTION EN LOS DISTINTOS NIVELES, ES UNO DE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE EL ENFOQUE...
8. ¿QUE ES LO QUE REQUIERE LA PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO?
9. ¿QUE SIGNIFICA USIPE Y EN QUE AÑO FUE CREADA?
10. ¿QUE SIGNIFICA SEGEPLAN Y CUAL ES SU FUNCION?

Actividad 2. Ampliación del tema Plan Nacional de Educación 2020 con la siguiente información:

¿Por qué 2020?



“El Plan Visión de País es un compromiso suscrito por diez partidos políticos que, al momento de suscribirlo, contaban con representación en el Congreso de la República. Como pocas veces en la historia de Guatemala, los partidos políticos dejaron de lado sus legítimas diferencias para definir, de manera consensuada y con base en estudios técnicos, una serie de políticas públicas encaminadas a construir el país que todos los guatemaltecos anhelamos de aquí a quince años.

En ese sentido, el Plan Visión de País es un proyecto nacional, en el que las políticas de Estado que lo integran enrumbarán a Guatemala hasta el año 2021, asegurando que haya políticas que no se abandonen con cada cambio de Gobierno, evitando la consiguiente pérdida de tiempo y de recursos.

El Plan es, asimismo, una plataforma de concertación, pues establece un mínimo común denominador de políticas públicas intertemporales y virtuosas, a partir del cual los dirigentes del país pueden llegar a acuerdos para la solución de los grandes problemas que afronta el país”.

Financiamiento en Educación: 7% del PIB para 2021



El día 2 de Agosto de 2006 los Partidos Políticos con Representación en el Congreso de la República, en cumplimiento de los Acuerdos de Paz, la Agenda Nacional Compartida y los compromisos políticos asumidos en el Foro Permanente de Partidos Políticos declararon:

Es imprescindible asegurar el financiamiento para la ejecución de la Política de Educación mediante el compromiso integral de todos los actores de incrementar la inversión en educación hasta alcanzar un mínimo del 7% del PIB en el año 2021.

Tal y como lo detalla este Acuerdo firmado, es necesario el incremento sostenido del presupuesto del sector educación, velando por el uso **transparente y racional** de los recursos. Esperamos que en el Presupuesto 2010 se vean reflejados dichos compromisos.

Educación



Ante los retos de la Sociedad de la Información, el conocimiento es el material primario que generará un verdadero crecimiento económico y aumento de la

productividad. Es por eso que las disparidades educativas son más relevantes que nunca, ya que, de no mejorar y reducirse, solo aceleran la pobreza y garantizan un futuro de aún mayor desigualdad y falta de equidad en cuanto a la distribución de la riqueza. Reducen aún más las posibilidades de los niños pobres de hoy y de mañana.

Según el último reporte de UNESCO:

1. Los niños que viven en barrios marginales en Guatemala asisten menos a la escuela. La violencia influye directamente en su baja asistencia y desempeño.
2. Aunque aumente el número de alumnos inscritos, la permanencia de éstos dentro del sistema educativo es aún un reto pendiente.
3. Al tener 22 años, las personas del 20% de mayores recursos económicos han asistido 8.3 años a estudiar, mientras que los del 20% más pobre únicamente 1.9 años. Esos son los mismos años que asiste a la escuela alguien de los países más pobres del mundo como Mozambique y Etiopía.
4. Aunque hayan oportunidades educativas, el nivel de asimilación del conocimiento es demasiado bajo en los niños con deficiente alimentación” (5)

1.3.2. Actividades de evaluación sugeridas por laepesista.

Actividad 1. Pedir a los estudiantes que elaboren un formato como el siguiente. Deberán completar el formato con comentarios y experiencias de aprendizaje. (9:30-31)

DIARIO	
-	Hoy aprendí sobre:_____

-	Lo que más me gusto fue:_____

-	Lo que no me gusto fue:_____

-	Todavía tengo dudas acerca de:_____

-	Escribo un comentario sobre como trabaje hoy:_____

PRESENCIAL NO. 9

Presencial No. 9

1. Evaluación Parcial No. 2

PRUEBA PARCIAL 2 PLANEAMIENTO EDUCATIVO

NOMBRE _____ CARNE _____ FECHA _____

INSTRUCCIONES: Escriba una "F" si considera que es falsa o una "V" si es verdadera. Previamente lea cada proposición. UTILICE UNICAMENTE BOLIGRAFO Y EVITE TACHAR, MANCHAR O CORREGIR SU RESPUESTA. 10 pts.

1. () En el Seminario Interamericano sobre el Planeamiento Integral de la Educación (Washington, 1958) fue definido el planeamiento integral de la educación.
2. () La definición de Washington no consideró todos los aspectos que pueden ser abarcados por el planeamiento
3. () Desde un enfoque socioeconómico, el planeamiento puede definirse como instrumento de eficiencia administrativa de escoger y realizar los mejores métodos para satisfacer las determinaciones políticas y lograr objetivos"
4. () Evitar la superposición de funciones, es uno de los objetivos del enfoque socioeconómico.
5. () El origen del enfoque administrativo se halla en los estudios de economía de la educación, que se propusieron medir el "rendimiento" de la enseñanza y la posibilidad de incorporar las variables sociales a los planes generales de desarrollo.
6. () El planeamiento desde el enfoque administrativo se define como la aplicación de los métodos y técnicas de análisis y previsión a los aportes que hace el sistema educativo al plan de desarrollo económico – social.
7. () La dificultad en el enfoque socioeconómico es encontrar la técnica adecuada para relacionar el planeamiento de la educación con el planeamiento general.
8. () El Método de la relación educación – rendimiento, corresponde al enfoque Técnico Pedagógico
9. () Ciertas investigaciones acerca del papel de la escuela como agente de movilidad ascendente (Anderson, 1961) indican que la demanda educativa, está limitada por las capacidades de cada sujeto y por factores de clase social, de grupo de compañeros y de las restantes instituciones en que participa el alumno.
10. () Es un objetivo del enfoque socioeconómico el de descubrir, orientar y capacitar los recursos humanos.
11. () El enfoque técnico – pedagógico puede definirse como la aplicación de los principios, métodos y técnicas de la investigación científica a la realidad educativa, a fin de evaluar la situación actual, prever las exigencias futuras e intervenir para alcanzar los objetivos determinados con plazos definidos y con los recursos humanos y materiales disponibles.
12. () Economizar el tiempo de docentes y alumnos y los esfuerzos inútiles, es un objetivo del enfoque técnico pedagógico.
13. () El pedagogismo consiste en dar un gran énfasis a la metodología y a los recursos para organizar la enseñanza.

1.2 DESARROLLO DE LA CLASE

1.2.1 MOTIVACIÓN

- Se da inicio con la bienvenida a los estudiantes.

1.2.2 CLASE MAGISTRAL

- El catedrático da a conocer los lineamientos para la resolución de la prueba parcial.

1.2.3 RESOLUCION DE DUDAS

- El docente resuelve las dudas que surgen en el transcurso de la explicación.

1.2.4 TRABAJO DE LOS ESTUDIANTES

- Resolver la prueba objetiva.

1.2.5 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DOCENTE

- Tomar asistencia
- Explicar lineamientos para contestar la prueba parcial
- Distribuir las evaluaciones
- Recolectar las evaluaciones ya contestadas por los estudiantes
- Dar una breve introducción del tema de la siguiente clase.

1.2.6 EVALUACIÓN

- Evaluación parcial de la unidad.

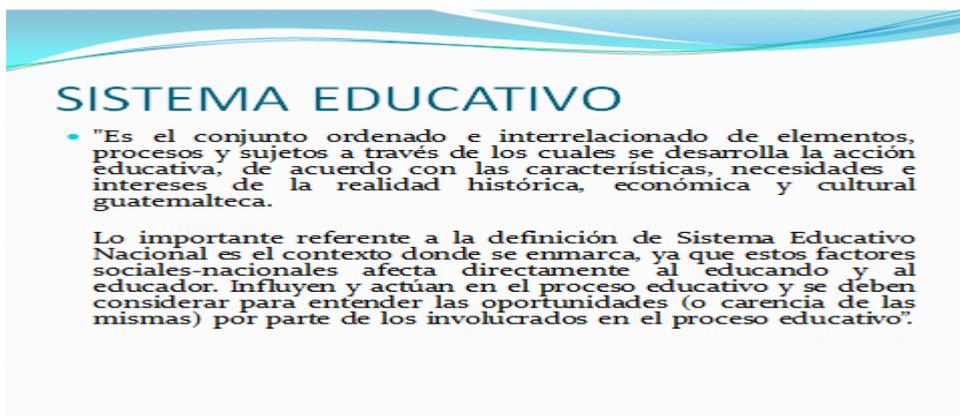
1.3 APORTES DE LA EPESISTA

La epesista califica todas las pruebas parciales de los estudiantes llevando un cuadro para registrar las notas y acumular la zona de los alumnos.

PRESENCIAL
NO. 10

Presencial No. 10

Tema: EL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO



A slide with a light blue header and footer. The main content area is white. At the top, the words "SISTEMA EDUCATIVO" are written in a large, blue, sans-serif font. Below the title is a bulleted list with one item: "• "Es el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca." Below the list is a paragraph of text: "Lo importante referente a la definición de Sistema Educativo Nacional es el contexto donde se enmarca, ya que estos factores sociales-nacionales afecta directamente al educando y al educador. Influyen y actúan en el proceso educativo y se deben considerar para entender las oportunidades (o carencia de las mismas) por parte de los involucrados en el proceso educativo".



A slide with a light blue header and footer. The main content area is white. At the top, the text reads: "Sus características principales son: Participativo, regionalizado, descentralizado y desconcentrado." Below this text is a photograph of a group of approximately 15 young children of diverse ethnicities, all smiling and looking towards the camera. Below the photo is a paragraph of text: "La función fundamental del Sistema Educativo Nacional es investigar, planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar el proceso educativo a nivel nacional en sus diferentes modalidades." followed by a URL: <http://educacion.guatemala.gov.gt>

EDUCACION NO FORMAL

- La educación no formal se da en aquéllos contextos en los que, existiendo una intencionalidad educativa y una planificación de las experiencias de enseñanza-aprendizaje, éstas ocurren fuera del ámbito de la escolaridad obligatoria. Cursos de formación de adultos, la enseñanza de actividades de ocio o deporte, son ejemplos de educación no formal.
- Es la acción que no se encuentra totalmente institucionalizada pero sí organizada de alguna forma.

<http://ciencias-de-la-educacion-oo4.espacioblog.com>

EDUCACION EXTRAESCOLAR

- El subsistema de Educación Extraescolar o paralela, es una forma de realizar el proceso educativo, que el Estado y las Instituciones proporcionan a la población que ha estado excluida o no ha tenido acceso a la educación escolar y a las que habiéndolas tenido desean ampliarlas. (Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo 12-91: Capítulo IX. Artículo 30).
- Es un proceso educativo acelerado, complementario y sistemático, que persigue el fortalecimiento de la formación integral de la persona; dirigido a niños y niñas en sobre edad escolar, jóvenes y adultos.

<http://www.mineduc.gob.gt>

EDUCACION FORMAL

- Es la educación que se transmite en instituciones reconocidas, sobre todo la escuela en sus múltiples variantes, y que responde a un currículum establecido, normalmente controlado por el Gobierno u otras instituciones. Tiene diferentes grados de obligatoriedad según el sistema educativo de cada país

Legislación Educativa

- Conjunto de leyes educativas por las que se gobierna un Estado. En otros términos se puede decir que es el cuerpo de leyes que regulan el Sistema Educativo.
- **Leyes Nacionales:**
 - Constitución Política de la República de Guatemala
 - Ley de educación nacional. Decreto legislativo 12-91



(6)

Recurso Humano

Una institución cuenta con los empleados, trabajadores y colaboradores que son quienes conforman lo que se conoce como **recursos humanos** de una entidad.



Infraestructura Educativa



La infraestructura de los planteles educativos comprende aquellos servicios y espacios que permiten el desarrollo de las tareas educativas. Por tanto funcionan como plataforma para prestar servicios educativos promotores del aprendizaje que garantizan su bienestar.

Producto Interno Bruto

Lo que se acostumbra mencionar o citar como **PIB** corresponde a una sigla que resume la expresión de **Producto Interno Bruto** o **Producto Interior Bruto**, un concepto extendido en numerosos países como **PBI** (**Producto Bruto Interno**). Se trata de una noción que engloba a la producción total de **servicios** y **bienes** de una nación durante un determinado periodo de tiempo, expresada en un monto o precio monetario.

Fracaso Escolar

El fracaso escolar se puede definir como un fenómeno dado en los escolares que presentan bajo rendimiento escolar, discapacidades en las materias como lectura, escritura, calculo entre otras y que es influenciado por una serie de parámetros como su edad, su historial escolar, su ubicación en la red escolar y las pautas de calificación de la escuela en la que se integra.



(7)

Inversión Educativa



La inversión, es un desembolso de dinero que otorgará algún beneficio en un futuro no inmediato. A diferencia de una compra propiamente dicha, en las inversiones existe una diferencia de tiempo entre el momento del desembolso, y el momento en el que se recibe el beneficio.

DESCERCIÓN Y RETENCIÓN EN GUATEMALA

- **Descripción:** La Tasa de Retención nos indica el porcentaje de alumnos que permanecieron en el sistema educativo, mientras que la Tasa de Deserción representa a los alumnos que no concluyeron el ciclo lectivo.

REPITENCIA

- **Descripción:** Es el porcentaje de alumnos que se inscribieron el año anterior, perdieron y repiten el año. Un 10.92% de los alumnos inscritos están repitiendo un grado en el presente año.

EDUCACION BILINGÜE INTERCULTURAL

La Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- Es el ente encargado de impartir la educación bilingüe intercultural que consiste en desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje en el idioma materno de las diferentes comunidades lingüísticas de Guatemala: Q'eqchi', Achi', Kaqchikel, Ch'orti', Poqomam, Mam, Q'anjob'al, Garifuna, Mopán, K'iche', Tz'utujil y Xinka que a su vez abarca diecinueve departamentos.

(8)

1.2 DESARROLLO DE LA CLASE

1.2.1 MOTIVACIÓN

- Se da inicio con la bienvenida a los estudiantes.

1.2.2 CLASE MAGISTRAL

- Discusión y aclaración de conceptos relacionados con el Diagnóstico del Sistema Educativo Guatemalteco.

1.2.3 RESOLUCION DE DUDAS

- El docente resuelve las dudas que surgen en el transcurso de la discusión y el dialogo.

1.2.4 TRABAJO DE LOS ESTUDIANTES

- Dialogar interactivamente con el catedrático.
- Propiciar a una lluvia de ideas.

1.2.5 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DOCENTE

- Tomar asistencia
- Entrega de fichas de zona con la nota de la evaluación
- Entrega de evaluaciones parciales a los estudiantes
- Generar una lluvia de ideas
- Evaluar la prueba parcial
- Dialogar y aclarar con los estudiantes conceptos relacionados con el Diagnostico Educativo Guatemalteco.

1.2.6 EVALUACIÓN

- Autoevaluación
- Evaluación Formativa
- Preguntas orales

1.3 APORTES DE LA EPESISTA

1.3.1 Actividades Sugeridas para el tema:

El contenido de las diapositivas que se presentaron a los alumnos sobre el Diagnostico Educativo es trabajo de la epesista para ampliar y graficar el tema visto en clase.

1.3.2. Actividades de evaluación sugeridas por la epesista.

Actividad 1. Evaluar la actividad con la siguiente hoja de trabajo:

Universidad de San Carlos de Guatemala
Curso: Planeamiento Educativo E111

HOJA DE TRABAJO

Instrucciones: En la siguiente hoja de trabajo responda las preguntas que le aparecen a continuación.

1. ¿Qué es el Sistema Educativo?

2. ¿Qué es educación Formal?

3. ¿Qué es educación No Formal?

4. ¿Qué es educación Extraescolar?

5. ¿Qué es legislación Educativa?

1.4 COMENTARIO

Una persona puede aprender de diversas maneras tanto dentro de la escuela como fuera de ella, ya que todo depende del entorno en la que se encuentra y de lo que perciba en cada experiencia que tenga durante el proceso.

La inversión, el recurso humano, la infraestructura es de suma importancia ya que esto propicia un ambiente agradable y apto para aprender.

PRESENCIAL
NO. 11

Presencial No. 11

1. EL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO



A slide with a light blue header and footer. The main content area is white. At the top, the words "SISTEMA EDUCATIVO" are written in a large, blue, sans-serif font. Below the title is a bulleted list with one item: "Es el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca." Below the list is a paragraph of text: "Lo importante referente a la definición de Sistema Educativo Nacional es el contexto donde se enmarca, ya que estos factores sociales-nacionales afecta directamente al educando y al educador. Influyen y actúan en el proceso educativo y se deben considerar para entender las oportunidades (o carencia de las mismas) por parte de los involucrados en el proceso educativo".

A slide with a light blue header and footer. The main content area is white. At the top, the text reads: "Sus características principales son: Participativo, regionalizado, descentralizado y desconcentrado." Below this text is a rectangular photograph of a group of about 15 young children of diverse ethnicities, smiling and looking towards the camera. They are wearing school uniforms. Below the photo is a paragraph of text: "La función fundamental del Sistema Educativo Nacional es investigar, planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar el proceso educativo a nivel nacional en sus diferentes modalidades." Below this paragraph is a small URL: <http://educacion.guatemala.gov.gt/educacion>.

(6)

EDUCACION NO FORMAL

- La educación no formal se da en aquellos contextos en los que, existiendo una intencionalidad educativa y una planificación de las experiencias de enseñanza-aprendizaje, éstas ocurren fuera del ámbito de la escolaridad obligatoria. Cursos de formación de adultos, la enseñanza de actividades de ocio o deporte, son ejemplos de educación no formal.
- Es la acción que no se encuentra totalmente institucionalizada pero sí organizada de alguna forma.

<http://ciencias-de-la-educacion-coa.espacioblog.com>

EDUCACION EXTRAESCOLAR

- El subsistema de Educación Extraescolar o paralela, es una forma de realizar el proceso educativo, que el Estado y las Instituciones proporcionan a la población que ha estado excluida o no ha tenido acceso a la educación escolar y a las que habiéndolas tenido desean ampliarlas. (Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo 12-91: Capítulo IX. Artículo 30).
- Es un proceso educativo acelerado, complementario y sistemático, que persigue el fortalecimiento de la formación integral de la persona; dirigido a niños y niñas en sobre edad escolar, jóvenes y adultos.

<http://www.mineduc.gob.gt>

Legislación Educativa

- Conjunto de leyes educativas por las que se gobierna un Estado. En otros términos se puede decir que es el cuerpo de leyes que regulan el Sistema Educativo.
- **Leyes Nacionales:**
 - Constitución Política de la República de Guatemala
 - Ley de educación nacional. Decreto legislativo 12-91



(7)

Recurso Humano

Una institución cuenta con los empleados, trabajadores y colaboradores que son quienes conforman lo que se conoce como **recursos humanos** de una entidad.



Infraestructura Educativa



La infraestructura de los planteles educativos comprende aquellos servicios y espacios que permiten el desarrollo de las tareas educativas. Por tanto funcionan como plataforma para prestar servicios educativos promotores del aprendizaje que garantizan su bienestar.

Producto Interno Bruto

Lo que se acostumbra mencionar o citar como **PIB** corresponde a una sigla que resume la expresión de **Producto Interno Bruto** o **Producto Interior Bruto**, un concepto extendido en numerosos países como **PBI (Producto Bruto Interno)**. Se trata de una noción que engloba a la producción total de **servicios** y **bienes** de una nación durante un determinado periodo de tiempo, expresada en un monto o precio monetario.

Fracaso Escolar

El fracaso escolar se puede definir como un fenómeno dado en los escolares que presentan bajo rendimiento escolar, discapacidades en las materias como lectura, escritura, cálculo entre otras y que es influenciado por una serie de parámetros como su edad, su historial escolar, su ubicación en la red escolar y las pautas de calificación de la escuela en la que se integra.



Inversión Educativa



La inversión, es un desembolso de dinero que otorgará algún beneficio en un futuro no inmediato. A diferencia de una compra propiamente dicha, en las inversiones existe una diferencia de tiempo entre el momento del desembolso, y el momento en el que se recibe el beneficio.

DESCERCIÓN Y RETENCIÓN EN GUATEMALA

- **Descripción:** La Tasa de Retención nos indica el porcentaje de alumnos que permanecieron en el sistema educativo, mientras que la Tasa de Deserción representa a los alumnos que no concluyeron el ciclo lectivo.

REPITENCIA

- **Descripción:** Es el porcentaje de alumnos que se inscribieron el año anterior, perdieron y repiten el año. Un 10.92% de los alumnos inscritos están repitiendo un grado en el presente año.

EDUCACION BILINGÜE INTERCULTURAL

La Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- Es el ente encargado de impartir la educación bilingüe intercultural que consiste en desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje en el idioma materno de las diferentes comunidades lingüísticas de Guatemala: Q'eqchi', Achi', Kaqchikel, Ch'orti', Poqomam, Mam, Q'anjob'al, Garifuna, Mopán, K'iche', Tz'utujil y Xinka que a su vez abarca diecinueve departamentos.

1.2 DESARROLLO DE LA CLASE

1.2.1 MOTIVACIÓN

- Se da inicio con la bienvenida a los estudiantes.

1.2.2 CLASE MAGISTRAL

- Discusión y aclaración de conceptos relacionados con el Diagnóstico del Sistema Educativo Guatemalteco.

1.2.3 RESOLUCION DE DUDAS

- El docente resuelve las dudas que surgen en el transcurso de la discusión y el dialogo.

1.2.4 TRABAJO DE LOS ESTUDIANTES

- Dialogar interactivamente con el catedrático.
- Generar una lluvia de ideas.

1.2.5 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DOCENTE

- Tomar asistencia
- Entrega de fichas de zona con la nota de la evaluación
- Propiciar una lluvia de ideas
- Dialogar y aclarar con los estudiantes conceptos relacionados con el Diagnostico Educativo Guatemalteco.

1.2.6 EVALUACIÓN

- Autoevaluación
- Preguntas orales

1.4 APORTES DE LA EPESISTA

1.3.1 Actividades Sugeridas para el tema:

El contenido de las diapositivas que se presentaron a los alumnos sobre el Diagnostico Educativo es trabajo de la epesista para ampliar y graficar el tema visto en clase.

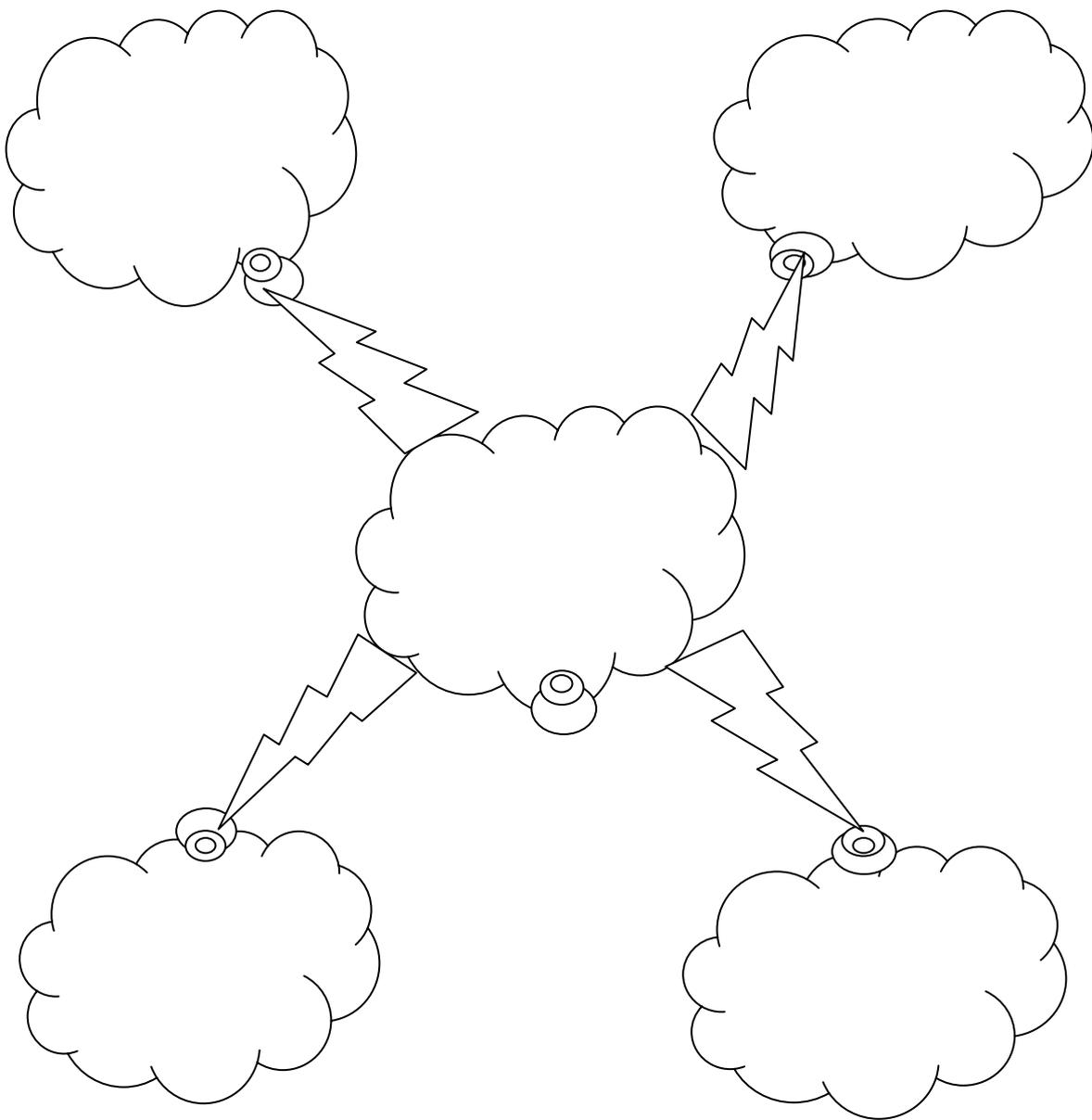
1.3.2. Actividades de evaluación sugeridas por la epesista.

Actividad 1. Evaluar el tema usando un mapa mental como aparece en la siguiente hoja de trabajo.

HOJA DE TRABAJO

Nombre: _____ Carne: _____

Instrucciones: En la siguiente hoja de trabajo realice un mapa mental con los conceptos y las definiciones expuestas por el catedrático usando sus propias palabras.



1.4 COMENTARIO

El sistema educativo es bastante complicado ya que está conformado por diferentes estructuras y tipos de educación, entre ellas la formal, no formal, extraescolar, en las cuales una persona puede aprender no solamente en la escuela sino fuera de ella. También entre algunos componentes están la infraestructura, el recurso humano, el producto interno bruto, la inversión, entre otros que provocan que este funcione satisfaciendo las necesidades de la población por ende a la sociedad de un país.

PRESENCIAL
NO. 12

Presencial No. 12

1. Coyuntura social, política, educativa y económica del país y sus implicaciones para el planeamiento y la política educativa.

Conceptos iniciales

Plan de Educación

Se refiere a la planificación educativa que cada partido político que asume el poder incluye dentro de su Plan de Gobierno, junto con la descripción de lo que espera realizar en el resto de sectores, durante los cuatro años que dura su gestión.

Plan Nacional de Educación

Plantea la necesidad de establecer un diagnóstico del presente para proyectar una imagen del futuro deseado para el país, como producto de un sistema educativo efectivo que avanza en un proceso sostenido de varios años (10 o más), como Política de Estado.

Conceptos iniciales

Políticas. Constituyen los enunciados marco, de mayor jerarquía, a partir de los cuales se generan las otras categorías. Se inspiran en el ideario filosófico y hacen referencia más bien al ideal de la Visión.

POLÍTICA EDUCATIVA

"política educativa": se trata de las acciones del Estado en relación a las prácticas educativas que atraviesan la totalidad social[1] y, dicho en términos sustantivos, del modo a través del cual el Estado resuelve la producción, distribución y apropiación de conocimientos y reconocimientos. (Pablo Imen)

[2]
".. definición de política educativa como acción del Estado sobre la educación sistemática restringe una concepción de educación permanente como derecho inalienable de todos los ciudadanos a lo largo de su vida.(Teresa Sirvent

- **Componentes.** Son enunciados que contienen los propósitos sectoriales, que se desprenden de las políticas. Se inspiran en la Misión y Visión y se refieren más bien a los resultados mayores del quehacer institucional.
- **Objetivos.** Para lograr los componentes, se enuncian los objetivos de estrategia. Estos constituyen líneas de acción general y se refieren a los resultados más definidos que se pretenden alcanzar a través de la labor institucional.

- **Actividades.** Para alcanzar los objetivos, se enuncian actividades estratégicas que constituyen líneas de acción en la Matriz del Planteamiento Estratégico,.
- **Resultado Esperado.** Cuando se enuncia en forma cuantitativa, se refiere a cobertura; cuando se enuncia en forma de producto acabado, se refiere a calidad

Desafíos

- Universalizar la preprimaria, primaria y secundaria; incorporar las poblaciones indígenas al sistema escolar.
- Mejorar la calidad y resultados de la enseñanza de competencias básicas.
- Modernizar la educación técnica de nivel medio y superior.
- Salto hacia el siglo XXI: crecimiento económico, equidad social e integración cultural; adaptando sus estructuras, procesos y resultados y las políticas educacionales, a las transformaciones requeridas.

1.2 DESARROLLO DE LA CLASE

1.2.1 MOTIVACIÓN

- Se da inicio con la bienvenida a los estudiantes.

1.2.2 CLASE MAGISTRAL

- Clase expositiva por parte del catedrático con la ayuda de una presentación en powerpoint para graficar el tema en cuestión.

1.2.3 RESOLUCION DE DUDAS

- El docente resuelve las dudas que surgen en el transcurso de la clase.

1.2.4 TRABAJO DE LOS ESTUDIANTES

- Obtención del documento de apoyo
- Dialogar y participar activamente con el catedrático
- Analizar la información

1.2.5 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DOCENTE

- Tomar asistencia
- Propiciar una lluvia de ideas
- Dialogar y aclarar con los estudiantes conceptos relacionados con el tema
- Presentar diapositivas para graficar el tema

1.2.6 EVALUACIÓN

- Autoevaluación
- Debate
- Preguntas orales

1.3 APORTES DE LA EPESISTA

1.3.1 Actividades Sugeridas para el tema:

Actividad 1. Se sugiere complementar el tema con los siguientes cuadros informativos que tienen relación con el tema y detalla algunos aspectos que en la presentación no están.

Continuidad y cambios en cada periodo de Gobierno (8:13)

PERIODOS DE GOBIERNOS A LA FECHA	1996 - 2000	2000- 2004	2004- 2008	2008- 2012
Vida en democracia	x	x	x	x
Sociedad participativa, pluralista y solidaria	x	x		
Identidad como nación plurilingüe, multiétnica y pluricultural	x			
Participación en el proceso educativo	x	x	x	x
Alfabetización	x	x	x	
Cobertura	x	x	x	x
Desarrollo profesional del docente	x	x	x	x
Mejoramiento de la calidad del sistema educativo	x	x	x	x
Modernización, descentralización, desconcentración, democratización del sistema educativo y del currículo	x	x	x	x
Inclusión	x	x		x
Educación Bilingüe Intercultural	x	x	x	x
Incremento de presupuesto al Mineduc	x	x	x	x
Equidad educativa		x		x
Infraestructura				x

Valores y principios que han fundamentado las gestiones político administrativas de 1996 a 2011 (8:14)

Construcción de la paz	2000-2004	2004-2008	2008-2012
	Equidad Justicia Cultura de paz Multiculturalidad - Interculturalidad - Pluralismo Reforma Educativa con calidad y excelencia Democracia/ Identidad Cultural - Unidad Nacional Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> - La familia como núcleo básico social. - Las y los niños como centro y sujeto del proceso educativo. - El docente como facilitador de la educación. - La educación como un derecho inherente a la persona y una obligación del Estado - Subsidiaridad del Estado - El perfeccionamiento y desarrollo integral de la persona en el marco de valores morales y éticos. - Calidad educativa para toda la población, en búsqueda de la excelencia. - La productividad, la competitividad y la sostenibilidad. 	Justicia social Equidad Solidaridad

1.3.2. Actividades de evaluación sugeridas por la epesista.

Actividad 1. Realizar lo siguiente:

HOJA DE TRABAJO

Instrucciones: Llene el siguiente cuadro con la información que se le pide sobre el tema: PRINCIPIOS Y VALORES QUE FUNDAMENTAN LA GESTION POLITICA-ADMINISTRATIVA.

POSITIVO	NEGATIVO	INTERESANTE

1.4 COMENTARIO

Los desafíos que enfrenta actualmente el sistema educativo son grandes, ya que entre ellos la universalización de la educación en todos los niveles para las comunidades mayas es de suma importancia, también el mejorar la calidad educativa depende de varios factores, y el modernizar la educación técnica en el nivel básico y secundario es otro reto que tiene hoy el sistema de educación en Guatemala, ya que debido a las deficiencias en estos y otros aspectos el país todavía sigue siendo subdesarrollado en muchas áreas.

PRESENCIAL
NO. 13

Presencial No. 13

1. “Política”, política pública y política educacional: Algunas precisiones conceptuales

“El concepto “política” entendido como “policy” no tiene un uso estándar y a menudo proyecta un significado ambiguo (por ejemplo, las definiciones sobre “política” que figuran en los estudios de Ball (1990), Bauer (1968), Dror (1968), Easton (1953), Fischer, Miller y Sydney (2007) Jenkins (1978), Mann (1975), Midgley y otros (2000) y Parsons (1995) contrastan y difieren en distinto grado). Tal vaguedad ha conducido a Dye (1978: 3) a concluir que el término política es simplemente “lo que los gobiernos eligen hacer o no hacer”. Sin embargo, en términos generales, el concepto “política” conlleva la existencia de diversas opciones y designa, por ende, un desacuerdo o conflicto entre los actores o aspectos ligados al diseño de políticas en un área de actividad determinada (educación, transporte, salud, etcétera) respecto a un curso de acción actual o potencial de gobierno (Anderson, 1990; Dunn, 1994; Fischer, Miller & Sydney, 2007). Para otros autores (ver Ball, 1990), en cambio, las políticas representan la declaración operacional de los valores de una sociedad que buscan definir y prescribir determinadas líneas de acción.

Siguiendo a Levin (2001) se puede argumentar que la “política” y las propuestas de política a menudo, aunque no siempre, se hallan vinculadas a la definición de un problema y su solución requiere irremediamente de la aprobación o apoyo de los partidos y líderes políticos. En efecto, Kingdon (1994) postula que la “política” a nivel de propuesta puede derivar en distintas versiones y requerir, consecuentemente, distinto volumen de recursos para su solución de modo que intentar investigar por sus orígenes constituye una tarea sin sentido.

El concepto de política pública, a su vez, ha sido lucidamente definido por varios autores (Dunn, 1994; Fischer, Miller & Sydney, 2007; Jenkins, 1978; Parsons, 1995) quienes coinciden en señalar que el concepto en cuestión ha de ser entendido como un conjunto de decisiones interrelacionadas que son adoptadas por un actor o grupos de actores políticos que involucran la definición de metas y medios para su logro en el marco de una situación particular. En palabras de Dunn (1994: 70), las políticas públicas son un conjunto de opciones colectivas interdependientes que se asocian a decisiones que adoptan los gobiernos y sus representantes y que se formulan en áreas tales como: defensa, salud, educación, bienestar, previsión social, entre otras. En cualquiera de las áreas mencionadas existen distintas posibilidades de acciones de política que se vinculan a iniciativas gubernamentales en curso o potencialmente implementables y que involucran conflictos entre los distintos actores de la comunidad.

Toda política pública, tanto en lo que concierne a su conceptualización como a sus alcances, ha de ser entendida sobre la base de las siguientes consideraciones, según los cultores de la teoría crítica y la teoría funcionalista: a) La definición vincula el término “política” a acciones orientadas a metas y/o propósitos más que a un comportamiento al azar; b) las políticas públicas

consisten en cursos de acción que son desarrollados en el transcurso del tiempo por los representantes de gobierno más que decisiones aisladas de éstos; c) las políticas públicas emergen en respuesta a demandas de política¹, o en respuesta a aquellos requerimientos hechos por otros actores sociales a representantes y agencias de gobierno para actuar o mantenerse inactivo respecto de algún aspecto de orden público; d) el término “política” implica lo que los gobiernos actualmente hacen y no lo que ellos intentan hacer o lo que ellos dicen que están por acometer, que estaría más bien asociado 1 Las formas en las cuales la política pública responde a la demanda es mediante enunciados de política que son expresiones formales o articulaciones de política pública. Se incluyen, además, junto a los enunciados de política, los estatutos legislativos, leyes y decretos con fuerza de ley, órdenes ejecutivas y decretos, normas y regulaciones administrativas, así como enunciados y discursos hechos por representantes de gobierno y que dan cuenta, por una parte, de las intenciones y metas del gobierno sobre determinado aspecto, y por otra, de las acciones que serán desarrolladas para el logro de las metas formuladas con la retórica de la política; y e) la política pública podría involucrar alguna forma de acción gubernamental para lidiar con un problema sobre el cual una acción determinada ha sido demandada, o ésta puede involucrar una decisión de representantes de gobierno para simplemente no hacer nada en relación con algún aspecto sobre el cual el involucramiento del gobierno fue solicitado (Anderson, 1990; Fischer, 2003; Fischer, Miller & Sydney, 2007; Parsons, 1995; Prunty, 1984, 1985).

Por otra parte, una política educacional incluye explícita o implícitamente al menos tres elementos: una justificación para considerar el problema a ser abordado; un propósito a ser logrado por el sistema educacional; y una “teoría de la educación” o conjunto de hipótesis que explique cómo ese propósito será alcanzado. El propósito puede estar asociado con los fines de la educación y puede ser trazado a partir de la teoría económica, la religión, la ética, la tradición, la ley, u otras fuentes normativas que prescriban cómo una sociedad o el grupo dominante desea conducir sus organizaciones. Consecuentemente, las escuelas y otras instituciones que proveen programas educacionales deben preparar estudiantes para leer, para enfrentar el mundo del trabajo, y para aceptar su lugar en la sociedad y/o cuestionar el orden social actual. Para tal efecto, las instituciones educacionales han de operar de manera eficiente, tratar a todos por igual, garantizar el acceso a todos los grupos sociales, y/o perpetuar el orden existente.

Existe consenso entre los defensores de la teoría crítica (Prunty, 1984; Taylor y otros 1997) y de la teoría funcionalista (Adams, Kee&Lin, 2001) en que la política educacional puede ser dimensionada y/o evaluada desde tres perspectivas diferentes: la retórica de la política, la política que es impulsada legalmente y la política que se implementa en la práctica. Cada una de estas formas podría ser definida del siguiente modo en relación con el sector educación: La retórica de la política se refiere a enunciados amplios de metas educacionales que a menudo pueden ser encontrados en discursos nacionales de líderes políticos. Las políticas consagradas legalmente son los decretos o leyes que definen estándares explícitos y orientaciones para el sector educación. Las políticas efectivamente implementadas son aquellas legalmente impulsadas, modificadas o sin modificar,

que se traducen en acciones concretas a través de cambios sistemáticos y programados (Adams, Kee&Lin, 2001: 222).

Cabe destacar que la retórica de la reforma educacional no siempre consigue sus propósitos, dadas las restricciones políticas, económicas y sociales que todas las políticas enfrentan al momento de ser implementadas.

Tanto los defensores de la teoría crítica como de la teoría funcionalista (Heck, 2004; Ranson, 1995; Taylor y otros, 1997; Wise, 1984) coinciden en que por definición, una política educacional podría ser creada por organizaciones internacionales, organizaciones privadas y organizaciones no gubernamentales, pero además una política educacional podría ser originada por gobiernos locales o nacionales mediante un cuerpo legal (ley, decreto, decreto con fuerza de ley), decreto ejecutivo y pronunciamiento judicial. Una vez creada, el propósito oficial de toda política educacional es afectar la práctica de la educación. Inevitablemente, una política educacional podría estar basada en algunos supuestos específicos respecto de cómo implementar una nueva práctica o si la práctica producirá los resultados deseados. Si estos supuestos son correctos, luego la política puede alcanzar el resultado esperado, incluyendo sus dimensiones técnicas, económicas y políticas. Si estos supuestos son incorrectos, luego la política no tendrá probablemente las consecuencias esperadas o simplemente no funcionará. Una política por cierto puede tener consecuencias inesperadas. Además, un enunciado de política particular puede ser o no ser explícito acerca de sus propósitos o su teoría de la educación. Pero analizar una política educacional de esta manera refleja que su componente de teoría educacional puede ser examinado por los cánones de la ciencia y la crítica científica (Heck, 2004; Ranson, 1995; Taylor y otros, 1997; Wise, 1984).

El análisis de políticas educativas y algunos procedimientos para abordarlo

Bowe y otros (1992), por ejemplo, enfatizan la necesidad de tomar en consideración en el análisis de políticas educativas la naturaleza no lineal de la relación entre lo que los analistas de políticas ven como los tres elementos del ciclo de la política, esto es: *los contextos de influencia* que se refieren al ámbito donde se origina la política, así como a los actores y factores que inciden directa o indirectamente en su génesis; *la producción de texto* que alude a los procesos que se utilizan para producir la política a nivel de texto, los valores y conceptos relacionados a ella, así como la audiencia a la cual está dirigida; y, *la práctica* que se asocia a la implementación de la política y a los efectos que esta puede tener en distintos niveles y actores. De igual modo, Ham y Hill (1993), Howlett y Ramesh (2003) y Vidovich (2001) se refieren a las interconexiones que existen entre los estadios convencionales de formulación de políticas definidas y la implementación dando a entender que estas varían dependiendo del contexto.

Pero cabe preguntarse si existe alguna receta o instructivo para conducir el análisis de políticas educativas. A esta altura es importante reseñar que hay diferentes procedimientos para hacer análisis de políticas. William Dunn (1994: 14-19), por ejemplo, ha sugerido que hacer análisis de políticas implica considerar cinco procedimientos analíticos vinculados a estas: a) identificar el problema que

busca solucionar la política consiste en visualizar los supuestos que subyacen al problema, diagnosticando sus causas y sintetizando las distintas perspectivas que pudieren existir sobre el tema. Este procedimiento permite producir información relevante acerca de las condiciones que dan origen al problema; b) proyectar futuras políticas consiste en estimar las consecuencias de políticas existentes y propuestas, especificar probables restricciones futuras que podrían afectar el logro de los objetivos perseguidos, y, estimar la factibilidad política (apoyo y oposición) de las distintas opciones. Este procedimiento proporciona información acerca de consecuencias futuras que conllevaría actuar en base a políticas alternativas, incluyendo no hacer nada; c) recomendar acciones ligadas a una política determinada consiste en generar conocimiento relevante acerca de los beneficios y costos de una política y de políticas alternativas a ella que permita a los “policymakers” adoptar la política más apropiada. Este procedimiento permite estimar niveles de riesgo e incertidumbre, identificar externalidades, especificar criterios para la toma de decisiones, y asignar responsabilidades administrativas para la implementación de políticas; d) monitorear resultados de política consiste en asimilar y sistematizar información relevante acerca de las consecuencias de políticas adoptadas previamente para apoyar a los “policymakers” en la fase de implementación de la política. Este procedimiento permite valorar el grado de conformidad o disconformidad con una determinada política, descubrir las consecuencias no buscadas de las políticas y programas, identificar los obstáculos y restricciones presentes durante la implementación; e) evaluar el desempeño de las políticas consiste en generar conocimiento respecto de las discrepancias entre la performance de la política en proceso de implementación y la esperada para apoyar a los “policymakers” en la fase de evaluación de la política en el marco del proceso de formulación de la misma. Este procedimiento permite precisar la magnitud y forma en que se han resuelto los problemas, ayudar en el ajuste o reformulación de políticas y establecer las bases para la reestructuración del o los problemas.

Adicionalmente, se ha resaltado desde la perspectiva de los teóricos críticos y funcionalistas (Anderson, 1990; Taylor y otros, 1997) que los enfoques para conducir análisis de política educativa dependerán del lugar de producción de la política. Pero ciertamente, hay otros factores importantes en el proceso de análisis de políticas, incluyendo la posición y ubicación institucional del analista, y los propósitos para los cuales el análisis está siendo implementado (Anderson, 1990; Taylor y otros, 1997). Con referencia a los propósitos del análisis de políticas, la literatura tradicional hace una distinción entre el *análisis de* y el *análisis para* la política (Gordon y otros, 1977; Parsons, 1995). El *análisis de* la política es visto como una tarea más académica y alude a la forma en que se definen los problemas sociales, y la forma en que se formula, implementa y evalúa la política, mientras que el *análisis para* la política es usualmente asociado con investigación respecto de la política dentro de las burocracias educacionales en el proceso de producción de política y evaluación. Sin embargo, aún cuando en algunas circunstancias la distinción puede ser conceptualmente útil, cualquier distinción absoluta entre *análisis de* y *análisis para* la política como algo que sería artificial podría ser rechazada debido a que el análisis de política como un ejercicio académico crucial puede ser visto como algo con valor político. Resumiendo, el tipo de consultas que se lanzan cuando el analista está haciendo análisis de políticas dependerá de su propósito, la posición del analista de

políticas y la existencia de cualquier tipo de restricciones que podrían estar operando sobre él o ella.

Tendencias Alternativas en Torno al Análisis, Diseño e Implementación de Políticas Educativas

Una revisión crítica y exhaustiva de la literatura en torno al diseño, implementación y análisis de políticas educativas revela algunas tendencias que merecen ser destacadas en este apartado (ver Anderson, 1990; Ball, 1990; Prunty, 1984; Psacharopoulos, 1990; Taylor y otros, 1997; Torres, 1995). En esa perspectiva, se contrastan los enfoques y supuestos que subyacen a la teoría funcionalista y la teoría crítica en relación con las tres tendencias predominantes en materia de análisis, diseño e implementación de políticas educativas. Las tendencias en cuestión pueden ser resumidas de la siguiente manera:

1. A menudo la mayoría de los análisis de política basados en la tradición funcionalista fallan en distinguir diferentes categorías de política existentes en el campo, tales como: la *sustantiva* y *de procedimiento*, la *distributiva* y *redistributiva*, la *regulatoria* y *autorregulatoria*, y la *material* y *simbólica* (Anderson, 1990). Los análisis basados en la teoría

Las *políticas sustantivas* involucran lo que el gobierno intenta hacer (por ejemplo, construcción de escuelas o instituciones educativas, pago de subsidios, etc.). Este tipo de políticas públicas tiene por finalidad delimitar ventajas y desventajas para la gente, así como beneficios y costos.

Las *políticas de procedimiento*, en cambio, están asociadas a cómo algo va a ser implementado o quién será responsable de llevar a cabo la acción (Anderson, 1990).

Las *políticas distributivas* llevan implícitas la distribución de servicios o beneficios a segmentos particulares de la población tales como individuos, grupos, corporaciones, y comunidades. Este tipo de política que busca asistir a grupos particulares o comunidades usualmente está asociada al uso de recursos públicos (Lowi, 1964).

Las *políticas redistributivas* involucran esfuerzos deliberados del gobierno por cambiar la distribución de la riqueza, ingreso, propiedad, o derechos entre las distintas clases sociales o grupos de la población (Ripley, 1985; Ripley & Franklin, 1976).

Las *políticas regulatorias* conllevan la imposición de restricciones en el comportamiento de los individuos y grupos. En esta perspectiva, dichas políticas difieren de las *políticas distributivas*, pues crítica, en cambio, consideran los análisis de política educativa como esencialmente políticos (Torres, 1995). Así, los valores personales y el compromiso político de los analistas de política educativa que se basan en el enfoque crítico están en consonancia con la visión de un orden moral, por una parte, donde la justicia, la igualdad y la libertad individual son los elementos fundamentales de nuestra vida diaria y, por otra parte, donde los acuerdos políticos, sociales y

económicos son tales que las personas son concebidas como intrínsecamente valiosas y jamás son utilizadas como medios para lograr un fin. Cabe resaltar que los cultores de la teoría funcionalista también pretenden alcanzar una sociedad con mayor justicia social e igualdad aunque no lo expliciten abiertamente y no lo problematizan al nivel que lo hacen los representantes de la teoría crítica.

Las *políticas materiales* pueden facilitar la entrega de recursos o altas cuotas de poder a sus beneficiarios como así también pueden traducirse en desventajas para aquellos que son adversamente afectados (Anderson, 1990).

En contraste, las *políticas simbólicas* tienen escaso impacto material real sobre los diferentes grupos sociales. Todavía más, dichas políticas no reparten o distribuyen lo que aparentan hacer; consecuentemente tanto las ventajas no tangibles como las desventajas son focalizadas por ellas (Edelman, 1964; Elder & Cobb, 1983).

2. Otra tendencia que ganó visibilidad durante las últimas cinco décadas ha sido desarrollar una ciencia de la política (*policyscience*), especialmente entre los científicos sociales que adoptan la teoría funcionalista (Lerner & Lasswell, 1951; Ripley, 1985; Ripley & Francis, 1976). En efecto, los investigadores funcionalistas ven la política educacional en relación con problemas técnicos que podrían ser resueltos sólo mediante el incremento de iniciativas de racionalidad técnica que se traducen en el uso de técnicas, tales como los análisis de costo-beneficio, costo-efectividad, indicadores sociales y otros (ver por ejemplo, Prunty, 1984; Psacharopoulos, 1989, 1990; World Bank, 1999). Este énfasis ha servido para imbuir el análisis de políticas con precisión científica (positivismo) relegando, por una parte, a un plano secundario o simplemente ignorando el análisis asociado a aspectos valóricos y éticos, así como las implicancias políticas de los análisis y, por otra, limitando la actividad del análisis de políticas a la descripción del *statu quo*. Esta sobresimplificación ha sido responsable en parte por la falta de atención otorgada a algunos aspectos cruciales, como las nociones de poder, control, legitimidad, privilegio, equidad, y justicia, entre otros, las cuales se encuentran estrechamente vinculadas con el concepto de política.

Una alternativa a esta perspectiva ha sido provista por los teóricos críticos (Prunty, 1985; Taylor y otros, 1997; Torres, 1995), quienes proponen que los análisis de políticas educacionales deberían identificar las fuentes de dominación, represión y explotación que son legitimadas por la política educacional. Además, los analistas de política educacional que emplean el enfoque de la teoría crítica (Prunty, 1984, 1985; Torres, 1995) deberían asumir un rol reivindicativo posicionándose de este modo con grupos oprimidos, como la clase trabajadora, los pobres, las minorías étnicas y raciales, y las mujeres. De acuerdo con ello, un análisis crítico de la política educacional estaría relacionado con la patología de la conciencia, dirigiéndose específicamente a los modos en que los seres humanos incitan de manera inconsciente a sus opresores. Los teóricos que hacen suya la teoría crítica como marco de referencia y de análisis intentarían mostrar cómo el proceso de la política

(incluida la etapa de formulación e implementación) subvierte y contraviene los intereses de los oprimidos, y cómo esto responde en parte a los modos en que los miembros de dichos a diferencia de éstas, las *políticas regulatorias* buscan limitar la libertad de las personas o grupos afectados (Lowi, 1964). Conforme a lo que plantea Salisbury (1968), las *políticas autorregulatorias* son idénticas a las *políticas regulatorias* en que ellas involucran la restricción o control de algunos aspectos o grupos. Pero a diferencia de las *políticas regulatorias*, las *políticas autorregulatorias* son frecuentemente perseguidas y apoyadas por los grupos regulados como una forma de proteger los intereses de sus miembros.

Desde esta perspectiva, la política educacional reflejaría compromisos entre los diversos intereses expresados por los intereses dominantes del capitalismo, por un lado, y los intereses opuestos de distintos movimientos sociales, por otro lado. Luego, las iniciativas de política educacional deberían ser vistas como respuestas a la lucha sobre particulares construcciones del escenario social, político, económico y cultural (Prunty, 1985; Taylor y otros, 1997; Torres, 1995; Wise, 1984). La principal debilidad observable en la tradición de la teoría crítica dice relación con la falta de un enfoque que integre la racionalidad técnica que complementa la visión de este enfoque, lo que permitiría naturalmente a sus representantes enriquecer sustancialmente la formulación y análisis de políticas. Ello implica integrar referentes como los análisis costo beneficio, costo eficiencia, costo efectividad, así como metodologías de investigación de carácter experimental y cuasi experimental.

3. El análisis de la política educacional ha sido conducido con frecuencia desde esferas ajenas al sector educación. Por ejemplo, en América Latina, en general, es común ver que los análisis y evaluaciones de políticas provienen de los ministerios de hacienda, economía o planificación y no de los ministerios de educación. Como consecuencia de ello, las teorías y métodos que se han empleado y se emplean en los análisis de políticas educacionales, por parte de los actores responsables de la formulación y análisis de políticas, provienen desde diversas disciplinas que incluyen la economía, la ciencia política y la sociología. Dentro de estas escuelas, el positivismo lógico y el funcionalismo han dominado ampliamente el pensamiento en el campo (ver Yeakey, 1983). Para contrarrestar el dominio de los teóricos funcionalistas en el proceso de desarrollo de políticas, quienes adoptan los principios de la teoría crítica plantean que es imprescindible suscribir mayores niveles de compromiso con la práctica (ver, por ejemplo, Apple, 2000; Taylor y otros, 1997). Ello implica que el analista de la política educacional que asume la teoría crítica como su mayor referente debería intentar establecer procedimientos de política que incluyeran a los grupos oprimidos y segregados en el proceso de formulación de políticas y, a la vez, intentar asegurar relaciones de poder simétricas, así como condiciones de comunicación fluida y no distorsionada que prevalezcan entre todos los partidos y/o grupos durante el proceso de formulación de políticas.(3: 1-6)

1.2 DESARROLLO DE LA CLASE

1.2.1 MOTIVACIÓN

- Se da inicio con la bienvenida a los estudiantes.

1.2.2 CLASE MAGISTRAL

- El catedrático imparte el tema de forma expositiva con ayuda de una presentación con cañonera

1.2.3 RESOLUCION DE DUDAS

- El docente resuelve las dudas que surgen en el transcurso de la clase

1.2.4 TRABAJO DE LOS ESTUDIANTES

- Dialogar interactivamente con el catedrático.
- Generar a una lluvia de ideas

1.2.5 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DOCENTE

- Tomar asistencia
- Propiciar una lluvia de ideas
- Presentación de diapositivas para graficar el tema
- Clase magistral

1.2.6 EVALUACIÓN

- Observación
- Debate
- Preguntas orales
- Autoevaluación

1.3 APORTES DE LA EPESISTA

1.3.1 Actividades Sugeridas para el tema:

Actividad 1. Se sugiere llevar tiras didácticas con la información clave del tema Política, Política Publica, Política Educacional, que se expondrá en clase.

Política: “Lo que los gobiernos eligen hacer o no hacer”. Designa, por ende, un desacuerdo o conflicto entre los actores o aspectos ligados al diseño de políticas en un área de actividad determinada.

Política Pública: es un conjunto de decisiones interrelacionadas que son adoptadas por un actor o grupos de actores políticos que involucran la definición de metas y medios para su logro en el marco de una situación particular.

Política Educacional: incluye explícita o implícitamente al menos tres elementos: una justificación para considerar el problema a ser abordado; un propósito a ser logrado por el sistema educacional; y una “teoría de la educación” o conjunto de hipótesis que explique cómo ese propósito será alcanzado.

1.3.2. Actividades de evaluación sugeridas por la epesista.

Actividad 1. Elaborar un álbum de recortes con noticias y eventos importantes actuales recopilados del periódico que tengan relación con el tema antes visto para ejemplificar cada uno de los temas y si se da cumplimiento o no a lo discutido en clase, escribiendo un comentario final de lo realizado.

Se sugiere evaluar con la siguiente lista de cotejo.

No.	Criterio	SI	NO
1	Presenta el álbum limpio y ordenado.		
2	Recopila varias noticias y eventos importantes.		
3	Establece la relación de la noticia con el tema.		
4	Escribe un comentario al final del trabajo realizado.		
5	Da ejemplos concretos del tema.		

1.4 COMETARIO

Las políticas de gobierno, con las políticas educativas deberían ir de la mano, ya que la educación depende de este para hacer cambios en los diferentes sectores del país. Si el gobierno hace o modifica leyes sin tomar en cuenta las consecuencias que traerá al sistema educativo esto generará un Estado excluyente y por ende la población no podrá ser partícipe de la toma de decisiones a nivel nacional y el proceso educativo nunca se cumplirá.

PRESENCIAL
NO. 14

Presencial No. 14

Fundamentos de planificación educativa nacional en las gestiones político administrativas de 1996 a 2011 (8:12)

Cuadro 1

Características	1996-2000 Arzú	2000-2004 Portillo	2004-2008 Berger	2008-2012 Colom
Fundamentos	<ul style="list-style-type: none"> - Ley de Educación - Constitución Política de la República - Acuerdos de paz - Diseño de la Reforma Educativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Ley de Educación - Constitución Política de la República - Acuerdos de paz - Diseño de la Reforma Educativa - Informe a Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI 	<ul style="list-style-type: none"> - Ley de Educación - Constitución Política de la República - Acuerdos de paz - Diseño de la Reforma Educativa - Consulta multisectorial - Compromisos internacionales : ODM 	<ul style="list-style-type: none"> - Ley de Educación - Constitución Política de la República - Políticas Educativas hacia una agenda educativa nacional. - Diseño de la Reforma Educativa - Acuerdos de Paz - Instalación Consejo Nacional de Educación
Enfoques (en qué política se centraron)	Reforma educativa como compromiso de la Reforma de Paz	Desarrollo integral de la persona humana con una política social Plan Visión Guatemala	Enfoque económico y social	Gratuidad
Estrategia principal	Autogestión educativa	Aumento de cobertura, y mejoramiento de la calidad de servicios.	Administración de los servicios Reestructuración gerencial	Transferencias condicionadas

1.2 DESARROLLO DE LA CLASE

1.2.1 MOTIVACIÓN

- Se da inicio con la bienvenida a los estudiantes.

1.2.2 CLASE MAGISTRAL

- El catedrático imparte el tema con ayuda de una presentación y cañonera

1.2.3 RESOLUCION DE DUDAS

- El docente resuelve las dudas que surgen en el transcurso del tema en cuestión

1.2.4 TRABAJO DE LOS ESTUDIANTES

- Aportar comentarios para que se dé una discusión en clase
- Generar una lluvia de ideas.

1.2.5 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DOCENTE

- Tomar asistencia
- Propiciar una lluvia de ideas

1.2.6 EVALUACIÓN

- Observación
- Preguntas orales
- Debate
- Autoevaluación

1.3 APORTES DE LA EPESISTA

1.3.1 Actividades Sugeridas para el tema:

Actividad 1. Complementar el tema con los siguientes cuadros de información por gobierno para tener más claro el panorama de cada gobierno.

Política	Objetivos
Políticas y objetivos de gobierno 2000-2004 Portillo	
Calidad	<p>niveles de educación preprimaria y primaria, y ciclo de educación básica del nivel medio con énfasis en las áreas rurales, urbano marginales, en la educación de la niñez y Educación Bilingüe Intercultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la calidad de la educación, introduciendo cambios significativos que permitan vincular el contenido programático a las necesidades y características de la población, con un mayor involucramiento de los padres de familia y de la comunidad educativa y la capacitación permanente de los maestros en servicio.
Alfabetización	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el proceso de alfabetización con mecanismos técnicos innovadores que permitan llevar a la práctica acciones para reducir sustantivamente los índices de analfabetismo, principalmente con empleo de la lengua materna de las comunidades.
Educación bilingüe intercultural	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la convivencia intercultural por medio de la educación bilingüe intercultural la franja curricular de lengua y cultura Maya para toda la población escolar y las experiencias educativas mayas.
Valores	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la educación moral, cívica, democrática y cultura de la paz en todas las acciones educativas escolares y extraescolares.
Eficiencia administrativa	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la eficiencia y eficacia de la administración del sistema educativo.
Educación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer y generalizar la educación ambiental y cultura ecológica con acciones coordinadas entre dependencias del sistema educativo, municipalidades e instituciones públicas y privadas, para proteger y rescatar el equilibrio ecológico.
Reforma educativa	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar una reforma educativa que abarque todos los niveles, comunidades lingüísticas-culturales, campos del trabajo y vocación productiva, cultura democrática, conducta moral y cívica e identidad nacional.
Trabajo productivo	<ul style="list-style-type: none"> - Transformar participativamente la enseñanza y la orientación para el trabajo productivo de acuerdo a las necesidades del mercado laboral a las condiciones económicas, sociales y culturales del país.

(8:15)

Política	Objetivos
Equidad	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de cobertura con enfoque de género, cultura, idioma y ubicación geográfica, según la comunidad lingüística
Calidad	<ul style="list-style-type: none"> - En el Marco del Diseño de Reforma Educativa
Alfabetización	<ul style="list-style-type: none"> - Monalfa: participación de graduandos.
interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Educación Bilingüe e Intercultural: Enfatizando el reconocimiento de las lenguas y culturas indígenas; la superación de toda forma de discriminación; y la investigación lingüística aplicada a la educación - Fomentar la interculturalidad entre la población guatemalteca
Democratización	<ul style="list-style-type: none"> - Modernización, Desconcentración y Descentralización del Sistema Educativo, en el Marco de las Reformas del Estado
Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Sostenibilidad Política - Sostenibilidad Financiera - Sostenibilidad Institucional

(8:17)

Políticas y objetivos de gobierno 2004-2008 Berger

Política	Objetivos
Equidad	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de cobertura con enfoque de género, cultura, idioma y ubicación geográfica, según la comunidad lingüística
Alfabetización	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir el índice de analfabetismo, a través de un proceso irreversible de aprendizaje con el complemento de la post-alfabetización.
Modernización, desconcentración y descentralización del sistema administrativo y del currículo	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar la Reforma Educativa en el aula, con calidad, equidad y pertinencia, y la aplicación de contenidos del currículo nacional en todos los niveles educativos. - Fortalecer la Educación Bilingüe Intercultural
Calidad (competitividad)	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar una educación con estándares nacionales de calidad a nivel de estándares internacionales, que le permitan a las y los egresados del sistema ingresar en el mundo competitivo actual.
Democratización y participación ciudadana en los procesos educativos	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la participación comunitaria en el proceso educativo por medio de diversos mecanismos, hasta lograr la apropiación de la comunidad hacia la escuela. - Promover la identidad nacional fortaleciendo la unidad en la diversidad
Institucionalización de un programa permanente y regionalizado de formación y perfeccionamiento docente	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un programa de formación y perfeccionamiento para las y los docentes del país en todos los sectores con acreditación académica superior
Reestructuración del subsistema de educación extraescolar con cobertura nacional orientado a la productividad, competitividad y creatividad	<ul style="list-style-type: none"> - Reestructurar la Dirección General de Educación Extra Escolar en coordinación con Organizaciones Gubernamentales, no Gubernamentales y sector productivo
Universalización de la educación	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar a la mayor parte de la población monolingüe y bilingüe en edad escolar al sistema educativo, procurando que complete el nivel de educación primaria y se reduzcan los índices de deserción y repitencia.
Fortalecimiento de un sistema nacional de educación	<ul style="list-style-type: none"> - Retomar el papel normativo y regulador del Ministerio de Educación, como ente rector del sector, garante de la calidad educativa en el país.

(8:19)

Políticas y objetivos de gobierno 2008-2012 A. Colom

Política	Objetivos
Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la cobertura educativa, en todos los niveles del sistema con equidad, pertinencia cultural y lingüística. - Ampliar la cobertura de la educación no formal por medio del fortalecimiento de sistemas educativos orientados a la educación para el trabajo.
Avanzar hacia una educación de calidad	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar que las herramientas, documentos e instrumentos curriculares respondan a las características, necesidades y aspiraciones de cada uno de los pueblos de nuestro país. - Fortalecer la profesionalización y el desarrollo sociocultural del docente. - Avanzar en la profesionalización de técnicos y fortalecer la educación extraescolar. - Fortalecer la figura del director en la gestión de la administración educativa. - Asignación de puestos docentes permanentes para cubrir las necesidades educativas de cobertura. - Fomentar el acceso a la tecnología con las orientaciones educativas sustentables. - Estimular la participación comunitaria y holística con metodologías pertinentes para la atención de infantes, jóvenes y estudiantes con necesidades. - Fortalecer los procesos que aseguren que los servicios de todos los niveles de la educación guatemalteca respondan a criterios de calidad y a la incorporación del estudiante al mundo globalizado. - Promover la educación física de los estudiantes como elemento esencial que estimule la vida democrática y la cultura de la paz, el cuidado de la salud personal y prevención de enfermedades, las destrezas y competencias motoras, el sentido de cooperación y pertenencia de la población escolar.

(8:19)

Continúa	
Políticas y objetivos de gobierno 2008-2012 A. Colom (8:20)	
Política	Objetivos
Interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la cultura y cosmovisión de los pueblos indígenas por medio del fortalecimiento de una educación pertinente, bilingüe y multicultural que se incorpore a un mundo global. - Fortalecer la educación bilingüe intercultural.
Democratización	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar un sistema de gestión educativa descentralizado y desconcentrado, en el marco de las reformas del Estado, que se caracterice por su enfoque participativo, dinámico y flexible, que permita acercar la toma de decisiones a la población, involucrar a los diferentes sectores en el desarrollo educativo y la atención ágil y eficiente de las necesidades educativas
Justicia social	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar programas y mecanismos con énfasis en la niñez en situación de pobreza que aseguren el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fija la ley. Se incrementarán las acciones para asegurar que el estudiante concluya el ciclo correspondiente. - Implementar y fortalecer programas orientados a la equidad integral para favorecer a las poblaciones con características de pobreza y pobreza extrema. - Implementar el Sistema Nacional de Coordinación de Infraestructura Escolar que busque atender con prioridad los problemas de la infraestructura escolar.

(8:20)

1.3.2 Actividad de evaluación sugerida por la epesista

Actividad 1. Realizar un debate con la información antes expuesta por el catedrático e investigada con anterioridad por los estudiantes.

- Se organiza a los dos grupos.
- El moderador indica las reglas.
- Los dos equipos debaten sobre las características de la sociedad actual en relación a lo que los gobiernos de periodos anteriores han hecho y han fomentado sus estrategias, objetivos y políticas del Sistema Educativo en Guatemala
- El secretario toma nota de las opiniones durante el debate y las conclusiones al finalizar el mismo.
- El docente observa cuidadosamente el comportamiento de los estudiantes; anota durante el proceso, los aspectos que le hayan llamado la atención.
- Luego de terminar el debate el docente determina con los estudiantes cuales son las causas y consecuencias de lo que sucede con Sistema Educativo.
- El docente concluirá el debate con las ideas claves del tema. (9:34)

1.5 COMENTARIO

Cada gobernante trazo en su proyecto de gobierno muchas formas de modificar para bien el sistema educativo, el problema es que no existe un seguimiento en lo que el anterior presidente plantea. Cada gobierno es independiente de otro, y esto conlleva a empezar de nuevo el proceso de cambio; botando y cambiando según su ideología y la influencia de otros países lo que ya se había empezado. Guatemala requiere de un cambio a corto plazo no solo a largo plazo y además postergado con tantas nuevas ideas.

PRESENCIAL
NO. 15

Presencial No. 15

1. POLÍTICAS EDUCATIVAS

Según el Acuerdo Ministerial Numero 3409-2011 de fecha 30 de Noviembre del 2011 y publicado el 05 de Diciembre en el Diario Oficial de Centro América las Políticas Educativas de Guatemala son:

Política 1

COBERTURA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.	<ul style="list-style-type: none"> -Iniciar la cobertura en todos los niveles educativos. -Garantizar las condiciones que permitan la permanencia y egreso de los estudiantes en los diferentes niveles educativos. -Ampliar programas extraescolares para quienes no han tenido acceso al sistema escolarizado y puedan completar el nivel primario y medio.

Política 2

CALIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.	<ul style="list-style-type: none"> -Contar con diseños e instrumentos curriculares que respondan a las características y necesidades de la población y a los avances de la ciencia y la tecnología. -Proveer instrumentos de desarrollo y ejecución curricular. -Fortalecer el sistema de evaluación para garantizar la calidad educativa.

Política 3

MODELO DE GESTION	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional.	<ul style="list-style-type: none"> -Sistematizar el proceso de información educativa. -Fortalecer el modelo de gestión para alcanzar la efectividad del proceso educativo. -Garantizar la transparencia en el proceso de gestión. -Fortalecer criterios de calidad en la administración de las instituciones educativas. -Establecer un sistema de remozamiento, mantenimiento y construcción de la planta física de los centros educativos.

Política 4

RECURSO HUMANO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional.	<ul style="list-style-type: none">-Garantizar la formación y actualización idónea del recurso humano para alcanzar un desempeño efectivo.-Evaluar el desempeño del recurso humano para fines de mejora de la calidad educativa.-Implementar un sistema de incentivos y prestaciones para el recurso humano, vinculados al desempeño, la formación y las condiciones.

Política 5

EDUCACION BILINGÜE MULTICULTURAL E INTERCULTURAL	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.	<ul style="list-style-type: none">-Fortalecer programas bilingües multiculturales e interculturales para la convivencia armónica entre los pueblos y sus culturas.-Implementar diseños curriculares, conforme a las características socioculturales de cada pueblo.-Garantizar la generalización de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.-Establecer el Sistema de acompañamiento técnico de aula específico de la EBMI.

Política 6

AUMENTO DE LA INVERSION EDUCATIVA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Incremento de la asignación presupuestaria a la Educación hasta alcanzar lo que establece el Artículo 102 de la Ley de Educación Nacional (7% del producto interno bruto).	<ul style="list-style-type: none">-Garantizar el crecimiento sostenido del presupuesto de Educación en correspondencia al aumento de la población escolar y al mejoramiento permanente del sistema educativo.-Promover criterios de equidad en la asignación de los recursos con el fin de reducir las brechas.-Asignar recursos para implementar de manera regular la dotación de material y equipo.

Política 7

EQUIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.	<ul style="list-style-type: none">-Asegurar que el Sistema Nacional de Educación permita el acceso a la educación integral con equidad y en igualdad de oportunidades.-Asegurar las condiciones esenciales que garanticen la equidad e igualdad de oportunidades.-Reducir el fracaso escolar en los grupos más vulnerables.-Implementar programas educativos que favorezcan la calidad educativa para grupos vulnerables.

Política 8

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESCENTRALIZACION	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación desde el ámbito local para garantizar la calidad cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles, con equidad, transparencia y visión de largo plazo.	<ul style="list-style-type: none">-Fortalecer a las instancias locales para que desarrollen el proceso de descentralización y participación en las decisiones administrativas y técnicas.-Promover y fortalecer la participación de diferentes sectores sociales a nivel comunitario, municipal y regional en la educación.-Fortalecer programas de investigación y evaluación del Sistema Educativo Nacional.

(5:4-5)

1.2 DESARROLLO DE LA CLASE

1.2.1 MOTIVACIÓN

- Se da inicio con la bienvenida a los estudiantes.

1.2.2 CLASE MAGISTRAL

- El catedrático imparte el tema con ayuda de una presentación y cañonera

1.2.3 RESOLUCION DE DUDAS

- El docente resuelve las dudas que surgen en el transcurso del tema en cuestión

1.2.4 TRABAJO DE LOS ESTUDIANTES

- Aportar comentarios para que se dé una discusión en clase
- Generar una lluvia de ideas
- Revisión de la recopilación de la información para el laboratorio No. 2 por la epesista

1.2.5 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DOCENTE

- Tomar asistencia
- Propiciar una lluvia de ideas

1.2.6 EVALUACIÓN

- Observación
- Preguntas orales
- Debate
- Autoevaluación

1.3 APORTES DE LA EPESISTA

1.3.1 Actividades Sugeridas para el tema

Descargar el libro en PDF llamado:

“PLAN DE IMPLEMENTACION ESTRATEGICA DE EDUCACION 2012-2016

1.3.2. Actividades de evaluación sugeridas por la epesista.

MI BAUL DE IDEAS NUEVAS

Pedir a los estudiantes que en una hoja de papel dibujen el siguiente formato:

Mi Baúl de Ideas Nuevas	
Lo que aprendí	Lo relaciono con...

En la primera columna, los estudiantes anotarán lo que aprendieron y en la segunda columna, los elementos de la vida real que se relacionan con lo aprendido. (9:88)

1.4 COMENTARIO

Las políticas educativas son ocho, cada una abarca un área de importancia en la que idealmente el país podría resolver sus problemas y mejorar en gran medida el sistema educativo de Guatemala, sin embargo para que se cumpla cada una de ellas es necesario el compromiso desde las autoridades hasta la población más abandonada en el país, y de los recursos necesarios para hacer realidad cada una de ellas.

Es fácil escribir lo que se pretende hacer pero si se analiza lo que actualmente se vive en tema de educación veremos que no se cumple en gran medida lo que se propone hacer, porque somos el segundo país analfabeto de América Latina, y uno de los más pobres a nivel mundial.

PRESENCIAL
NO. 16

Presencial No. 16

1. OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. Mejorar la gestión del aula empoderando a las comunidades.

La gestión escolar efectiva implica sobre todo que los estudiantes aprendan lo que deben aprender, en el tiempo estipulado para ello, la gestión del aula implicará entonces una planificación, organización y práctica pedagógica en función de los aprendizajes, en donde el eje conductor es el Currículo Nacional Base y los docentes ponen todo su esfuerzo para desarrollar procesos dinámicos, constructivos y participativos, que favorezcan el desarrollo de competencias, que les permitan insertarse exitosamente en la sociedad del conocimiento y la información.

Líneas Estratégicas

Apoyar a los directores de escuela

Acciones:

- Planeación estratégica participativa: Proyecto de centro, Plan anual, Plan de aula.
- Implementación de Proyectos Educativos Institucionales (PEI).
- Evaluación de la implementación de Programas Educativos desarrollados por instituciones que prestan servicios educativos.
- Fortalecimiento de la Dirección escolar: Formación inicial y en servicio.
- Desarrollo tecnológico: Dotación de equipos y capacitación.
- Desarrollo de materiales: guías, manuales, normativas, software, etc.

2. Fortalecer las capacidades de los maestros

Líneas Estratégicas

Renovar la Formación Inicial

Acciones:

- Desarrollar los mecanismos legales, técnicos y administrativos para elevar la formación inicial de docentes al nivel terciario de educación.
- Desarrollar procesos de selección de estudiantes de nuevo ingreso, incentivando a la población de estudiantes con más altos resultados académicos en el nivel medio.
- Desarrollar procesos de fortalecimiento, acreditación, certificación e incentivos para los formadores de docentes.
- Fortalecer y crear condiciones para que, con práctica docente del trayecto formativo inicial, los estudiantes desarrollen habilidades procedimentales que complementen sus competencias para el ejercicio de la docencia. Para ello es necesario: la acreditación de centros de práctica, certificación de escuelas experi-

mentales y de investigación, implementación de la práctica docente en diferentes momentos del año escolar y a lo largo del proceso de estudio, entre otros.

2. Responder a las necesidades de cobertura y calidad

Líneas estratégicas

Ampliar cobertura de Preprimaria especialmente Preprimaria Bilingüe y Nivel Medio.

Acciones:

- Elaborar un mapa de focalización de los servicios educativos para ampliar la oferta en los niveles mencionados.
- Desarrollar un programa de atención a la infraestructura, para habilitar espacios para ofrecer los servicios en Preprimaria y Primaria.
- Dotar de mobiliario y equipo, en los casos que se requiera, para la apertura de los servicios.
- Organizar a los padres y madres de familia para que apoyen la matrícula y asistencia diaria de los estudiantes.
- Fortalecer la Telesecundaria a través de la contratación de docentes profesionalizados y dotación de mobiliario, libros de texto y equipo de cómputo.
- Programa de becas para estudiantes de nivel básico.
- Implementación de modalidades flexibles de atención para el nivel medio.
- Implementación de educación a distancia, con utilización de diferentes medios y recursos de aprendizaje.

4. Rendición de cuentas, un cambio de cultura

Líneas Estratégicas

Ejecutar el presupuesto con transparencia, probidad, racionalidad y calidad

Acciones:

- Licitaciones públicas nacionales e internacionales publicadas en Guatecompras.
- Procesos de comparación de precios en la administración de los programas de apoyo escolar.
- Apoyo a la administración de recursos en las escuelas por medio de los asesores de gestión. (6:27-34)

1.2 DESARROLLO DE LA CLASE

1.2.1 MOTIVACIÓN

- Se da inicio con la bienvenida a los estudiantes.

1.2.2 CLASE MAGISTRAL

- El catedrático imparte el tema de forma expositiva con ayuda de una presentación digital y el documento de apoyo correspondiente.

1.2.3 RESOLUCION DE DUDAS

- El docente resuelve las dudas que surgen en el transcurso del tema que se está trabajando.

1.2.4 TRABAJO DE LOS ESTUDIANTES

- Aportar comentarios para que se dé una discusión en clase
- Generar una lluvia de ideas

1.2.5 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DOCENTE

- Tomar asistencia
- Entrega de fichas personales de zona completa
- Propiciar una lluvia de ideas
- Clase magistral con ayuda de presentación digital
- Entrega de los laboratorios calificados

1.2.6 EVALUACIÓN

- Observación
- Preguntas orales
- Debate

1.3 APORTES DE LA EPESISTA

1.3.1 Actividades Sugeridas para el tema

Descargar y ver con los alumnos en el salón de clases la película:

“LA EDUCACION PROHIBIDA”(2)

1.3.2. Actividades de evaluación sugeridas por la epesista.

Actividad 1.

Realizar una discusión de la película antes vista y preguntar sobre los diferentes puntos de vista de los alumnos en relación a ella y a la temática que se expone relacionándola con el Sistema Educativo de Guatemala y sus propias experiencias.

Actividad 2.

Se sugiere evaluar con la siguiente lista de cotejo:

No.	Criterio	SI	NO
1	Indican dudas relacionadas con la temática de la película.		
2	Indican lo que aprendieron en la actividad.		
3	Explican lo que les gusto de la actividad.		
4	Explican lo que no les gusto de la actividad.		
5	Tomaron nota en sus cuadernos de aspectos interesantes de la temática de la película.		
6	Participaron con ejemplos de sus propias experiencias.		

2.3 COMENTARIO

Los objetivos y líneas estratégicas son dos cosas bastante importantes ya que para lograr un objetivo se necesita de una líneas estratégica, en otras palabras la estratégica es el camino para llegar a un fin, por lo tanto en el Plan de Implementación Estratégica de Educación se dan a conocer cuales serian esos medios estratégicos para lograr una cobertura educativa, rendición de cuentas, mejorar la gestión para beneficio de las comunidades y capacitar y actualizar al recurso humano (los docentes).

Lo importante seria no solo saber de qué forma se debe hacer sino actuar p y llegar a la meta deseada.

PRESENCIAL
NO. 17

Presencial No. 17

Evaluación Final del Curso E111 Planeamiento Educativo

Nombre_____ **Carne** _____ **Fecha**_____

Instrucciones: Desarrolle el siguiente tema con sus respectivos subtemas. Recuerde que lo más importante es el contenido y no la extensión. USE BOLIGRAFO.

TEMA: EL PLANEAMIENTO EDUCATIVO EN GUATEMALA: a) Situación de la Educación en Guatemala y su relación con las Políticas Educativas. b) Políticas Educativas: definición y principales políticas educativas. Plan de educación y Plan Nacional de educación: conceptos y diferencias. c) Los planes de educación de los gobiernos entre 1996 y 2012 d) Líneas estratégicas de educación del gobierno actual.

1.2 DESARROLLO DE LA CLASE

1.2.1 MOTIVACIÓN

- Se da inicio con la bienvenida a los estudiantes.

1.2.2 CLASE MAGISTRAL

- El catedrático da a conocer los lineamientos para resolución de la evaluación final del curso.

1.2.3 RESOLUCION DE DUDAS

- El docente resuelve las dudas que surgen en el transcurso de la exposición de los lineamientos.

1.2.4 TRABAJO DE LOS ESTUDIANTES

- Resolver la prueba objetiva final
- Entregar la evaluación al catedrático o la epesista.

1.2.5 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DOCENTE

- Tomar asistencia
- Entregar fichas personales con el total de la zona para que los alumnos se la lleven y verifiquen sus resultados.
- Reparte las evaluaciones con ayuda de la epesista
- Recolecta las pruebas con ayuda de la epesista
- Indica la fecha aproximada para publicar notas finales

1.2.6 EVALUACIÓN

- Prueba objetiva final de curso

1.3 APORTES DE LA EPESISTA

1.3.1. Actividades de evaluación sugeridas por la epesista.

- La epesista lleva el control de zona de tareas, asistencia y notas finales de los alumnos y el catedrático pide llevarse los registros porque el calificara las pruebas finales para publicar notas más adelante.

BIBLIOGRAFÍA

1. COOMS, Phillips, et al. (1976). El planeamiento educacional, sus condiciones. Biblioteca del educador contemporáneo. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina
2. Diccionario Enciclopédico Ilustrado Océano Uno. 9na Edición. Colombia. 2009
3. Espinoza Oscar. Reflexiones sobre los conceptos de “Política Publicas y Política Educacional. Archivos Analíticos de Políticas Educativas. Recuperado [fecha] <http://epaa.asu.edu/epaa/>
4. Menéndez, Luis Antonio. La Educación en Guatemala 1954-2004.(2006) Edit. Universitaria, Guatemala.
5. Consejo Nacional de Educación. Políticas Educativas. Guatemala, 2012.
6. Ministerio de Educación. Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016. 1ra. Edición. Guatemala. 2012.
7. Real Academia Española (2001) Diccionario de la Lengua Española (22 ed.) Madrid, España
8. Sazo de Méndez, Eva. Informe de la Sistematización del Ámbito Nacional. Guatemala. 2012.
9. USAIDReforma Educativa en el aula, MINEDUC. Herramientas de Evaluación en el Aula.Guatemala. 2011.

EGRAFÍA

- 1.- <http://www.monografias.com>
- 2.- <http://www.elprisma.com>
- 3.- <https://sistes.google.com/site/peixtorey/>
- 4.- <http://www.segeplan.gob.gt>
- 5.- <http://guatemala2020.wordpress.com>
- 6.- <http://educacionguatemala.wikispaces.com>
- 7.- <http://ciencias-de-la-educacion-004.espacioblog.com>
- 8.- <http://www.mineduc.gob.gt>
- 9.- www.youtube.com/watch?v=3udB5UYN9so

CAPÍTULO IV PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1 Evaluación del Diagnóstico

La evaluación del diagnóstico comprobó que los objetivos descritos en el plan fueron alcanzados satisfactoriamente y que cada una de las actividades programadas se llevaran a cabo. Por medio de la ficha de observación y la entrevista a las autoridades se verificó el listado de problemas y sus posibles soluciones, los insumos necesarios para elaborar el perfil, y priorizar el problema, tomando en consideración el estudio de la viabilidad y la factibilidad como herramienta apropiada para beneficiar dicha institución.

4.2 Evaluación del Perfil.

En la evaluación del perfil intervino el asesor de EPS quien fue la persona que orientó el proceso y la epesista encargada de cumplir la asistencia docente, para verificar los logros alcanzados en cada una de las actividades planteadas con anterioridad, que a su vez fueron la base para cumplir los objetivos y metas trazadas, utilizando criterios cualitativos y cuantitativos que dieran como resultado la elaboración del texto paralelo. Haciendo uso de una lista de cotejo se evalúa la etapa del perfil y se encuentra en el apéndice del informe.

4.3 Evaluación de la Ejecución

En esta etapa se verificó que las actividades planificadas en el cronograma de actividades se llevaran a cabo para obtener los resultados esperados.

Los instrumentos que se utilizaron para dicha evaluación fueron dos listas de cotejo; una para evaluar el **proyecto de apoyo o asistencia docente** y la otra para evaluar **la labor de la epesista durante el tiempo que asistió al catedrático titular del curso Planeamiento Educativo E111**.

En esta fase, la observación directa y la asistencia pedagógica al docente fueron pilares importantes para poder evaluar y corroborar que lo planificado en el cronograma tenga congruencia con lo ejecutado ya que las sugerencias, correcciones, búsqueda de material bibliográfico, permitió el alcance de los objetivos planteados y el cumplimiento del éxito del producto final.

4.4 Evaluación Final

Después de considerar la evaluación aislada de cada etapa realizada durante el Ejercicio Profesional Supervisado, es necesario hacer una evaluación de todas las etapas en conjunto, verificando que todo lo planeado se cumpliera a cabalidad y si el producto final es acorde a lo pre establecido en cada etapa, procediendo a realizar una evaluación general que determina un producto que contribuirá a mejorar la calidad educativa superior en el curso de Planeamiento Educativo E111 de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos.

CONCLUSIONES GENERALES

- 1. Se contribuyó a mejoramiento de la calidad educativa en el sistema educativo de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**
- 2. Se apoyó el proceso enseñanza-aprendizaje con un texto paralelo del curso Planeamiento Educativo E111.**
- 3. Se facilitó la labor docente del curso Planeamiento Educativo E111.**
- 4. Se beneficiaron los alumnos de la Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos en el desarrollo del curso Planeamiento Educativo.**

RECOMENDACIONES

- **Se le recomienda a las autoridades de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, actualizar los lineamientos y productos del Proyecto Asistencia Docente.**

- **Se le recomienda al catedrático del curso Planeamiento Educativo E111 de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala hacer uso del texto paralelo para mejorar la calidad educativa.**

- **Se le recomienda a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que lean y amplíen sus conocimientos sobre planeamiento educativo utilizando como material de apoyo el texto paralelo.**

BIBLIOGRAFIA

- 1. Acta No. 26-2011 decimosexta propuesta de educación del organigrama de organización interna de la facultad de Humanidades. Archivo.**
- 2. Facultad de Humanidades. Manual de organización y funcionamiento. Guatemala, Junio 2006.**
- 3. José Bidel Méndez Pérez. Proyectos, Elementos propedéuticos. 10ma. Edición. Guatemala, 2013**
- 4. Propedéutica para el ejercicio profesional supervisado-EPS- 8va. Edición. Guatemala, abril de 2006.**

APÉNDICE



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)

Plan de Diagnostico Institucional de la Facultad de Humanidades S4

Título del Proyecto: TEXTO PARALELO DEL CURSO PLANEAMIENTO EDUCATIVO E111

OBJETIVOS

- Investigar la situación actual, las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la Facultad de Humanidades, para diagnosticar dicha institución.
- Utilizar diversas técnicas de investigación para obtener mejores resultados.
- Diseñar el perfil del proyecto estableciendo un plan para el proyecto.
- Elaborar el texto paralelo del curso Planeamiento educativo E111.
- Evaluar el proyecto antes mencionado.

ACTIVIDADES

- Apoyo docente al catedrático titular del curso planeamiento educativo.
- Llevar registros y controles de las notas de los alumnos.
- Entrevista a algunas autoridades de la Facultad de Humanidades.
- Elaboración de observaciones y análisis documental por medio de fichas.
- Redacción del diagnóstico y perfil.
- Redacción de la ejecución del proyecto
- Evaluación del proyecto
- Entrega del informe final

RECURSOS

Materiales	Humanos	Financieros
<ul style="list-style-type: none"> - Diario Pedagógico - Libreta para apuntes - Papel - Bolígrafo - Computadora - Lápiz, y otros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Personal docente, administrativo y operativo. - Estudiantes - Asesor - Coordinadora de Plan Sabatino de la Facultad de Humanidades - Epesista - Catedrático Titular 	<ul style="list-style-type: none"> - Autogestión -Instituciones patrocinadoras

EVALUACION

- Evaluación objetiva y subjetiva
- Utilización de matrices y esquemas

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

AÑO 2013 Y 2014

N O	ACTIVIDAD	JULIO				AGOSTO				SEPTI- EMBRE				OCTUBRE				NOVIEM BRE			FEBRERO				MARZO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	3	4	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	
	SEMANAS																											
1	Asistencia docente al catedrático titular	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■									
2	Recopilación y análisis de la información.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■									
3	Entrevista con autoridades de la facultad de Humanidades.												■	■														
4	Elaboración de ficha de observación y análisis documental.												■	■														
5	Redacción del diagnóstico y perfil.													■														
6	Redacción del informe	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■									
7	Revisión y corrección del informe																■	■	■	■								
8	Entrega de Informe final																							■	■	■	■	

FICHA DE OBSERVACION

NO. DE FICHA _____

Lugar y fecha: _____

Nombre de la Institución: _____

Dirección de la institución: _____

NO.	INDICADOR	TODOS	MAS DE LA MITAD	MENOS DE LA MITAD	NINGUNO
1	Cuantos docentes confeccionan material didáctico para impartir sus clases.				
2.	Cuantos docentes que utilizan textos para desarrollar el curso				
3.	Número de docentes que utilizan textos matemáticos, científicos, filosóficos, pedagógicos, psicológicos, etc.				
4.	Cuantos maestros utilizan como apoyo un texto paralelo para impartir su curso.				
4.	Número de alumnos que participan con frecuencia en la elaboración de material didáctico.				
5.	Cuantos catedráticos utilizan material audiovisual.				
6.	Cantidad de docentes que usan metodología constructivista y variada para impartir sus cursos.				
7.	Cuantos catedráticos con frecuencia realizan visitas y excursiones con sus alumnos.				
8.	Cantidad de maestros que llevan consigo un plan de clase del día.				
9.	Cuantos maestros acuden a capacitaciones para actualizarse.				
10.	Cuantos catedráticos usan diversidad de técnicas para impartir su tema de clase.				
11.	Numero de catedráticos que utilizan la evaluación objetiva para evaluar el curso				
12.	Cantidad de docentes que evalúan en los tres momentos (inicial, formativa, sumativa).				
13.	Cantidad de docentes que usan como recurso didáctico textos paralelos.				



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)

ENTREVISTA

FASE DE DIAGNOSTICO

NOMBRE: _____ Puesto: _____ Fecha: _____

Con el fin de elaborar el diagnóstico institucional para trabajo de EPS, se hace necesario elaborar un instrumento que permita recolectar la información correspondiente que ayude a proporcionar datos de la misma.

Instrucciones: Responda de forma clara y precisa las preguntas que a continuación se le formulen.

1. ¿Cuáles son las metas de la Facultad de Humanidades?

2. ¿Cuáles son los objetivos generales de la Facultad de Humanidades?

3. ¿Cuáles son las políticas institucionales?

4. ¿Cuáles son los recursos con los que cuenta la Facultad de Humanidades?

5. ¿Cuál es la fuente de financiamiento de la facultad de humanidades?

6. ¿Cuánto es el presupuesto asignado de Rectoría para la Facultad de Humanidades?

7. ¿Se obtiene ingresos económicos de la iniciativa privada y pública?

8. ¿Cuántos ingresos se obtienen por los servicios que presta la Facultad de Humanidades (exámenes de recuperación, escuela de vacaciones, etc.)?

9. ¿Cuál es el salario mínimo que devenga el personal presupuestado de la Facultad de Humanidades?

10. ¿Cuál es el salario mínimo que devenga el personal por contrato de la Facultad de Humanidades?

11. ¿Cuál es la cantidad de personal presupuestado que labora en la Facultad de Humanidades?

12. ¿Cuál es la cantidad de personal contrato que labora en la Facultad de Humanidades?

13. ¿Cuál es la cantidad de personal de apoyo por planilla que labora en la Facultad de Humanidades?

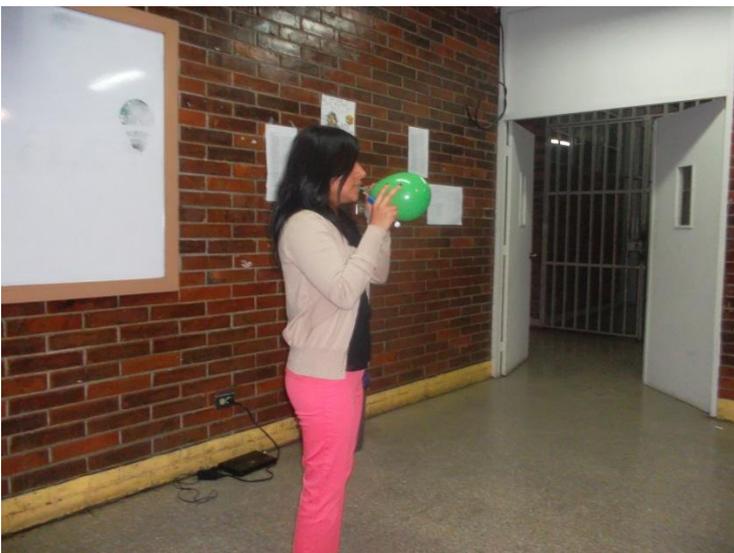
14. ¿Cuáles son los horarios y las jornadas de labores en la Facultad de Humanidades?

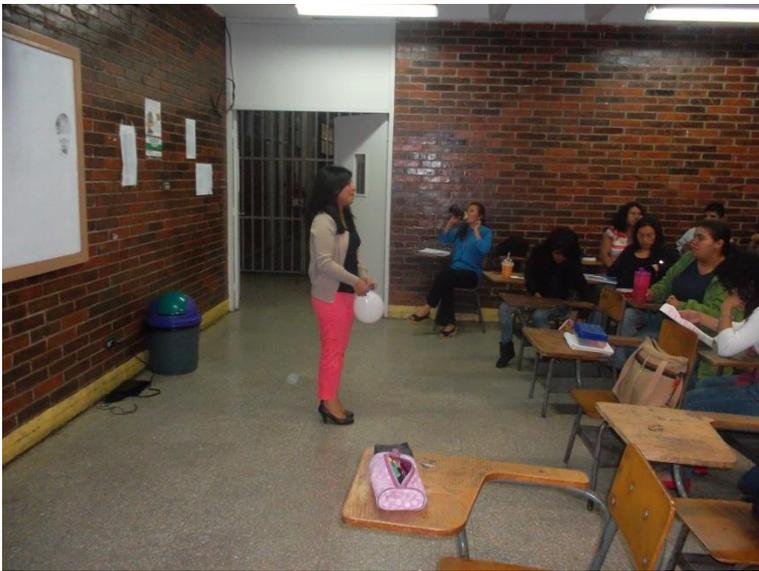
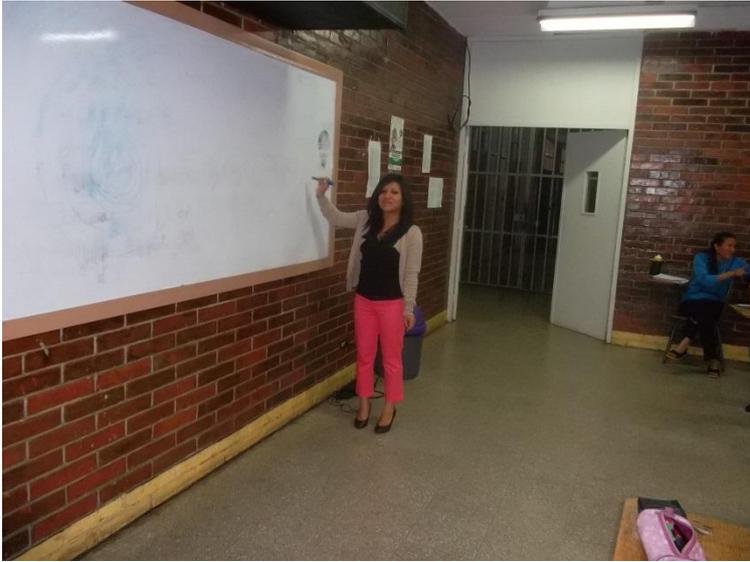
FASE DE PERFIL

LISTA DE COTEJO

No.	INDICADOR	SI	NO
1	¿Se contó con el apoyo de la facultad de Humanidades para la realización de dicho proyecto?		
2	¿El producto del proyecto es una herramienta pedagógica de apoyo didáctico?		
3	¿El objetivo general es adecuado para el nombre del proyecto?		
4	¿Se plantearon objetivos específicos para el proyecto?		
5	¿La justificación da a conocer las razones de la elaboración del proyecto?		
6	¿Las actividades llevan a cabo el desarrollo lógico del proyecto?		
7	¿Se elaboró un presupuesto de los costos del proyecto?		
8	¿Se cuenta con la aprobación de las autoridades de la Facultad de Humanidades?		
9	¿Se determinaron las metas del proyecto?		
10	¿Se contó con el apoyo de la coordinadora del proyecto?		

ASISTENCIA DOCENTE





ANEXOS



CUADRO DE ZONA DE LA SECCION "A"
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS
JORNADA SABATINA

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CARNE	PRIMER PARCIAL 15 PTS.	PRIMER LABORATORIO 20 PTS.	SEGUNDO PARCIAL 15 PTS.	SEGUNDO LABORATORIO 20 PTS.	TOTAL ZONA	EVAL. OBJETIVA FINAL 30 PTS.	TOTAL
1	Jorge Hared Hernández Chen	201018087	8	16	8.5	27	59.5		
2	Aura Marina Lara Pérez	45625	11.5	20	6.5	24	62		
3	Cinthya Kristina García Barahona	201118297	13	18	10	30	71		
4	Ana Gabriela Osorio González	199822883	6.5	18	7.5	30	62		
5	Evelyn Rosmery Silva Chaman	200318405	12.5	0	7.5	27	47		
6	María Antonieta Molina	201116254	8.5	20	11	24	63.5		
7	Carlota Mijangos Cárdenas	201025084	7.5	14	9	30	60.5		
8	Maria Nineth Cueva Juárez	201115912	7	18	8	30	63		
9	Mayra Carolina Lucas Pérez	201044959	7.5	16	7	30	60.5		
10	Candelaria Isabel Camposeco Mendoza	201024993	4	12	6	30	52		
11	Heidy Alexia Roxana Barrera Méndez	201019227	6.5	16	8	27	57.5		
12	Blanca Lidia Ramos Chávez	200815896	8	18	9	30	65		
13	Kady Durdaneth Artuaneth Simeón Carias	201117883	11	14	7	30	62		
14	Graciela Vernarda Lorenzo Pérez	201118000	9.5	18	3.5	30	61		
15	Karina Elizabeth Azmitia Meng	9512799	7	18	5.5	30	60.5		
16	Marta Figueroa Morales	200922053	9.5	20	8	24	61.5		
17	Sindy Patricia Pinto Coronado	201118162	13	20	6	24	63		
18	María Olga López Vásquez	9217454	7	11	7.5	18	43.5		
19	Irma Verónica Callejas Hernández	201117074	7	20	5.5	24	56.5		
20	Beatriz Adriana Canox Velásquez	201017878	6.5	16	8	27	57.5		
21	Cinthia Guisella Flores Ramírez	201118300	3.5	20	8.5	30	62		
22	Alba Beatriz Cetino Solís	8751543	9	14	9	30	62		
23	Marlon Ottoniel Miculax González	200924725	7	13	6	30	56		
24	Glenda Carolina Delisser Rodas	201118355	18	0	8	18	44		
25	Edvin Obdulio Hernández Tecu	201117011	7	18	6	18	49		
26	Mayra Lili Quijada Castillo	201123289	7.5	18	5	18	48.5		
27	Ángela Imelda Choc Cuc	201119083	0	16	7	18	41		
28	Eva Judith Girón Arana	201117216	5.5	18	5	18	46.5		

29	Ileana Estela Rabanales Culajay	200514554	R	E	T	I	R	A	D A
30	Kenia Eunice López González	200814708	6.5	14	6	30	56.5		
31	Mayra Lorena Hernández Medina	200319882	9	16	9	24	58		
32	Esmeralda Judith Valey Vásquez	201018472	7	16	6.5	18	47.5		
33	Jesica Damaris Marroquín Vielman	201019095	6.5	16	4.5	27	54		
34									